

**EN VENTA**

---

# **LAS RUINAS DE PALMIRA.**

**MEDITACION**

**SOBRE LAS REVOLUCIONES DE LOS IMPERIOS**

**POR**

**VOLNEY.**

---

**ADICIONADAS CON**

## **LA LEY NATURAL**

**Y ADORNADAS CON LÁMINAS.**

**PRECIO 4 REALES.**

# GACETA AGRÍCOLA DEL MINISTERIO DE FOMENTO

CREADA POR LA LEY DE 1.º DE AGOSTO DE 1876

## DIRECTOR

EXCMO. SR. D. MIGUEL LÓPEZ MARTÍNEZ,

DEL CONSEJO SUPERIOR DE AGRICULTURA,  
INDUSTRIA Y COMERCIO, VOCAL DE LA JUNTA DE VALORACIONES Y ARANCELES  
Y DELEGADO REGIG DE LA ESCUELA DE VETERINARIA, ETC., ETC.

## REDACTOR JEFE

SR. D. EDUARDO ABELA Y SAINZ DE ANDINO,

INGENIERO AGRÓNOMO.

SEGUNDA ÉPOCA — TOMO VII

JULIO Á SETIEMBRE DE 1883.



REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
CALLE DE CERVANTES, NÚM. 19, BAJO.  
MADRID



## CRONICA GENERAL

Madrid 1.<sup>o</sup> de julio de 1883.

Trabajos de la Asociación de Agricultores.—Publicación del catálogo de los expositores de vinos y aceites que concurren á la Exposición colonial de Amsterdam.—Representante de la Asociación en el certamen —Las adulteraciones de los vinos españoles.—Catálogo de las semillas cultivadas en el Jardín Botánico de Madrid.—Estadística agrícola y pecuaria de la provincia de Logroño.—Una nueva obra de viticultura publicada por la Escuela nacional de agricultura de Montpellier.—Adjudicación de premios de la Exposición hortícola de Valencia.—Colecciones de ejemplos de Historia natural.—Las tarifas de transporte de vinos por los caminos de hierro del Norte: Apreciaciones de la *Crónica de vinos y cereales* —Publicación de las actas de las sesiones celebradas por el Congreso filoxérico de Zaragoza en el mes de octubre último.—Exposición nacional suiza en Zürich.—Tratado comercial con Inglaterra.

Hemos recibido, elegantemente impreso en español y en francés, el *Catálogo de los expositores de vinos, aceites y aceitunas* que presenta la Asociación de Agricultores de España en la Exposición colonial que actualmente se celebra en Amsterdam. Figuran en dicho catálogo 150 expositores que exhiben 388 clases de vinos y 1.508 botellas. El grupo 40 de la clase VI que corresponde á los aceites se halla dignamente representado por 57 expositores que exhiben, convenientemente embotelladas, diversas clases de este caldo, desde las renombradas de Valencia y Andalucía hasta las más medianas de Avila y Guadalajara. El Sr. Conde de Villaverde la Alta expone también aceitunas de sus propiedades de Córdoba y Jaén, preparadas ya para la exportación en cajas de 12 pomos. Acompañan á la reseña de las clases expuestas detalles utilísimos acerca de los precios, cantidad disponible, estación del ferrocarril en que han de entregarse y todo cuanto es necesario para dar á conocer al comercio las condiciones de nuestros productos. De este modo la benemérita *Asociación de Agricultores* contribuye á abrir mercados a nuestros ricos caldos que seguramente encontrarán en el comercio extranjero la favorable acogida que merecen por su calidad.

Completa el Catálogo á que nos referimos un notable trabajo en el que á título de *Preliminar* se reseñan las condiciones en que concurren nuestros agricultores al certamen, indicando los progresos realizados en la fabricación y las cantidades exportadas al extranjero durante el año 1881, á la par que se analizan las causas del escaso comercio que hoy mantenemos con Holanda. Para que nuestros lectores puedan apreciar como se merecen las indicaciones expuestas, trascribimos á continuación dicho *Preliminar*. Dice así:

«Las Exposiciones tienen por objeto dar á conocer la vida agrícola é industrial de un pueblo, y ofrecer al mundo una prueba del estado de su riqueza.

En este concepto, la Asociación de Agricultores de España no podía permanecer indiferente ante la Exposición Colonial de Amsterdam, en la cual exhibirán las colonias lo que producen para el continente, y el continente lo que produce para las colonias.

Presenciar la Asociación impasible ese certamen de la inteligencia y del trabajo, sería no responder al fin que se ha propuesto, de ofrecer con asiduidad y con empeño á la agricultura los medios para su perfeccionamiento y desarrollo; sería encerrarse en un egoísmo funesto para todos los intereses, y censurable para todo sentimiento generoso y todo espíritu patriota; sería querer buscar en la oscuridad y en el olvido el premio de su actividad, y el aplauso para la más preciada riqueza de nuestro suelo.

Para que esto no suceda, la Asociación de Agricultores ha invitado á los productores españoles á presentar muestras de sus caldos en la Exposición de Amsterdam, y secundando los mismos tan laudable pensamiento, han enviado muestras de sus vinos y aceites, para que el comercio de los Países Bajos, y los concurrentes á dicha Exposición, sepan lo que España puede exportar para el Norte de Europa y las colonias, á cambio de lo que se importe de esos países.

El poder concurrir, como lo hacemos, á la Exposición Colonial de Amsterdam, cuya iniciativa partió de la Asociación, es debido al auxilio con que el Ministerio de Fomento nos ha favorecido, así como á los patrióticos ofrecimientos del Ministerio de Ultramar para la buena colocación de nuestros caldos en el pabellón español; y antes que todo, y muy principalmente, á la prontitud, eficacia y entusiasmo que en el corto plazo de quince días—¿por qué no decirlo?—con que los cosecheros y exportadores han acudido á nuestro llamamiento en número de 150, remitiendo 1.508 botellas de vinos de 388 clases y zonas tan diferentes como las del Norte, Centro y Mediodía de España, entre los cuales se encuentran los tintos, claretes y blancos; los dulces y los secos; los de pasto y licorosos;

los preparados para la exportación y para el consumo; en una palabra, muestras tan distintas como no puede presentar ningún país, y que dan una idea de la riqueza vinícola de nuestro suelo.

La diversidad de terreno, la variedad de clima y la multitud de castas de vides, dan un carácter tan distinto á nuestros vinos, que se encuentran en ellos desde el 9 hasta más de 18 por 100 de alcohol.

No es posible entrar á fondo en estos detalles, sin ser muy extensos; y por eso nos limitaremos á recomendar la lectura del importantísimo trabajo titulado *Estudio sobre la Exposición Vinícola nacional de 1877*, que consta de 1.228 páginas en folio, y para cuyos autores todo elogio resultaría pálido.

En este interesante libro se hizo la historia de los 7.213 expositores que concurrieron á aquel certamen; se dió al comercio y á los consumidores, especialmente los del extranjero, una guía detallada y precisa para hacer su elección, y se estudió, con profundo y verdadero conocimiento, cuanto se relacionaba con nuestra riqueza vinícola.

Sus prescripciones y sus consejos han hecho modificar la elaboración de los vinos desde 1877 á la fecha, apropiándolos al gusto del mercado á que se destinan; así es, que la exportación va en aumento de año en año.

La estadística de 1881 eleva la exportación de vinos para Europa y África á 5.912.987 hectolitros, descompuestos en esta forma:

PAISES DE DESTINO.	Vino común ó de pasto.	Vino de Jerez y sus similares.	Vino generoso.	TOTAL.
	Hectol.	Hectol.	Hectol.	Hectol.
Francia.....	5.349.700	34.437	50.475	5.434.594
Inglaterra.....	89.915	160.957	8.368	259.240
Argelia.....	64.801	25	1.261	66.087
Alemania.....	48.293	7.307	8.427	64.027
Holanda.....	14.944	6.616	6.976	28.536
Rusia.....	7.402	7.771	364	15.537
Italia .....	12.677	1	146	12.824
Bélgica, Dinamarca, Portugal, Suecia y Noruega, etc., etc.....	22.853	5.387	3.902	32.042
	5.610.585	222.501	79.901	5.912.987

Resulta, pues, que Holanda es una de las naciones que menos demanda hacen de nuestros vinos; y no es porque no existan en España vinos propios para el consumo de los Países-Bajos y sus colonias, sino porque el comercio holandés no conoce la mayor parte de nuestras clases, y este es el trabajo que se propone realizar nuestra Asociación, con el fin de aumentar la exportación de tan preciado producto, que ha alcanzado hoy en España un período de notable desarrollo.

Al mismo tiempo que los vinos, se presentan muestras de aceites de distintas provincias de España, que demuestran el progreso de la fabricación, á que contribuye grandemente la aplicación de nuevos aparatos y mecanismos, y el mayor esmero y cuidado en las operaciones que se realizan para su más perfecta elaboración.

Sin embargo de todo, Holanda no importó directamente más que 348  $\frac{1}{2}$  toneladas de las 19.660 á que ascendió la exportación de España en el año 1881.

Para que se conozca la fruta de que se extrae el aceite español, y la preparación que se le dá para destinarla á la mesa, presentamos unas muestras de distintas clases de aceitunas, que sin duda llamarán la atención. De este producto exportó España 438 toneladas en 1881, de las cuales sólo fueron á Holanda 2  $\frac{1}{2}$  toneladas.

En resumen: la Asociación de Agricultores de España trabaja y trabajará sin descanso en busca de nuevos mercados para la creciente producción de los vinos y aceites españoles, abrigando la justa esperanza de que el paso de aproximación que acaba de dar hacia los Países-Bajos ha de estrechar nuestras relaciones comerciales.—El presidente de la sección de Viticultura, *Juan Maisonneuve.*»

Para terminar, diremos que los trabajos de la instalación mandada construir por el Ministerio de Fomento están ya concluidos, é instaladas las muestras remitidas por nuestros agricultores, habiéndose encargado de defender, vigilar y proteger sus intereses el ilustrado ingeniero agrónomo Sr. Ledesma, comisionado del Gobierno en Amsterdam. Felicitamos á la expresada Asociación por el éxito conseguido, y á los productores por haber correspondido dignamente al llamamiento en el breve espacio de algunos días. Bueno es que los agricultores se vayan convenciendo de las ventajas que reporta el espíritu de asociación cuando se practica con el celo y patriotismo desplegado por el Consejo administrativo en general y por la sección de Viticultura en particular.

El día 22 del pasado se reunió la sección de Viticultura de la Asociación de Agricultores de España, para tratar de las quejas publicadas en la prensa francesa acerca de las adulteraciones de nuestros vinos, y de las cuales hablamos en la *Crónica* anterior.

Se dió cuenta de un artículo publicado por *El Liberal*, que había iniciado el asunto, llamando sobre él la atención, y de artículos del *Journal d'agriculture pratique*, y otros de periódicos y revistas francesas.

El presidente expuso la conveniencia de que la Asociación de Agricultores se ocupase activamente y con interés de asunto que tanto interesa á nuestros vinicultores.

El Sr. Alonso de Beraza expuso los hechos que constituyan la cuestión, y encareció la necesidad de adoptar los medios oportunos para que el consumidor francés tuviese conocimiento de que no son vinos españoles los que adicionados de agua y alcohol envían al consumo los mismos importadores franceses, que son los que, por punto general, hacen en España sus compras. Examinó detenidamente los medios que podían emplearse para ello, y que en su concepto, sólo podían ser eficaces producidos por la acción individual reunida por la asociación.

El Sr. Alvarez (D. M.) expuso también varias oportunas consideraciones, terciando en el debate el Sr. Mañé y otros individuos de la sección.

Después de una larga discusión, se acordó nombrar una ponencia que diese dictamen, y se nombró la comisión de ponencia, compuesta de los Sres. Alvarez, Mañé y Alonso de Beraza.

Bien es que la Asociación de Agricultores se ocupe con interés de este asunto y las quejas formuladas por la prensa francesa, acerca de las cuales hemos, en efecto, llamado la atención, por la trascendencia que podrían tener para un ramo tan importante de nuestra agricultura y para un grupo tan considerable de nuestras exportaciones.

\* \* \*

Hemos recibido el catálogo de las semillas cultivadas en las colecciones del Jardín Botánico de Madrid que se ofrecen al cambio con las obtenidas en los establecimientos análogos de España y del extranjero. Contiene una metódica enumeración por familias de las especies obtenidas que honra mucho al digno director del estable-

cimiento, Sr. Colmeiro; el histórico establecimiento, puesto á su cuidado gana cada año en importancia y renombre, merced á sus esfuerzos, como á la activa cooperación de su ayudante D. Francisco Alea, que también merece plácmes por este resultado.

\* \* \*

El distinguido ingeniero agrónomo de Logroño, D. Mariano Gutiérrez, ha tenido la amabilidad de remitir á la Junta consultiva agronómica una interesante estadística de cultivos y ganaderías, que honra y acredita su laboriosidad. De los datos que consigna formamos los dos siguientes cuadros en que se consignan las superficies dedicadas á cada cultivo y el número de cabezas de ganado con que cuenta la provincia de su jurisdicción. Segundo los datos del Sr. Gutiérrez, la superficie total de la provincia de Logroño asciende á 313.048 hectáreas, 10 áreas, que se descompone entre los diversos cultivos del siguiente modo:

RESUMEN DEL ESTADO DE LAS EXTENSIONES DEDICADAS Á CADA CULTIVO EN LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

	Hectáreas.	Áreas.
Hortalizas y legumbres.....	3.827	,
Viñas .....	36.848	33
Olivares.....	5.589	30
Viñas-olivares.....	1.291	70
Árboles frutales.....	241	17
Ídem id. con siembra.....	12	54
Prados.....	2.485	63
Alamedas y sotos.....	1.549	59
Cereales y semillas.....	19.905	50
Cereales de año y vez.....	101.344	17
Ídem al tercio.....	4.191	89
Dehesas al pasto.....	5.475	56
Monte alto y bajo.....	61.282	01
Eriales con pasto.....	32.229	47
Eras y canteras.....	1.738	12
Almendros.....	52	82
Estanca.....	35	52
Tomillar.....	80	,
Inútil.....	34.867	78
 EXTENSIÓN TOTAL.....	 313.048	10

La riqueza pecuaria de la expresada provincia se calcula en 588.995 cabezas de ganado, cuya distribución entre las diversas especies puede verse en el adjunto estado:

## GANADERÍA DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

Ganado caballar.....	8.077
Ídem mular.....	16.808
Ídem asnal.....	11.366
Ídem vacuno.....	8.821
Ídem lanar.....	452.129
Ídem cabrío.....	61.566
Ídem de cerda.....	30.228

TOTAL CABEZAS DE GANADO..... 588.995

\* \*

*Conseils aux viticulteurs relativement à la reconstitution des vignobles par les vignes américaines* es el título de una nueva obra que publica en la actualidad la Escuela nacional de Agricultura de Montpellier, bajo la dirección de Mr. Gustavo Foëx, profesor de viticultura y director del expresado establecimiento.

El Consejo general del departamento del Hérault ha creído oportuno secundar la tendencia que allí se advierte á la reconstitución de los viñedos filoxerados con el empleo de las viñas americanas, y ha conseguido que el profesorado de la Escuela de Montpellier publique las experiencias culturales observadas en el establecimiento y las obtenidas por los mismos viticultores para ilustrarlos acerca de la selección y cultivo de las viñas americanas y de las enfermedades que pueden atacarlas. Ya se ha publicado el primer cuaderno de esta obra, que trata del escogido de las cepas y de todo cuanto se relaciona con la plantación, como son las labores, espaciamiento, estercoladuras, etc. Acompaña á estas utilísimas indicaciones una bien escrita reseña sobre el cultivo del *Othello* y del *Triumph*. Y termina el número una notable Memoria sobre la Antracnosis, original del distinguido profesor Mr. P. Viala. Enviamos nuestros plácesmes á Mr. Foëx y á todos los profesores de la citada Escuela agrícola de Montpellier por el acierto é inteligencia con que interpretan los deseos de los viticultores, ayudándolos á salir victoriosos en la lucha contra la filoxera.

\* \*

Ya podemos ofrecer á nuestros lectores el resultado de premios adjudicados por el Jurado de la Exposición de Horticulura de Valencia á los expositores de varias secciones, limitándonos á enumerarlos sin más comentarios. Es como sigue:

El regalo de S. M. el Rey se ha concedido á D. Lino Alberto Reig, por su instalación de las fincas de la Pobleta y la Torre.

El gran diploma de honor de la Sociedad general de Agricultores de España, y uso del escudo de la Sociedad, á D. Balbino Andreu.

**SECCIÓN 1.<sup>a</sup>—Plantas útiles.**—D. Miguel de la Torre, de Badajoz, por la hortiga textil, medalla de primera clase.

**Plantas de adorno.**—D. Tomás Clará, de Castellón, gran diploma de honor con medalla de oro. Sociedad Flora, diploma de honor de la Sociedad de Agricultores, D. Salvador Sánchez, diploma de honor con medalla de plata y uso del escudo de la Sociedad.

**SECCIÓN 2.<sup>a</sup>—Flores.**—Sociedad Flora, por las rosas, premio del Rat Penat, ramo de azahar de plata. Señora viuda de Pons, carta de aprecio.

**Ramos.**—Sociedad Flora, gran diploma de honor con medalla de oro. D. Salvador Sánchez, medalla de primera clase. D. Vicente Pueyo, diploma especial por el buen gusto en la agrupación de flores. Isidro Sánchez y Miguel Tirado, menciones honoríficas. D. Ramón Martínez Vallejo, diploma especial de cooperación por el buen gusto con que dirige su jardín. Jardineros del Ayuntamiento, del Botánico y de Flora, diplomas de cooperación y propuestas para remuneración metálica.

**SECCIÓN 3.<sup>a</sup>—Frutos.**—D. José Rausell, de Gandía, premio del Círculo Valenciano. D. José Tomás Sanjuán, de Gandía, diploma de honor con medalla de plata. D. Sinibaldo Gutiérrez, de Gandía, don Federico Abargues, de idem, D. Juan Bautista Valier, D. José Cabrera y D. José Sanjuán, de Cullera, menciones honoríficas. D. Juan Moreno Gil, de Albaida, D. José Martínez, D. Joaquín Latorre, medallas de bronce con diploma de primera clase. D. Bernardo Aliño, D. José Lerena, D. Blas Cañamás, D. Pedro Sala, medallas de bronce con diplomas de segunda clase.

**Conervas.**—D. Pablo Journet, de Carcagente, gran diploma de honor y medalla de oro. D. José Garrido, de Ademuz, diploma de honor con medalla de plata.

**Envases.**—Sres. Martínez hermanos, D. Salvador Colomer y don Adelino Mira, diplomas de primera clase y medallas de bronce.

**SECCIÓN 4.<sup>a</sup>—Semillas.**—D. Juan Solís y Gil, diploma de honor y medalla de plata. D. Eduardo Latonda, D. Gerónimo Moreno, don José Sanz Gazull, D. José Luna, D. Francisco Pascual, D. Luis Donat, medallas de bronce.

Se conceden además varias menciones honoríficas.

En las secciones 5.<sup>a</sup> vinos, aceites y abonos; 6.<sup>a</sup> maquinaria agrícola; 7.<sup>a</sup> animales útiles y perjudiciales, y 8.<sup>a</sup> enseñanza agrícola, memorias y proyectos, no estaban aun ultimadas las relaciones de premios.

SECCIÓN 9.<sup>a</sup> — *Iconografía*. — D. Antonio Yerro, D. Antonio Aparici, D. Javier Yuste, medallas de plata y diplomas de honor. D. Luis Gasc, D. Genaro Palau, D. N. García Marco, D. Enrique Simonet, diplomas de primera clase con medallas de bronce. D. Francisco Candela, D. José Brú, D. Manuel Lluch, D. Vicente Pellicer, diplomas de segunda clase y medallas de bronce. Sres. Cervera, Furrió, Leonard, Benlloch, Vives y Gras, diplomas de tercera clase sin medalla.

Sucesores de Ptéisser (Barcelona), gran diploma de honor y medalla de oro por sus colecciones de bombas y material agrícola.

Primitiva Valenciana, diploma de honor con medalla de plata, por sus máquinas de vapor y por sus prensas.

El Vulcano, diploma de honor con medalla de plata, por sus prensas y bombas.

D. Enrique Morris, diploma de honor con medalla de plata, por sus máquinas de vapor, bombas, etc.

Moret Broquet (París), medalla de plata de la Sociedad Económica de Murcia, por bombas de trasiego.

Piggott y compañía (Birminghan), diploma de primera clase con medalla de bronce, por máquina de vapor.

Maquinista Terrestre y Marítima (Barcelona), diploma de honor con medalla de plata, por su máquina de vapor y bomba.

Noel (París), diploma de honor con medalla de plata, por sus bombas de trasiego y de jardín.

D. Vicente Centelles, diploma de honor con medalla de plata, por su molino de viento; id. id. por sus alambiques y bombas, y diploma de primera clase con medalla de bronce, por su noria.

D. Vicente Belloch, diploma de segunda clase con medalla de bronce, por cerámica de jardín.

D. Vicente Martínez (Manises), diploma de primera clase con medalla de bronce, por floreros.

D. Francisco Seytre, diploma de honor de la Asociación general de Agricultores de España, por herramientas de agricultura y muebles de jardín.

D. Vicente Olmos, diploma de primera clase con medalla de bronce, por dos carros.

El Turia, diploma de primera clase con medalla de bronce, por herramientas de agricultura.

D. Julio Montoro, diploma de segunda clase con medalla de bronce, por muebles de mimbre.

D. Ramón Gómez, diploma de honor con medalla de plata, por su colección de herramientas de agricultura y horticultura, y el premio ofrecido por la sociedad Flora.

Sr. Calvo, diploma de honor y medalla de plata, por cuerdas y cables.

Sres. Peris hermanos, diploma de honor y medalla de plata, por cuerdas y cables.

D. Tomás Rees, diploma de primera clase con medalla de bronce, por correas.

Jonshon hermanos (Hull, Inglaterra), diploma de honor con medalla de plata, por aceites, grasas, colores y barnices.

D. Manuel Blay, diploma de tercera clase con medalla de bronce, por horquillas, mangos, etc.

*Premio extraordinario.*—Gran diploma de honor con medalla de oro á la Sociedad electricista, por su cooperación especial.

\* \*

Las ciencias naturales han tomado, como todos saben, gran desarrollo en América y principalmente en los Estados Unidos del Norte. Además de las numerosas cátedras y museos que allí se cuentan en la actualidad, existen diversos naturalistas que coleccionan cuidadosamente todos los objetos, ya pertenezcan al reino orgánico ó al inorgánico, para expenderlos más tarde á los colegios, institutos y demás establecimientos en que se enseña la Historia Natural. Entre éstos se cuenta el profesor de la Universidad de Rochester, Mr. Henry A. Ward, que merced á su poderosa iniciativa y gran perseverancia ha logrado reunir una numerosa colección de ejemplares minerales y zoológicos de todas las partes del mundo. Mr. Wardsos tiene además activa correspondencia con los correspondentes establecidos en todas las naciones, de modo que puede satisfacer todos los pedidos que se le hagan. La correspondencia debe dirigirse al profesor Mr. Henry A. Ward.—Rochester, N. Y.—Estados Unidos de América.

\* \*

Nuestro apreciable colega *La Crónica de vinos y cereales* ha publicado un interesante artículo acerca de la modificación de las tarifas de transporte de los vinos por los caminos de hierro del Norte, que debe ser conocido de nuestros lectores. Las oportunas observaciones que el ilustrado colega establece merecen preferente aten-

ción por parte de la Compañía aludida, cuyo tráfico puede sin duda alguna resentirse si persiste en mantener la subida de las tarifas establecidas. Creemos con *La Crónica de vinos y cereales*, que deben restablecerse las antiguas tarifas de transporte, tanto en beneficio de la Compañía ferrocarrilera como en el de los viticultores que juzgan hoy próximo á decrecer su comercio de exportación.

Hé aquí el texto del artículo á que antes nos referímos:

«De las Riojas y otras comarcas nos dan cuenta estos días del profundo disgusto que ha causado entre los propietarios y comerciantes de vinos el cambio de tarifas para el transporte de este caldo por las líneas férreas del Norte de España.

Al sustituir la Compañía, á quien dirigimos estas líneas, la tarifa que ha venido rigiendo hasta 31 de mayo último, por la especial número 7, ha aumentado nada menos que en 40,90 rs. el precio de transporte por tonelada desde la Rioja á París, según se ve por las siguientes cifras:

TARIFA ANTIGUA.

Recorrido.	Precio por tonelada Rs. cénts.
Línea de Bilbao.....	20,70
Idem del Norte hasta Hendaya.....	38,38
De Midi (Francia).....	48,85
De Orleans.....	114,19
 Total.....	 226,10

TARIFA ESPECIAL NÚMERO 7.

	Reales.
De la Rioja á Hendaya.....	104
De Hendaya á París.....	163
 Total.....	 267

Si como se nos asegura no hay error en los números precedentes, resulta que el transporte de una tonelada de vino desde la Rioja á París, que antes sólo importaba 226 rs. y 10 cénts., cuesta hoy por la nueva tarifa 267, es decir, 40,90 rs. más.

Este aumento en el peso de transporte por tonelada, siempre de suma consideración, lo es con doble razón en el día, en que tan ruda competencia nos hacen en el mercado francés los vinos de Ita-

lia y tan niveladas aparecen las cotizaciones de esta nación y la nuestra.

El cambio de tarifas que tan justamente ha alarmado á los pueblos vinícolas de las Riojas, Castilla y otras comarcas, no sólo ha de lesionar de un modo serio la más rica de nuestras producciones, sino que además ha de perjudicar los intereses de la misma Compañía del Norte, la cual verá bien pronto decrecer el tráfico en sus más importantes líneas.

El vino de la Rioja se paga, por término medio, en Burdeos á 360 francos la tonelada. Pues súbase cerca de 11 francos, y los compradores sustituirán dicho caldo por otro similar de las muchas procedencias que concurren á la capital de la Gironda. Y esto que decimos de Burdeos ocurrirá también en París y demás plazas francesas, donde se encuentran vinos de todos los países del mundo.

Para nosotros no ofrece la más pequeña duda de que el aumento de 40,90 rs. en cada tonelada será causa más que suficiente para que el comercio francés se vea obligado á reemplazar las fuertes cantidades que importa de las bodegas del Norte de España por otras de la Mancha, Andalucía, Levante, Portugal é Italia, de cuyas expediciones nada, absolutamente nada percibirá la Compañía del Norte.

Además, el mencionado aumento en los precios de transporte viene á echar por tierra los beneficios que reporta á la viticultura el tratado de comercio franco-español. De nada sirve que por un lado se hayan rebajado los derechos de importación en la vecina República 50 céntimos de franco por hectolitro, si por otro concepto se recargan las expediciones en otros 50.

La cuestión, como desde luego se comprende, es capitalísima para la producción vinícola de muchas y ricas comarcas de España, por cuyo motivo es de esperar sea retirada la tarifa especial número 7, y vuelva á regir la antigua.

Esto es lo que conviene, tanto al País como á los intereses de la Compañía del Norte.»

\* \* \*

La Junta directiva de la Delegación permanente del Congreso filoxérico de Zaragoza ha publicado las actas de las sesiones celebradas en el mes de octubre último por los delegados que asistieron á las reuniones de la Asamblea. Forman un notable folleto de 80 páginas que contiene la circular de invitación á las sesiones, las actas de las celebradas y los dictámenes de las comisiones que informaron acerca de los temas objeto de discusión. Completan esta obra la lista de los delegados que han asistido á la reunión y las informaciones de algunos que no pudieron concurrir por enfermedad ó otra causa justificativa. Damos las gracias al presidente de dicha Junta directiva, Sr. Barón de la Linde, por su deferencia re-

mitiéndonos un ejemplar de tan curioso folleto, y felicitamos á todos sus individuos por la incansable actividad que desplegan para llevar á cabo el patriótico fin de salvar á nuestra viticultura contra el terrible insecto que la amenaza.

\* \* \*

*La Iberia*, acreditado diario de esta capital, ha publicado una carta de su corresponsal en Zurich que vamos á trascibir, porque dá una idea del carácter que predomina en la Exposición Nacional suiza inaugurada en aquella ciudad en mayo último. Dice así:

«Hace un mes que se abrió aquí la Exposición Nacional, y la han visitado más de 500.000 personas, pues todos los trenes de ida y vuelta vienen repletos de viajeros.

La ciudad de Zurich tendrá unos 62.000 habitantes; pero es una de las más industriosas y comerciales de Suiza; mirando desde la colina en que se encuentra la Escuela Politécnica, se ofrece á la vista del espectador un panorama espléndido, el lago, las montañas que le circundan y las calles y arrabales con sus fábricas de elevadas chimeneas. Zurich es el centro comercial de los algodones é hilados, y sobre todo de la industria metalúrgica.

Zurich hace una gran exportación de maquinaria para el extranjero, y á nadie debe sorprender que lo más interesante de la Exposición Nacional es la parte destinada á las máquinas. Cuatro inmensas calderas proveen del vapor necesario al movimiento de tanta maquinaria, que presenta en continuo andar miles de invenciones á cual más ingeniosas.

Por un lado una perforadora que ataca valientemente las rocas que se le ponen delante como si fueran unos juguetes. Por otro, enormes martillos, que aplastan una placa blindada y cuyo movimiento está tan bien arreglado, que lo mismo parten delicadamente una avellana. El hombre no es sino un accesorio, vigila sobre la armonía del conjunto; su papel se concreta á echar de vez en cuando un poco de aceite en la máquina; terminada su obra, el hombre se convierte á su vez en máquina, y la máquina parece convertirse en sér consciente de sus actos.

Hay una máquina que corta delicadamente con su mano de acero pedazos de hierro que coloca á sus pies; estos fragmentos de hierro van á parar uno por uno á otro lado, donde una nueva mano de acero les empuja contra una especie de tijera que los talla en espiral. Entonces interviene una tercera mano que recoge el trabajo terminado y lo entrega esta vez al hombre que lo espera.

Siempre ha brillado Zurich en la industria metalúrgica, y desde hace medio siglo surte de máquinas, principalmente á los buques de vapor, á pesar de su falta de combustible, que viene naturalmente bastante caro desde Bélgica y Alemania.

Hoy las sociedades, las asociaciones obreras, los dueños de fábricas envían, los unos sus delegados, los otros sus obreros, para admirar los esplendores reunidos en las orillas del Limmat.

Sucédense también las fiestas; cuerpos de música vienen á realizar el éxito de la Exposición. Alemania ha enviado dos cuerpos de música, uno de Constanza y otro de Strasburgo, y espérase la llegada de Strauss que, con sus artistas, debe venir pronto de Viena.

Ayer llegó la gran orquesta de la Scala de Milán, compuesta de cien profesores, que fué recibida espléndidamente por el pueblo y por la música de Ginebra, de sesenta personas que, encontrándose aquí, recibió á aquellos profesores con el himno nacional italiano. »

\* \* \*

La opinión pública en Inglaterra se agita cada día más en sentido favorable á la ratificación del tratado comercial con nuestro país.

Una revista vinícola inglesa, que es sin duda la primera en su clase, *The Wine Trade Review*, publica en su último número un artículo haciendo ver los perjuicios que al comercio británico ocasiona el presente estado de las relaciones con España, y pide al actual Ministro de Hacienda, Mr. Childers, no ya como una concesión que las circunstancias hacen necesaria, sino como cumplimiento de una solemne promesa, que se ponga término á tal estado, para todos desventajoso, lo antes posible.

El actual Jefe del departamento inglés de Hacienda ha anunciado efectivamente hace algún tiempo que tenía en estudio un proyecto de revisión de la escala alcohólica, cuyo planteamiento resultaría favorable para todos. Pero el Ministro presentó los últimos presupuestos, y en ellos nada indica el cumplimiento de su promesa.

*The Wine Review* reproduce con este motivo los argumentos que las Cámaras inglesas de Comercio han expuesto con repetición ante el departamento de Hacienda; observa cuanto languidece el comercio inglés con España, al parecer considerable por las cifras de exportación, pero reducido en las ganancias á una cantidad exigua por los altos derechos de aduanas; hace notar los progresos de nuestro comercio con Francia después del último tratado; recuerda unas palabras muy recientes del *Times* lamentándose de que no se trate de atender inmediatamente á las antiguas quejas de España, y por último se fija en la falta absoluta de razón del Gobierno británico en sostener una escala hecha exclusivamente para favorecer á Francia.

En el comercio inglés en general, como en distantes ocasiones hemos observado, tenemos los principales defensores de la pronta conclusión de un tratado y no nos complace poco que venga á reforzar esa defensa un voto especial y tan competente como el de la citada revista.

E. ABELA.

ASOCIACION  
PARA EL  
FOMENTO Y DEFENSA DE LA NARANJA  
Y OTRAS PRODUCCIONES AGRICOLAS DE LA PROVINCIA DE VALENCIA

ALCIRA

La Junta directiva que tengo la honra de presidir, en sesión del día 17 del corriente, acordó dirigir á las empresas de los ferrocarriles y á la comisión nombrada por el Gobierno para la revisión de las tarifas, la siguiente moción:

«Es en verdad glorioso timbre del agricultor valenciano el que desde muy remotas épocas venga ofreciendo á la admiración de propios y extraños, relevantes pruebas de su genio laborioso é inteligente, de su decisión y energía, que le han infundido el necesario aliento, para vencer los obstáculos con que tropezaba en el camino, hasta llegar al más perfecto y esmerado cultivo, no sólo de tradicionales producciones, sí que también de otras, que sucesivamente fué importando é hizo arraigar á costa de rudos trabajos é infatigables desvelos, en este suelo fertilísimo. En el número de unas y otras producciones, tanto indígenas como importadas; en sus diversas especies y ricas variedades, cuéntanse preciados granos, legumbres sin competencia, interminable catálogo de frutas exquisitas, tubérculos distintos, hortalizas mil, tan sabrosas y precoces como las pueda producir el más templado clima, caldos riquísimos y textiles valiosos, entre los cuales figura el sobre todos bello, la seda, la tan celebrada seda de la Ribera del Júcar, sin rival en el mundo.

Trascurriendo iba la primera mitad del siglo actual, y el reino de Valencia, con esfuerzo leve, producía lo necesario para cubrir sus necesidades y cuanto además, con destino al interior de la Península y al extranjero, le permitían exportar los medios tan es-

casos como relativamente difíciles de locomoción que á la sazón podían utilizarse. Pero semejante estado de cosas no era duradero, porque iniciado el progreso en sus múltiples manifestaciones, al resplandor de su centelleante antorcha disponíanse los pueblos á las pacíficas luchas de un beneficioso desenvolvimiento, que se extendía al cultivo intelectual, en cuya virtud, las ciencias realizaban soberbios adelantos, desarrollábase prodigiosamente la industria, multiplicaba sus relaciones el comercio y alcanzaba extraordinario impulso la producción agrícola, venero inagotable de la pública riqueza, esperanza de mayor prosperidad para la Patria.

La teoría no fué estéril, la transición hacia el terreno de la práctica no se hizo esperar, y de entre los varios trascendentales problemas cuya resolución asombró al orbe, y con harta razón, porque muy en breve debían ejercer influencia poderosísima en su modo de ser, merecen preferente lugar la feliz aplicación del vapor, como potencia locomóvil, á los trasportes marítimos y terrestres, y la comunicación eléctrica, que de una manera sorprendente trasmite á inmensas distancias la expresión de nuestros pensamientos, casi con la misma rapidez que los elabora el alma. En efecto, elementos tan portentosos, debían trasformar la faz de las naciones, puesto que, facilitando las vías de comunicación de todas clases, y como es lógico, las relaciones entre los más apartados países, el cambio de sus productos respectivos había de crear la necesidad de aumentarlos, operan lose con ello una saludable revolución en el acrecentamiento de las fuerzas vivas en todos los países donde se dejara sentir esa influencia bienhechora.

Desgraciadamente, no se hallaba el nuestro en tan favorables condiciones como los extranjeros para que al establecimiento de las líneas férreas encontrasen éstas el cuantioso y no interrumpido alimento que su tráfico reclama. Faltaban en España carreteras generales; hasta se carecía de las provinciales y vecinales, que permitieran exportar mayor cantidad de la que ordinariamente resultaba entonces como sobrante entre la producción y el consumo; y rodeados de tales circunstancias, hubiera sido antieconómico extender los límites de aquélla hasta un punto que rebasara las necesidades de la respectiva localidad ó el pequeño contingente que, aun luchando con dificultades de toda clase, trasportábase á no muy apartadas regiones.

Tal era entonces la situación de este país, que por su tierra feraz, límpido cielo y suave clima, no menos que por el temperamento de sus industrioso habitantes, predestinado estaba para ser el emporio de la producción, de una producción sin competencia en parte alguna, tanto por su variedad cuanto por su excelencia.

El estrépito resonante de la majestuosa locomotora, con su potente fuerza y veloz carrera, vino por primera vez, apenas han trascurrido cinco lustros, á quebrantar el estrecho círculo en que forzosamente vivían encerradas la agricultura, la industria y el comercio de nuestro país, abriéndoles ancho campo donde pudieran ejercitar su actividad. Uno y otro día, el estridente silbido de aquella imponente máquina parece como que trataba de despertar del letárgico sueño en que yacían, ofreciéndoles valioso concurso para trasportar sus variados productos á las más apartadas regiones, ora deslizándose aquella por plácida llanura, venciendo todo linaje de obstáculos, ya salvando anchurosos ríos y profundos precipicios, como atravesando las entrañas de los gigantescos montes que á su paso encuentra y haciéndoles temblar con la horrosa trepidación de su férrea mole.

Cuando ayer los agricultores, industriales y comerciantes arrastraban una existencia efímera, no les era factible improvisar en breve término género bastante que diese al tráfico toda la importancia que permitía y necesitaba, para ser viable, el nuevo sistema de locomoción. Así se explica la causa de que, durante los primeros años de su funcionamiento, soportaran laboriosas crisis en España gran número de las empresas de vías férreas, que difícilmente podían con sus ingresos cubrir los gastos de explotación, ni menos, por consiguiente, obtener el interés legítimo del capital social.

No dejó de comprender la provincia de Valencia la ocasión propicia que se le deparaba para explotar sus inagotables fuentes de riqueza, dando mayor ensanche al cultivo de sus productos, que por aquellas vías érale ya dado presentar en todos los mercados europeos. Mas requeríase el eficacísimo auxilio del capital, que sólo á costa de sacrificios inmensos podían conseguir la agricultura y la industria; y de ahí que á sus propias fuerzas y ahorros entregadas, el desarrollo debía ser lento, contribuyendo al retroceso

en muchos casos la implacable codicia de la usura; pero venciendo mil dificultades, insuperables para otro carácter no tan constante y laborioso como el valenciano, ya por fin se van aproximando á la meta de sus afanes y objeto, en términos que las compañías de ferrocarriles ven acumulado en los andenes variado y abundante repuesto de mercancías, para cuyo trasporte no basta el servicio extraordinario de largos trenes; y su prosperidad crece á medida que las fuerzas productivas del país responden al supremo impulso que para fomentarlas se puso en acción, á costa de una serie crecidísima de trabajos y desembolsos.

Cuando mejoró la posición de las empresas, todavía el productor no hallaba compensación al sacrificio que se impuso; ante el porvenir risueño que se le ofrecía, vióse obligado á multiplicar la producción, con objeto de salvar los capitales que, para su desenvolvimiento, había comprometido. El aumento llega, la oferta va superando á la demanda, y de tan dolorosa como violenta situación surge una temible crisis que amenaza inmediatamente á la agricultura, la industria y el comercio, si á conjurarla no se acude con presuroso esfuerzo. El remedio, en su enunciación, es obvio. Si la producción rebasa la línea de las necesidades de nuestros actuales consumidores, fuerza será buscarlos en otros centros, si no queremos exponernos á que aquélla perezca, falta de atmósfera en que vivir, desdichada víctima de su pletórico desarrollo.

Este dió alimento y prosperidad creciente á las empresas de transportes, así marítimas como terrestres, cuyos intereses, armónicos con los de la producción, exigen la reciprocidad en mutuo provecho; y si por la vía navegable se han allanado dificultades y procurado cuantas facilidades apetecibles conduzcan al aumento de la exportación, mucho les resta que hacer á las compañías de las vías férreas para llegar al nivel de aquéllas, siendo así que por gratitud y propio interés, debieran tomar una resuelta iniciativa en la reducción de sus tarifas y mejora del servicio, obstáculos que por todos apreciados y traducidos en general clamoreo, preséntanse como causa eficiente del grave peligro que amaga debilitar en sumo grado las fuerzas vitales del país, con el estancamiento y pérdida de los productos; dificultad que las citadas compañías pueden allanar con sólo querer.

No debemos incurrir en la injusticia de negar que aun cuando

de una manera lenta y cediendo á la reiterada presión del público, alguna limitada concesión se ha hecho, que ciertamente, y bueno es consignarlo, siempre fué remuneradora para los concesionarios por el mayor desarrollo que obtuvo el tráfico. Pero no es menos incuestionable que necesita el enfermo de medicamentos heroicos, si decididamente se le quiere arrancar de la postración en que yace. Sólo por tal medio puede recobrar el vigor y aptitud necesarios para seguir multiplicando en número y fuerza productiva los veneros de riqueza á que por fortuna tanto se presta nuestro patrio suelo.

Fuera prolja é interminable tarea la de ir citando los ejemplos á millares, que patentizan las irregularidades de las tarifas vigentes para los trasportes por ferrocarril, de la propia manera que la lógica racional denunciar puede multitud de combinaciones á todas luces faltas de la debida equidad, y que por tanto, sólo inspiradas en mal entendido egoísmo, sirven á determinados intereses en perjuicio de otros, tan dignos de respeto como frecuentemente revestidos de superior importancia.

Descendiendo de estas apreciaciones generales á detalles concretos, nos limitaremos á exponer algunas observaciones que puedan servir mejor al objeto de nuestros propósitos.

Ciento cuarenta mil toneladas de arroz, constituyen la producción de la extensa zona donde se cultiva tan apreciada gramínea. Reformas arancelarias le privaron del importante consumo de nuestras Antillas, al propio tiempo que, alentados los agricultores con las mayores facilidades que para el trasporte se les ofrecía en la Península, según dejamos manifestado, redoblaban su ardor por reducir al cultivo espacios dilatados, tan estériles como palúdicos ayer, feraces hoy, después de haber consumido en ellos incalculable suma de dinero y del humano esfuerzo. El inmenso capital comprometido en la vasta extensión de tierras, á dicha explotación dedicada; los 26.000.000 de pesetas que su cultivo exige anualmente, representando el bienestar de la numerosa clase jornalera; la importantísima industria del blanqueo, que ocupa más de 150 fábricas ó molinos y un extenso personal, aparte de otras consideraciones de gran peso, razones son poderosísimas que abonan la defensa de aquel producto, y en verdad que nada puede serle más

favorable que facilitar el trasporte por el interior de nuestra Patria, unificando las tarifas para que desaparezca la notable diferencia del coste entre unas y otras regiones. Bastará para probar tan antieconómica irregularidad, con que anotemos á continuación el coste de algunos recorridos:

	kilómetros de recorrido.	Precio por tonelada.		Precio por tonelada y kilómetro.
		—	Reales Cts.	
De Alcira á Barcelona .....	414	80		0,193
» » Madrid .....	452	211,50		0,468
» » Antequera .....	727	167		0,229
» » Ávila .....	566	241		0,431
» » Valladolid .....	694	292		0,420
» » Burgos .....	815	268		0,328
» » Granada .....	846	267		0,315
» » Cádiz .....	883	185		0,209
» » Huelva .....	840	180		0,209
De Valencia á Huelva .....	877	120		0,130

Las cifras enumeradas revelan elocuentemente la necesidad de la modificación, tanto más imperiosamente, si nos detenemos á señalar otras muchas anomalías; por ejemplo, de Alcira á Granada cuesta el arrastre de dicho artículo 267 rs. tonelada; pero como hasta Antequera sólo devenga 167 rs., reexpidiendo desde allí al último de aquellos puntos, que importa 58,85, en un recorrido de sólos 119 kilómetros, ó sea 0,494 tonelada y kilómetro, resultará el primero de aquellos trayectos á 225 rs. 85 cénts. la tonelada, ó sea 41 reales 15 cénts. menos que facturándolo directamente.

Existe también una tarifa especial desde Valencia á Málaga, Sevilla, Huelva y Cádiz, á 120 rs. tonelada, que reduce la tasa por kilómetro para dicho último punto á 0,130 de real.

Esta notable diferencia entre determinados recorridos, violenta el curso natural de los mercados, beneficiando ó perjudicando á la agricultura y comercio en los puntos que á las empresas de ferrocarriles plazca, evidenciándolo el que si Valencia puede remitir á Huelva y Cádiz, al sólo coste de 120 rs. tonelada, y á esta ciudad, centro de la Ribera del Júcar, zona productora de aquel artículo, que se halla menos distante, le cuesta 180 y 185 respectivamente, el género ha de venderse aquí por 60 á 65 rs. menos la tonelada en perjuicio del agricultor, y si el exportador de Alcira quiere uti-

lizar aquel beneficio, no tiene otro remedio, como frecuentemente se hace, que dirigir á Valencia la mercancía, satisfaciendo 33 rs. tonelada por transporte y trasbordo y comisión de un agente que la reexpida para su destino, pasando de nuevo aquélla por ésta, ó sea recorriendo inútilmente un trayecto de 74 kilómetros. Viciosa práctica, que hace perder tiempo y dinero infructuosamente, redundando al fin en perjuicio del consumidor, que ha de pagar á mayor precio uno de sus principales alimentos, y según tenga el domicilio en Madrid ó Cádiz, satisfará por trasportes la desigual tasa de reales 0,468 á 0,130 por tonelada y kilómetro respectivamente; y aun otras incomprensibles anomalías se deducen, á poco que fijemos nuestra consideración en el reducido número de tasas que sometemos al examen de nuestros lectores, pues ciertamente que no tiene justificación el que hasta á Barcelona, con un recorrido de 414 kilómetros, cueste 80 rs. la tonelada, mientras á Madrid, que sólo dista 38 kilómetros más, devengue 211 rs.; á Cádiz, del que nos separan 883 kilómetros, casi doble que de la corte, se reducen los gastos á 185 rs.; si remitimos á Valladolid, corriendo 694 kilómetros, debemos abonar 292 rs., y consignando á Burgos, que se aleja 121 kilómetros más, 24 rs. menos.

Son las hortalizas otro de los importantes renglones á que con alguna extensión se dedican los labradores de nuestra provincia, y no es aventurado asegurar que la recolección de tan importantes cosechas les permite exportar anualmente más de 25.000 toneladas.

Fuera sobrado extenso, aunque curioso, detallar las costosísimas labores é ingeniosos procedimientos que se imponen los expertos campesinos para forzar el cultivo de aquellas herbáceas, asombrando al consumidor con la precocidad de tan variados á la vez que sabrosos frutos, cuyas primicias surten, antes de lo que la estación permite, los mercados de Madrid, París y otros muchos, así de la Península como del extranjero.

La iniciativa en este progreso agrícola se le debe y honra á la fertil huerta de Gandía, que ofrece por sí sola un contingente de 12.000 toneladas, en su inmensa mayoría de tomates, pimientos y habichuelas verdes.

Este gran centro precisamente, pues, que produce asimismo pasa, naranja, arroz y otros frutos en abundancia, á la par que,

como las demás, tropieza con los entorpecimientos que la irregularidad y carestía de las tarifas originan, lucha con otra clase de obstáculos en alto grado perniciosos, que dificultan más y más el desarrollo de su industria. Aunque puesta en comunicación Gandía con la red general de los caminos de hierro por el económico hasta Carcagente, siendo esta vía de distinto ancho al de la de Almansa á Valencia y Tarragona, que pasa por dicho último punto, es forzoso trasbordar el cargo allí; pero esta insuperable maniobra, que ya presenta una contrariedad y pérdida de tiempo en extremo perjudicial, dada la índole del género, se agrava con la circunstancia de que la falta de combinación entre la empresa de aquella vía y las de la red general imposibilita á la estación de Gandía, como á las demás de la vía, facturar la mercancía directamente con destino á los centros consumidores del País y el extranjero, siendo indispensable la reexpedición en Carcagente, trabajo que no sólo exige los gastos de un agente, si que alarga el plazo reglamentario, con evidente daño para unos artículos tan expuestos á malearse por su corta duración.

En las tasas de las tarifas nótase, como en otros géneros, poca equidad, y para corroborarlo, insertamos á continuación algunas de ellas, referentes á frutas y hortalizas:

DE ALCIRA Á	Kilómetros de recorrido.	HORTALIZAS.		FRUTAS.	
		Precio por tonelada. — Reales Cts.	Precio por tonelada y kilómetro.	Precio por tonelada. — Reales Cts.	Precio por tonelada y kilómetro.
Madrid.....	452	249	0,451	320,50	0,709
Zaragoza.....	793	209	0,263	209	0,263
Guadalajara.....	509	308,50	0,606	360,50	0,708
Bilbao.....	1.019	290	0,284	290	0,284
Ciudad Real.....	400	254,50	0,636	297,50	0,743
San Sebastián.....	1.066	290	0,272	290	0,272
Criptana.....	297	181,50	0,611	211,50	0,712
Manzanares .....	355	215,50	0,607	251,50	0,595

Por manera, que á Madrid le cuesta el trasporte de hortalizas y frutas 249 y 320 rs. respectivamente la tonelada, en tanto que á Zaragoza, casi con doble recorrido, tan sólo paga uno y otro producto á 209 rs. tonelada; á Ciudad Real se le aplican 0,636 milésimas en tonelada y kilómetro para las hortalizas y 0,743 las frutas, siendo así que Santander, única é indistintamente, abona 0,272 milésimas. El deseo de no molestar mucho á nuestros lectores nos hace prescindir de otras consideraciones á que dan margen los anteriores datos y algunos más que tenemos á la vista, respecto de los artículos que nos ocupan.

La naranja es una de nuestras más importantes producciones y la que, sin género de duda, mayor extensión ha tomado en el reino de Valencia durante los últimos años.

Reconocida la superioridad de la naranja valenciana sobre la de otros países en los mercados extrajeros, fué creciendo su fama, y contribuyeron no poco á multiplicar el consumo las facilidades que progresivamente ofrecían las empresas de trasportes marítimos. Al establecimiento de unas líneas se sucedieron otras nuevas, no sólo mejorando las condiciones de los vapores respecto á marcha, si que de cuanto podía influir para la buena conservación de la fruta, sin que por ello desatendieran la economía en los fletes, que fueron reduciendo desde 7 á 4 schelines caja para los Estados Unidos, y 5 á 2 y hasta 1  $\frac{1}{2}$  con destino á Inglaterra, y aun los mismos navieros y consignatarios anticipan á los exportadores el capital necesario para el negocio.

Así se comprende que la exportación, limitada el año 1864 á 16.000 toneladas, llegase á 150.000 en el pasado ejercicio y todavía resulte superior en el presente.

La facilidad con que en el extranjero venía desde hace años conociéndose la naranja, el progresivo aumento de la demanda, y la esperanza de que con el aumento de vías férreas era dado creer que también el interior de la Península y otras naciones del continente hicieran á la vez un gran consumo de tan exquisita fruta, dieron inusitado impulso á la producción; de modo que actualmente se aprecia en 200.000 toneladas, y á juzgar por las plantaciones que se han hecho durante los últimos años, puede

aventurarse que la mencionada cifra seguirá creciendo y tal vez en un plazo no lejano llegue á duplicarse.

No guarda relación con este aumento el consumo del interior, porque las empresas de ferrocarriles no hacen todo lo que pueden para fomentarlo, y esto coloca en situación difícil al productor, habida cuenta á la posibilidad de que muy en breve tengamos una producción superior á las necesidades, situación que podría llegar á ser desesperada en el caso de surgir cualquier contingencia política ó comercial, que, interrumpiendo en un momento dado la exportación extranjera, comprometiera nuestra riqueza.

De los datos adquiridos resulta, que mientras la citada exportación marítima llega ya, según dejamos manifestado, á 150.000 toneladas, con la esperanza de que seguirá creciendo, sólo circularon por los ferrocarriles con destino al interior, durante los años 1878 al 1881, desde 3 á 10.000 toneladas anualmente, y en dirección al extranjero de 2 á 5.000 toneladas en los mismos períodos, mientras que la carretería se calcula que trasportó desde 10 hasta 25.000 toneladas.

Estas y otras consideraciones movieron á la celosa Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Valencia á solicitar de las empresas de ferrocarriles alguna baja en las tarifas, mayor velocidad en la marcha y material adecuado á la índole de las mercancías; aspiración también manifestada por la no menos celosa Liga de propietarios de Valencia y su provincia en exposición que dirigió al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, y el resultado fué obtener de las Compañías de Madrid á Alicante y Zaragoza, en combinación con la de Almansa á Valencia y Tarragona, tarifa especial, reduciendo la tasa para el transporte de vagón completo de kilogramos 6.000, ó pagando por este peso á 60, 55, 50 y 40 céntimos de real por tonelada y kilómetro, según fuera el recorrido, hasta 300, 400, 500 ó más kilómetros respectivamente. Esta concesión, que dió lugar á que aumentase mucho la exportación, está muy lejos de ser lo que debía, en beneficio de los productores y de las mismas empresas, bastando para comprender el desnivel y anomalías que se observan en las tarifas con que insertemos á continuación algunas de ellas:

	Kilómetros de recorrido.	Tasa por tonelada. Rs. Cénts.	Coste por tonelada y kilómetro.	Tarifa especial carg. de kilos 6.000.
De Alcira á París.....	1.632	408	0,250	
» » Barcelona.....	414	119	0,287	
» » Manzanares.....	355	225	0,633	0,550
» » Madrid.....	452	284,50	0,629	0,500
» » Cádiz.....	883	185	0,209	
» » Alcalá de Henares.	486	304	0,625	0,500
» » Zaragoza.....	793	209	0,263	
» » Ciudad Real.....	400	264	0,660	0,550
» » Alicante.....	192	50	0,260	
» » Caudete.....	120	71	0,591	
De Málaga á París.....	2.098	380	0,181	

También estas tarifas, como las de otras mercancías anteriormente referidas, evidencian de una manera palmaria la carencia de toda equidad, porque ciertamente, ¿cómo explicarnos que en el trayecto á Barcelona, cuya longitud es de 414 kilómetros, exigen las empresas 119 rs. tonelada, y por la de 355 kilómetros que sólo mide hasta Manzanares 225 rs.; y que corriendo 452 á Madrid cuesta por tarifa general ó la especial, sólo aplicable á cargamento mínimo de 6.000 kilogramos, 284 rs. 50 cénts. y 226 respectivamente, siendo así que los envíos á Cádiz, al través de 883 kilómetros, cuesten mucho menos, 185 rs.? Y si de las tarifas del interior pasamos á las combinadas con las líneas extranjeras, hallaremos que siendo el recorrido desde Málaga á París de kilómetros 2.098, cuesta el transporte de una tonelada 380 rs., mientras que distando sólo Alcira de aquel mercado extranjero 1.632 kilómetros, paga por igual servicio 408 rs., ó sea un equivalente de 181 milésimas por tonelada y kilómetro en el primer caso, frente á 0,250 en el segundo.

Si no hallamos justificación para tal disparidad en las tarifas que dejamos relatadas, menos la encontraremos para otro abuso digno de severa corrección.

Cuando se anunció al público el servicio combinado entre las compañías españolas y las extranjeras para el transporte de naranja y otras frutas, decíase al pie de las tarifas que á los precios indicados para las estaciones designadas con el número 2, se

aumentarían ocho reales por tonelada en cajas y 14 á granel, por el camionaje en Barcelona, mientras la estación número 3 de las líneas de Tarragona á Barcelona no enlazara directamente con las estaciones número 1 y 2 de las líneas de Barcelona á Francia. Ha desaparecido el camionaje ó trasbordo, se llevó á efecto el deseado enlace, y sin embargo, exígese como antes dicha sobretasa, faltando abiertamente al cumplimiento de aquel compromiso, que impreso continúa expuesto á la vista del público en todas las estaciones.

Para mayor claridad, resumimos concisamente algunas de las tarifas que dejamos examinadas:

DE ALCIRA A	Kilómetros	ARROZ Y HABICHUELAS		HORTALIZAS.		FRUTAS		NARANJAS Y LIMONES		Tonelada y kilómetro. wage (n. 6.000 kil.)	
		PRECIO de trasporte.		PRECIO de trasporte.		PRECIO de trasporte.		PRECIO de trasporte.			
		Por to- nelada	Kiló- metro.								
Madrid.....	452	241,50	0,468	249	0,451	20,50	0,709	284,50	0,629	0,500	
Burgos.....	815	268	0,328	290	0,351	290	0,355	290	0,355		
Santander.....	961	229	0,238	290	0,301	290	0,301	290	0,301		
Alicante.....	192	50	0,260	50	0,260	50	0,260	50	0,260		
Zaragoza.....	793	209	0,263	209	0,263	09	0,263	209	0,263		
Cádiz.....	883	185	0,209	185	0,209	185	0,209	185	0,209		

De manera que Madrid tiene distinta tarifa para cada uno de los cuatro grupos, variando desde 0,451 á 0,709 milésimas de real por tonelada y kilómetro; Burgos y Santander, una tasa para el primer grupo y otra sola para los demás, que giran entre 0,238 á 0,355 milésimas, y Alicante, Zaragoza y Cádiz gozan del privilegio de una sola tasa para todos aquellos artículos y algunos otros más indistintamente, fijada en 50,205 y 185 rs. tonelada, su equivalencia 0,209 á 0,203 milésimas el kilómetro, con la particularidad de que siendo el recorrido á Cádiz 92 kilómetros más largo que á Zaragoza, cueste 24 rs. menos la tonelada.

Los citados ejemplos nos ofrecen la tan deseada unificación de tarifas reducidas, planteadas por las mismas empresas en determinados recorridos, porque así lo creerán conveniente.

En las tarifas para el trasporte de vinos hallaremos las mismas irregularidades que ya se han denunciado al tratar del de otros artículos, pues asimismo se observa que las expediciones de Alcira á Barcelona, recorriendo 414 kilómetros, abonan 95 rs. en tonelada, 6 sea 0,229 por kilómetro, y el arrastre desde Valdepeñas á esta ciudad, que sólo dista 383 kilómetros, cuesta 153 rs. tonelada, resultando el kilómetro á 0,399, siendo así que el de Jerez, corriendo una distancia dos veces mayor; 834 kilómetros, son 185 el precio por tonelada y 0,222 la equivalencia del kilómetro, tarifas todas ellas aun superiores á la de 62 rs. tonelada que marca la especial para el trasporte desde Valencia á Barcelona, distante 377 kilómetros, y que por lo tanto resultan á 0,164.

El creciente desarrollo de la agricultura valenciana y el impulso que se viene dando al cultivo intensivo requiere cantidad enorme de abonos, cuyo valor se hace subir á la considerable cifra de 50 millones de reales. Los estiércoles y otros fertilizantes en el país producidos apenas representan una exigua partida con relación á las grandes necesidades de nuestros labradores, que sólo han podido cubrirse gracias á la respetable cantidad de guano que importamos del Perú, cantidad que apreciada en más de 20.000 toneladas por año, nos impone una contribución de 30 millones de reales, que salen de nuestra Patria para el extranjero.

Sin embargo, España cuenta en su seno riquísimas minas de fosfatos, con razón envidiadas por otras naciones que las explotan; en el interior abundan igualmente la palomina, los estiércoles y otros elementos orgánicos procedentes de los desperdicios de la industria, que podrían fertilizar nuestras tierras, disminuyendo y tal vez algún día suprimiendo el pago de aquel tributo á tierra extraña. Si ayer se oponían á ello como insuperable obstáculo la carencia de vías y dificultad en los trasportes, no hay razón para que hoy se tropiece con tales inconvenientes, cuando la red de nuestros ferrocarriles vá tupiendo sus mallas por todo el ámbito de

la Península y llegan hasta los centros donde abundan los criaderos de aquel mineral.

La Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, animada de los mejores deseos, ha establecido una tarifa especial para el trasporte de abonos por vagón completo de 7.000 kilogramos ó pagando por este peso, á la tasa de 35, 30, 25 y 20 céntimos de real por tonelada y kilómetro, según sea el recorrido de 100, 200, 300 ó más kilómetros. La de Almansa á Valencia y Tarragona percibe también desde Venta de la Encina á esta ciudad 20 cénts. por tonelada y kilómetro en combinación con aquella línea; pero dicho tanto, sube á 476 milésimas, para las grandes cantidades de guano que procedentes del Grao de Valencia, circulan tan sólo por la suya en dirección de esta ciudad y relativamente á otras estaciones.

Los tipos fijados en aquella combinación, sin embargo de aparecer más limitados que los de otras empresas, no son todavía lo que debieran en un país esencialmente agrícola como el nuestro; y teniendo en cuenta las Compañías de ferrocarriles que la mayor cantidad de abonos transportada produciría superior aumento de mercancías para el tráfico, su propio interés debía inducirlas á reducir las tarifas, como en Francia, al coste de tracción, seguras de que tal sacrificio habría de serles extraordinariamente remunerado.

---

Después de haber examinado, siquiera sucintamente, algunas tarifas con relación á determinadas mercancías, tenemos el imprescindible deber de hacer constar cuán perjudicialísimos son para la generalidad de los cargadores, y aun para las mismas empresas, las concesiones particulares á determinados cargadores.

Esto, que no significa otra cosa más que un privilegio irritante en favor del grande contra el pequeño, ó la gracia en obsequio del amigo; que sujeta ó hace sucumbir nacientes capitales, industrias y producciones ante los monopolios de la fortuna, lejos de proporcionar á las empresas utilidad alguna, sirve más bien para crear funestos antagonismos y defraudar en muchos casos sus propios intereses, porque frecuentemente los agraciados facturan á su nombre géneros de otros cargadores, dándoles participación en el beneficio de que gozan; por manera que les es dado utilizar la concesión en

competencia con las tarifas generales, siendo así que de todos modos por las líneas ha de circular la cantidad de mercancía que reclama el consumo; y si al reducir las tarifas en favor de señalados cargadores, implícitamente demuestran las empresas que son elevadas, lógico es que sin distingo alguno participen de igual beneficio todos los remitentes.

Es tan extenso, complicado y heterogéneo el régimen de tarificación vigente para el servicio de trasportes por los ferrocarriles españoles, ya con aplicación á líneas determinadas, como para las combinaciones entre dos ó más de ellas, que no es posible á cargador alguno tener de todas conocimiento exacto, ni por lo tanto basar sus cálculos mercantiles respecto de aquellos gastos con la matemática precisión que las operaciones del comercio exigen. Y que la dificultad es grande, lo evidencia el que aun los mismos empleados en las oficinas de las estaciones férreas tropiezan con dificultades para determinar las cuotas que han de satisfacer algunas expediciones, y ratificando nuestro aserto, la frecuencia con que resulta equivocado en los talones el tanto fijado en ellos por transporte.

En dichos resguardos se inserta una nota diciendo: «Los precios de trasportes se indican sólo como un dato y pueden rectificarse á la llegada en caso de equivocación.» De acuerdo con esta salvaguardia, exígese á los receptores bastante á menudo algo más de la cantidad en aquellos inscrita, que, dicho sea de paso, abonan sin tener conocimiento de las tarifas que lo han regulado, pues no de otro modo se les permite retirar la mercancía; pero cuando el error es de otra suerte, cuando el receptor comprende que la cantidad marcada en el talón es mayor de lo que corresponde, ya de nada sirve aquella condición, porque careciendo de facultades para reintegrar, aun cuando halle justa la reclamación el mismo empleado que las tiene para percibir en otro caso, vése obligado el consignatario á satisfacer una suma indebida, sin lo cual no recibe la mercancía, y el exceso que se le hizo pagar, debe reclamarse á las oficinas centrales en el domicilio de la sociedad, donde no se indemniza el importe de estas y otras reclamaciones hasta la terminación del expediente que con tal motivo se instruye, pudiéndose citar muchos ejemplos de receptores transeuntes que prefieren sopor-

tar el perjuicio antes que intentar peticiones cuya resolución se alarga indefinidamente. Los mismos factores que pueden exigir almacenes por la custodia de mercancías en sus respectivas estaciones, carecen de autorización bastante para satisfacer el daño que aquéllas experimenten por deficiencia del almacén ó del servicio de tracción.

Si para lo favorable revisten las empresas á los jefes sus delegados de competente aptitud, ¿por qué no para lo adverso? Increíble parece que hasta hoy venga sufriendo el comercio tan absurdo estado de cosas, sin que para regimenterlo con sujeción al criterio de una estricta equidad, hiciera el supremo esfuerzo á que le autorizan las más rudimentarias nociones de justicia.

En todas las estaciones donde hay un jefe que vigila y hace cumplir al público sus obligaciones para con las empresas, éstas á la vez, representadas por aquél, deben ineludiblemente atender como en propio domicilio las reclamaciones que se originen por faltas en el cumplimiento de su recíproco deber.

El buen éxito de las operaciones mercantiles é industriales pende principalmente de la seguridad y reserva con que le presten su concurso los múltiples servicios que necesiten utilizar, y siendo el trasporte de mercancías uno de los más interesantes, vamos á examinar si el sistema de facturación adoptado en las oficinas de los ferrocarriles reune aquellas indispensables condiciones.

Al despacho de mercancías en el punto de salida, reciben los cargadores un talon que acredita la expedición y sirve de título para retirarlo cuando á su destino llega. Según el remitente lo prefiera, pueden formalizarse dichos resguardos, consignando los envíos *al portador* en cuya virtud recibe los géneros quien quiera que los presente ó *nominalmente*, y en este caso, no es dado entregarlos más que al destinatario ó persona legalmente autorizada por éste. Con la primera fórmula es posible que por sustracción ó extravío de talón, recoja la mercancía el que llegue á poseerlo, y para la segunda es indispensable determinar el nombre y domicilio del receptor, publicidad que tropieza con inconvenientes de otra especie, porque aun cuando debe suponerse prudente reserva en la mayor parte de los empleados, es posible que no todos se hallen adornados de tan esencial condición, y faltando al secreto que su

deber les impone, trasmitan por interés ó simpatía á determinados industriales la dirección de la clientela, que otros han adquirido á costa de sacrificios más ó menos importantes.

No son difíciles de salvar estos inconvenientes, dando al propio tiempo mayor libertad de acción al comercio, si por las Compañías se adoptasen también los talones á la orden ó endosables, de acuerdo con lo preceptuado en el Código de comercio, para documentos de la misma índole, como son los conocimientos de embarque.

Accediendo al deseo de los productores, las Compañías que explotan las líneas valencianas y catalanas del litoral establecieron no há mucho trenes acelerados para el transporte de frutas y otros géneros, que con mayor velocidad que los de pequeña y mutuo beneficio salvan la distancia entre nuestra zona y Cerbère, primera estación allende los Pirineos.

De la innovación todos pueden felicitarse, porque sin embargo de las dudas que se suscitaron al planteamiento respecto á la posibilidad de que diariamente fuera dado reunir cargo completo para un tren en aquella dirección, la realidad palmaria de los hechos desvanece aquel temor, y antes al contrario, preconizando la bondad de aquel servicio, recomienda el establecimiento de otras dos expediciones periódicas de frutas, hortalizas, pescados y mercancías de poca duración, en trenes directos al Oeste y al Centro de aquella nación hasta París, puesto que ya tenemos el antes mencionado al Este. Y aceptada la reforma en cuanto á nuestras relaciones para con el extranjero, ciertamente que no fuera menos beneficioso y plausible su establecimiento en el interior para el trasporte á Madrid de aquellos artículos con mayor velocidad de la que ahora se invierte.

Cuanta mayor facilidad y extensión se dé á las comunicaciones, más nuevo y anchuroso campo se ofrece al humano esfuerzo para el ejercicio de su actividad, y al propio tiempo que las distancias van desapareciendo, ceden todos los obstáculos; y no sólo el comercio fomenta y estrecha sus relaciones, si que hasta el productor, sacudiendo el enervante quietismo en que dificultades de otro tiempo le tuvieron sumido, aproxímase á los centros de consumo, inquieto

re sus necesidades y se dispone á satisfacerlas directamente, prescindiendo de la dispendiosa gestión del intermediario.

Nadie como él escoge mejor la mercancía, se cuida con celo de su perfecto embalaje ni de cargarla en el vagón, de modo que sufra lo menos posible; desvelos que positivamente seguiría prodigando al arribo, descarga y hasta la venta, si le fuera permitido, como al ganadero, acompañar en el mismo tren á la mercancía.

Si, como decimos, al ganadero se permite viajar en el tren que vá la mercancía, el naviero dá franco pasaje al cargador de cierta entidad, la misma concesión deberían otorgar las empresas al productor que, cargando un número de toneladas propias ó en representación de otros que las aportasen en conjunto, se propusiese viajar en el mismo tren para ocuparse directamente en la venta.

Si el tráfico de mercancías crece, hasta tomar colosales proporciones á medida que se le dan mayores facilidades, no cabe dudar del extraordinario desarrollo que también el movimiento de pasajeros alcanzaría, si comprendiendo las Compañías su verdadero interés, entrasen de lleno en el camino de las reformas beneficiosas, de que tanto necesita dicho servicio.

Que no lo desconocen son evidente prueba las rebajas extraordinarias que se hacen, con objeto de fomentar el movimiento de pasajeros, ya estableciendo trenes para viajes circulares de recreo, ya con motivo de fiestas ó en épocas de baños; pero no es menos cierto que tales reducciones, en primer término, sirven á los intereses de personas, que por su desahogada posición menos las necesitan, y en cambio, las clases más modestas, las que se agitan incesantemente e impulsan con su actividad el desarrollo del comercio, la industria y agricultura; las que de un modo más ó menos directo contribuyen moral ó materialmente al desenvolvimiento de las fuerzas productivas del País, á éstas, que con doble razón se las debiera ofrecer mayores ventajas á fin de que pudieran multiplicar su beneficiosa gestión, á éstas, pues, se les aplica siempre la tarifa ordinaria, que bien lejos de ser modificada en aquel sentido, recargó el Gobierno con un impuesto de 10 por 100, según la ley de 25 de junio de 1864, cedido á las empresas por decreto de 29 de diciembre de 1866, después de cuyo gravamen siguió el de otro 10 y 5 por 100, exigido por el Tesoro en con-

cepto de impuesto transitorio de guerra, cumpliendo las leyes de 26 de diciembre y junio de 1872 y 1874 respectivamente. Ni el primer gravamen se halla hoy justificado cuando el extraordinario y creciente movimiento de las líneas férreas, mejorando su primitiva situación, las coloca en próspero estado, ni mucho menos los otros que por su carácter especial no tienen razón de ser, desde que afortunadamente dieron fin las luchas fratricidas y lucen para la Patria días de ventura, con la dulce aureola de *paz y trabajo*.

Empero no fuera bastante que se llegase á obtener la completa desaparición de aquella enorme sobretasa de 25 por 100, para que se creyesen dispensadas las empresas de atender á otras necesidades que reclama el público y exige la época de la electricidad y el vapor, poderosos auxiliares de la actividad humana, que dieron mayor valor al tiempo y permiten, cuando se hallan convenientemente organizados, utilizar hasta el último momento.

Es un hecho innegable que el movimiento de pasajeros entre las más importantes poblaciones de una provincia y la capital de la misma, cuando están enlazadas entre sí por la vía férrea, adquiere grandes proporciones. Asuntos oficiales, comerciales y de otra índole, llaman cada día un regular contingente de personas á la capital. Muchos se ven obligados á realizar sus viajes periódicos, por exigirlo así los negocios á que se dedican.

De otra parte, el movimiento fabril á que prestan auxilio eficacísimo las vías férreas no se concreta á ser causa de concentración en la capital, es también origen del desparramiento de los habitantes de la misma entre las poblaciones rurales, donde sus asuntos lo exigen, ó el cuidado y la inspección de sus posesiones reclaman su presencia. Y si á todo esto se agrega la ineludible precisión que sienten, tanto los vecinos de la capital como los de las demás poblaciones, de regresar en término más ó menos perentorio á sus hogares, se tendrá demostrado, si ya los hechos no lo confirmasen plenamente, el activo movimiento que se desarrolla allí donde quiera que se deja sentir el influjo del vapor como agente de locomoción terrestre.

Respondiendo, pues, á tantas necesidades, facilitando las comunicaciones y aun simplificando su propia contabilidad, algunas empresas de ferrocarriles han establecido billetes de ida y vuelta á

precios reducidos en determinados trayectos, así que también abonos para número de viajes dado.

La empresa valenciana, que ya tiene planteado aquel servicio en la sección del Grao con éxito asombroso, accediendo al deseo del público, manifestado por la prensa, lo extendió desde Valencia á Castellón y Játiva, pero con tal timidez y tan poca equidad, que haciendo solamente concesiones al primer trayecto, la innovación fué rechazada en el segundo por la misma opinión pública que con marcado interés la solicitaba, como lo evidencia el que durante los cuatro meses transcurridos desde su establecimiento, no llegaran á diez los billetes expedidos en esta estación, la más importante de la línea de Játiva, y no debía esperarse otra cosa desde el punto que, sin ofrecer ventaja en el precio, tan sólo son valederos para el día de su expedición y en determinado tren, con lo cual, muy lejos de obtener beneficio el viajero, expónese á la perdida, si sus negocios le obligan á regresar en otro tren, para el que ni aun satisfaciendo la diferencia de precio por cambio de clase le permite utilizar aquel billete ó á dilatarlo para el siguiente día.

Desde Valencia á esta ciudad y la de Játiva se recorren 37 y 56 kilómetros respectivamente, y cuesta el billete de ida y vuelta en 3.<sup>a</sup> clase, 16 rs. 80 cénts. y 25 rs. 20 cénts.; mientras que de Alicante á Monóvar y Villena, mediando iguales distancias, sólo importa 12 rs. 65 cénts. y 20 rs. 63 cénts., valedero para dos días. Imiten todas las empresas esas condiciones, extiendan la reforma á los carroajes de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> clase, y el público les tributará entonces merecido aplauso.

Resta ocuparnos de las estaciones y sus dependencias, punto en el que no necesitamos esforzarnos para demostrar el estado deplorable en que por lo general se hallan las de nuestras líneas, que carecen de toda comodidad, de local indispensable y hasta de la decencia que reclama el modo de ser de la época presente, lo cual está en la conciencia de todos los pasajeros, que se ven obligados á permanecer en ellas.

La estación de Valencia mismo, falta del espacio suficiente para la expedición de billetes, despacha en su interior los de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> clase, y en la parte exterior los de 3.<sup>a</sup> que toman la inmensa ma-

yoría de los pasajeros, obligándoseles á formar larga hilera ó *cola*, como suele decirse, vigilados por dependientes de la autoridad de una manera bochornosa y depresiva. ¿Es justo que al modesto viajero se le obligue á sufrir en medio de una plaza tales inconveniencias y las molestias que la inclemencia del tiempo le puedan ocasionar, por el único delito de no querer ó serle imposible viajar en carroaje de clase superior?

Si de aquélla pasamos á otras tan importantes como la de esta ciudad, las hallaremos desaseadas, mezquinas, faltas de toda comodidad, desabrigadas y haciendo sufrir al viajero las molestias del frío, como del calor y el viento, cual si se hallasen á campo raso; otras hay que, convertidas en almacén, ni asientos libres cuentan para el descanso.

Fuéramos injustos si no reconociésemos que la empresa valenciana, sacudiendo su letargo, ha emprendido la construcción de almacenes para mercancías en varias estaciones, pero también ha de convenir con nosotros en que todavía no reunen algunos de ellos la capacidad necesaria para la índole de la producción que respectivamente domina en determinada localidad.

En la estación de Alcira, que hasta hoy ha carecido de aquella dependencia convenientemente cubierta para dar abrigo á la importante cantidad de naranja y otros productos que constituyen su exportación, trabájase actualmente para cubrir uno de los andenes con aquel objeto; pero á juzgar por lo que de lo hecho se deduce, es de temer que resulte un almacén muy deficiente para llenar las necesidades del considerable tráfico que lo ha de ocupar.

---

De cuanto llevamos expuesto, lógicamente se deducen las conclusiones que insertamos á continuación, y opinamos podrían satisfactoriamente resolver cuantas dificultades se observan y dejamos enumeradas en el servicio de los ferrocarriles:

1.º Clasificación de las mercancías en seis series uniformes para todas las líneas de la Península, debiendo figurar en la última clase los abonos y cuantas materias orgánicas ó minerales se destinan para su fabricación.

2.º Unificación de las tasas para el transporte de mercancías, con sujeción á la tonelada y kilómetro de recorrido en todos los ferrocarriles españoles.

3.<sup>º</sup> Inmediata supresión de las tarifas especiales, por las que cuesta menos el trasporte en trayectos largos que en otros más cortos intermedios, ó que se aplique á éstas el mismo beneficio con relación á la base kilométrica.

4.<sup>º</sup> Combinación ó correspondencia recíproca entre todas las estaciones férreas de España, para que indistintamente pueda en ellas facturarse toda clase de mercancía, sin más intervención del remitente, hasta que llegue á su destino.

5.<sup>º</sup> Que al determinarse los precios de transporte, no puedan, cuando más, exceder de los más bajos que actualmente ríjan en cualquiera de la línea del país, combinadas entre sí ó con otra internacional.

6.<sup>º</sup> Supresión absoluta de tarifas especiales para determinados cargadores y aplicación de las reformadas á todos indistintamente.

7.<sup>º</sup> Los jefes de todas las estaciones deben hallarse legalmente autorizados por las empresas, no sólo para rectificar la tasa del transporte de mercancías, abonando como percibiendo las diferencias, si que para resolver en igual sentido cualquiera reclamación á que dé lugar la falta en el cumplimiento de los recíprocos deberes entre las Compañías y el público.

8.<sup>º</sup> Que se adopten tres sistemas de talones para la facturación de mercancías: *nominales, al portador, y á la orden ó endosables*, como se hacen los conocimientos de embarque.

9.<sup>º</sup> Que atendido el satisfactorio éxito del tren directo entre Valencia y Cerbère para el trasporte de frutas, hortalizas y otros géneros, se monte igual servicio con salidas periódicas, desde los centros productores, en dirección de Burdeos, París y Madrid, facilitando en dichos trenes pasaje gratuito al cargador de cierta importancia, que quiera personalmente vender su mercancía, como también al que represente á otros remitentes, que facturen en conjunto la cantidad á los primeros exigida.

10. En los trenes mixtos se dará la preferencia para el transporte de mercancías á las frutas, hortalizas, pescado y demás artículos de poca duración, rebajando también las elevadas tarifas que á dichos géneros se aplican, en el servicio á gran velocidad.

11. Deberían ser unificados y limitados los plazos reglamentarios de expedición, transporte y entrega de las mercancías.

12. Supresión de los impuestos con que se han gravado los trasportes de viajeros y mercancías, recibidos por el Estado y las empresas.

13. Unificación sobre la base kilométrica de las tarifas de pasajeros. Abonos para número de viajes determinados y billetes de ida y vuelta á precios reducidos, entre las capitales de provincia, puertos de mar, ó grandes centros productores; y las estaciones que se hallen dentro del radio de 50 kilómetros.

14. Las tarifas para el trasporte de mercancías deben publicarse en el Indicador de los Caminos de hierro, á fin de que, cual halla el viajero en él, los precios de su pasaje, en todas clases y direcciones, puedan también los remitentes de mercancías conocer exactamente los que devenga el trasporte, sin necesidad de preguntarlo en las estaciones, ni exponerse á lamentables errores.

15. Las condescendencias del público, y las dificultades con que sus reclamaciones tropiezan, cuando por deficiencia de los almacenes y material sufren perjuicio los géneros, deben terminar: y para evitar mutuos quebrantos y disgustos, urge que las empresas construyan en todas las estaciones almacenes cubiertos y capaces para el respectivo tráfico.

16. El buen nombre de las compañías férreas, por último, y las consideraciones que para con el público deben tener, hacen de todo punto imprescindible, la forma de la mayor parte de las estaciones, dotándolas de cuantas dependencias necesiten para el mejor servicio y principalmente de salas de espera, si no decoradas con lujo, al menos reflejándose en ellas y su mobiliario el buen gusto, aseo y demás circunstancias indispensables para que, con alguna comodidad y abrigo, puedan descansar los viajeros. Alcira 22 de Abril de 1883.—El Presidente, Ramón Galván.—El Secretario, José Villarroya.

NOTA. Aunque para el estudio, cálculos y deducciones de las tarifas se han tomado por base los recorridos, partiendo desde esta ciudad, domicilio de la Asociación, á iguales consideraciones se prestaría si aceptásemos por puntos de partida otras muchas estaciones de la línea.

## MONOGRAFIA DE LA CAQUEXIA ACUOSA Ó COMALIA

---

Con mucho gusto hemos leído el folleto que con este título ha publicado D. Pedro Martínez de Anguiano, director de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza.

El estudio que hace de tan terrible enfermedad es tan completo que bastaría por sí solo para acreditar al autor de inteligente observador y erudito profundo, si otras pruebas no hubiera dado ya de su gran competencia en la útilísima carrera á cuya enseñanza vive consagrado.

El Sr. Martínez Anguiano ha prestado un gran servicio con la publicación de su monografía, no sólo á los profesores veterinarios, sino también muy directamente á los ganaderos españoles; porque con claridad de lenguaje y método de exposición, dá idea precisa de la enfermedad, señala las causas que la producen e indica los mejores sistemas para evitarla ó curarla, siendo de advertir que confirma las opiniones que emite con numerosos ejemplos de hechos citados por autores extranjeros, ú observados por el propio Sr. Anguiano.

El extracto del folleto que insertamos á continuación servirá de prueba de lo que llevamos dicho, cuyas líneas no dudamos serán leídas con gran provecho por los suscriptores de la GACETA AGRÍCOLA, en nombre de los cuales con toda sinceridad felicitamos á su ilustrado autor.

Véase el extracto:

«Los animales de la especie ovina son sin disputa los que experimentan más fácilmente el influjo de las condiciones en las cuales se encuentran colocados. Todos sabemos que son de una constitución débil, floja, de temperamento linfático, provistos de un tejido celular abundante, dotados de poca reacción contra las causas patogénicas, y de aquí que no es extraño que su economía

sea tan rápidamente modificada por el aire que respiran, lugares que habitan y alimentación á que están sometidos.

Las reses lanares temen igualmente la sequedad que la humedad, la alimentación abundante y rica en principios asimilables como la acuosa y poco nutritiva. En cualquiera de estas condiciones extremas se ven aparecer las enfermedades más graves que atacan más comúnmente á dichos animales; entre otras el sanguíñuelo, etc., etc.

La caquexia acuosa del ganado lánar ha recibido diferentes nombres. Antiguamente se la conocía con el de *podredumbre* ó *putrefacción*, cuya denominación es la más conocida entre los agricultores y ganaderos prácticos extranjeros. Se la conoce también con el nombre de *botella*, *bola*, *douve*, *mal de hígado*, etc., hasta el caso de que cada pastor y en cada localidad se le dá un nombre especial. Chabert ha citado hasta 70 ó 80 nombres en sus *Instrucciones veterinarias*, tomo II. En España se la llama también coma-lia, morriña y entequez.

La caquexia acuosa aparece casi siempre bajo la forma enzoótica ó epizoótica, y, por excepción, se presenta esporádica en algunas ovejas viejas y enfermas de una afección orgánica. Todas las estaciones no son igualmente favorables al desarrollo de dicha enfermedad: raramente se presenta durante el estío ó verano. En el otoño, hacia fines de invierno y más particularmente en primavera, en los meses de marzo, abril y mayo, es cuando se presenta con más intensidad.

Esta enfermedad es común en los países húmedos, en los lugares bajos y en los terrenos pantanosos y fangosos de suelo y subsuelo arcilloso ó expuestos á las inundaciones; reina con más frecuencia en el Norte y Centro de Europa que en los demás países meridionales; pero, sin embargo, éstos no están al abrigo de sus estragos.

Las causas que dan origen, propagan y entretienen la caquexia son bien conocidas de los veterinarios y ganaderos.

La que principalmente contribuye á su desarrollo es la *humedad*; humedad del terreno, humedad de las plantas, humedad de la atmósfera, y, por último, humedad de las pastorías, corralizas ó pasteras. A estas causas primeras, se unen otras secundarias; tales son, la incuria ó abandono de los pastores y propietarios, la igno-

rancia de las reglas higiénicas en el cuidado de los rebaños y la mala alimentación.

1.<sup>o</sup> *Influencia de los lugares.*—Se sabe hasta la evidencia que los lugares en donde se crían las reses ejercen sobre ellas una acción muy potente. Ellas sufren en su organización modificaciones profundas que varían con el clima, la temperatura, la higrometricidad atmosférica y la construcción geológica del suelo.

En las localidades húmedas, bajas, pantanosas; en los valles habitualmente inundados, en la proximidad del mar, de los estanques y aguas encharcadas, en las embocaduras de los ríos, en los lugares frescos y bajos donde la atmósfera está casi continuamente cargada de vapores, la constitución de las reses ovinas se modifica prontamente; su organización, naturalmente débil, no ofrece ninguna reacción contra esta influencia deprimente y debilitante; su temperamento linfático se hace cada vez más predominante; todos los tejidos se infiltran de serosidad, se ve á los animales, sirviéndonos de la feliz expresión de Bouley, penetrarse de agua, como lo hace una esponja sumergida en dicho líquido.

Estos cambios en la organización de las reses lanares se marcan sobre todo en aquellos lugares donde el suelo vegetal y subsuelo son arcillosos á arcillo-calcáreos. El agua los atraviesa difícilmente, se estanca y permanece en la superficie; esta enfermedad reina en dichas localidades en el estado enzoótico, si una buena higiene no viene á corregir los efectos de esta causa.

La historia de la caquexia acuosa atestigua en favor de la gran potencia de la constitución del suelo sobre el desarrollo de esta enfermedad. En las regiones ó comarcas donde ofrece este carácter el suelo, como en la Soloña, en el Berry, el Gatináis, esto es, en la zona arcillosa de los landes de la Gascuña, es donde, los años húmedos, los rebaños son diezmados por la podredumbre.

2.<sup>o</sup> *Influencia de las plantas.*—Las plantas que crecen sobre un suelo arcilloso, que vegetan por las cercanías y bordes de los estanques y aguas estancadas, están empapadas de una gran cantidad de agua, los tallos y las hojas son gruesas y groseras, dan un alimento poco sustancial é introducen en la economía una fuerte proporción de agua. De aquí resulta ese estado de debilidad general, esa superabundancia de serosidad en la sangre; causa á la vez predisponente y determinante de la caquexia acuosa.

Las plantas que crecen en los terrenos muy regados en marzo y abril, producen el mismo efecto; los rebaños las buscan y toman con tanta más avidez, que en razón del agua de vegetación que encierran, ofrecen menos resistencia á la masticación.

La predisposición de las reses lanares á contraer la enfermedad es tan grande, que se desarrolla con frecuencia sobre los rebaños que se sacan á pastar muy temprano, antes que los rayos del sol hayan disipado el rocío ó la rosada; el mismo efecto se produce cuando los pastores poco instruidos sacan los rebaños con las nieblas espesas de la mañana, por las lluvias de primavera y de otoño ó cuando les hacen permanecer mucho tiempo en los terrenos bajos ó entre los bosques espesos.

5.<sup>o</sup> *Causas diversas.*—Los veterinarios y agricultores han achacado el desarrollo de la caquexia á otra multitud de causas diversas, en las que se puede ver por una simple enumeración que la *humedad* juega siempre el papel principal.

1.<sup>a</sup> Transición brusca de una alimentación seca á una verde y muy acuosa.

2.<sup>a</sup> Alimentación demasiado exclusiva con patatas, remolachas, nabos, zanahorias y los residuos acuosos de las fábricas de fécula ó almidón, de las de azúcar y destilaciones.

3.<sup>a</sup> Alimentación insuficiente, con sustancias averiadas, recolectadas por el mal tiempo y quemadas por el ardor del sol pasajero. De aquí resulta un empobrecimiento de la economía que dispone las reses á contraer la enfermedad.

4.<sup>a</sup> Incuria de los pastores ó de los propietarios que cuidan los rebaños sin discernimiento, y amajamiento en los sitios húmedos ó cubiertos de rosada.

5.<sup>a</sup> Enfermedades epizoóticas graves, tales como la sarna, el pedero, la viruela, las enfermedades aftosas, etc., que provocan con frecuencia, agotando las fuerzas de las reses, el desarrollo de la caquexia.

Estas consideraciones demuestran y justifican la proposición que hemos establecido, á saber: que la *humedad* domina la historia de la etiología.

En todas las causas que hemos enumerado y que hemos aislado para ponerlas mejor en evidencia, es siempre la *humedad* la que

aparece; ella es la que obra constantemente, sea como influencia predisponente, sea como determinante.

En el curso de este período se aperciben en las partes declives, infiltraciones y edemas, que se disipan con el ejercicio y reaparecen con el reposo. Una de estas infiltraciones, en razón de su consistencia en casi todas las reses y del lugar donde se forma, merece fijar particularmente la atención. Nosotros nos referimos al edema del canal intermaxilar, conocido por todos los pastores bajo el nombre de *botella*, *bola*, *bolsa*, *papo*, *papuza*, etc. Este es para todos los prácticos uno de los síntomas más característicos de la comalia ó podredumbre; pero lejos de ser, como suponen ellos, un indicio del principio de la enfermedad, es, por el contrario, un signo cierto de uno de sus últimos períodos.

Esta infiltración, que ocupa primero la cavidad de la garganta, se extiende en seguida progresivamente hacia atrás hasta la laringe y sobre sus partes laterales, sobre los carrillos y parótidas; es blanda, pastosa, fría, indolente y muchas veces ligeramente húmeda al exterior.

Ofrece la curiosidad particular que se reabsorbe y desaparece durante la mansión de las reses en la corraliza ó paridera, y se forma otra vez en los pastos por la inclinación hacia el suelo de la cabeza y el cuello.

La presencia de esta infiltración no es ni puede ser tan constante como piensan la mayoría de los autores que han escrito sobre esta enfermedad; falta con frecuencia en las reses del año (borregos), y en las de diez y ocho meses á dos años (primales), y así que la enfermedad aparece durante un estío caliente á consecuencia de una primavera é invierno húmedos. En el curso de la última epizootia hemos hecho con frecuencia esta observación, que también la han observado Delafond, Garreau y otros diversos autores franceses y españoles en otros años.

La caquexia es una de las enfermedades más graves de la especie ovina. En la diversas épocas que ha reinado, tanto en Francia como en España, ha destruido un gran número de rebaños. Se citan comarcas donde los ganaderos han visto sus pastorías desiertas y destruidas.

Cuando la caquexia está bien confirmada, la mayoría de las reses atacadas sucumben infaliblemente. Por término medio, la pér-

dida es de un 50 por 100; y, por otra parte, es tanto más grande la pérdida, cuanto peor asilados se encuentran los rebaños, peor alimentados estén y que la estación sea más húmeda y más antigua la enfermedad.

Si la afección que nos ocupa es grave, bajo el punto de vista patológico, no lo es menos considerada bajo el económico. En efecto, las cabezas que escapan de la enfermedad, recuperan difícilmente su salud y vigor primitivos, quedan raquícticas, flacas y enfermizas; se quedan siempre lánguidas á la cola del rebaño; no se prestan al engorde, sean los que quieran los cuidados que se les prodiguen y el esmero en la elección de los alimentos.

A estas pérdidas, ya considerables para el propietario, es preciso añadir las pérdidas no menores, resultantes del desprecio del vellón y de la mala calidad de la lana, que es, como se sabe, seca, quebradiza e impropia para el peine.

Cuando á consecuencia de los años muy lluviosos se teme el desarrollo de la caquexia, los propietarios cuidadosos e inteligentes preservarán sus rebaños de la invasión de esta desastrosa enfermedad por un conjunto de medidas higiénicas, que consisten:

1.<sup>o</sup> En dejar los animales en los corrales durante los días de lluvia y de niebla.

2.<sup>o</sup> Evitar que recorran pastando por sitios húmedos, en los puntos inundados, por el interior de los bosques ó expuestos al Norte.

3.<sup>o</sup> Esperar que salga el sol y disipe la rosada, ó la niebla, y caliente algo, para sacar los rebaños.

4.<sup>o</sup> Encerrarlos temprano, antes de la frescura y humedad de la noche.

5.<sup>o</sup> Remediar en lo posible la insalubridad de las parideras ó corralizas.

6.<sup>o</sup> Evitar las transiciones bruscas del alimento de invierno al de primavera. Las plantas verdes y acuosas son tanto más fúnestanas, cuanto la alimentación seca del invierno ha sido muy sustancial.

7.<sup>o</sup> Suplir la insuficiencia de la alimentación en los prados durante las estaciones rigurosas por una alimentación seca y distribuida de un modo racional.

Cuando la enfermedad de que se trata ha aparecido en un reba-

ño, aún hay tiempo de perseverar en el empleo de estas medidas higiénicas, usando sobre todo una alimentación sustancial que por desgracia, es necesario decirlo, no está siempre á disposición de los propietarios, en razón de su elevado precio. Esto es lo que sucedió en el año 1853 á 1854; el valor de los granos era tan caro, que impedía fuese consumido por los animales.

Pero siempre que los propietarios puedan hacer este sacrificio obtendrán excelentes resultados del empleo de la cebada, avena, arbejas en rama, tallo y fruto, y otras sustancias; el salvado y otros cuerpos en los que Delafond aconseja adicionar uno á dos gramos por cabeza de limaduras ó de óxido de hierro, producirán resultados muy satisfactorios.

En este período de la caquexia acuosa se ha obtenido también un gran éxito con el uso de las hojas de los árboles resinosos, pinos, sabinas, encinas, robles, etc. Se las puede hacer consumir en el corral ó llevar los rebaños á donde se encuentran, dándolas cortadas y aplastadas.

Para excitar el apetito de las reses es bueno espolvorear la mezcla alimenticia con sal marina ó de cocina (cloruro sódico) en pequeña cantidad.

Las bebidas deben también llamar la atención de los propietarios. Como son muy buscadas por los animales, es preciso aprovecharse para introducir en la economía principios que tienen la propiedad de dar tono á los órganos, obrar sobre las fuerzas de nutrición y concurrir eficazmente á que las sustancias alimenticias sean asimilables con más facilidad. Esta indicación se llena colocando por algún tiempo en el agua que se les ha de dar á beber pedazos de hierro viejo, clavos ó herraduras gastadas. Con el objeto de activar la formación del orín ó moho, aconseja Delafond añadir 30 gramos de subcarbonato de sosa por 15 litros de agua.

Con el mismo objeto se emplea también la sal á la dosis de cinco á seis gramos por día y por cabeza, mezclada á los alimentos ó disuelta en el agua destinada á rociar los forrajes.

Se hace también uso de la sal gemma en piedras, colocándolas en las parideras á la puerta, para que al entrar y al salir las reses puedan lamerlas durante un cuarto de hora, antes y después de la comida y al ir al pasto.

Estos medios preservativos no siempre son de tan fácil ejecución; ellos necesitan un pastor cuidadoso y cuidados continuos de parte de los propietarios. Para disminuir cuando menos en parte la influencia de las causas patogénicas, es preferible recurrir, cuando esto es posible, á la *emigración* de los rebaños. Su traslación de un país bajo y húmedo á otro elevado y seco hace desaparecer la causa más influyente de la caquexia acuosa, que es la humedad. Conocemos muchos propietarios que han preservado sus reses de los ataques de esta enfermedad y que hasta han detenido sus progresos por este simple traslado.

La carne es blanda, laxa, decolorada y como macerada; cocida dá un caldo claro y blanquecino; experimenta una merma mayor que la de reses buenas; asada deja esprimir un jugo pálido ó débilmente coloreado; nunca está sanguinolenta, sea cualquiera el grado de la cocción.

Esta carne ha perdido sin duda parte de sus cualidades nutritivas; es también menos tierna, menos sabrosa, pero de ningún modo es nociva á la salud. Se la ha consumido en todos tiempos y jamás ha producido ninguna influencia perniciosa sobre la higiene pública. Nosotros la hemos comido y conocemos muchas personas que también lo han hecho sin sentir el menor trastorno en las funciones digestivas.

Durante los años de 1853 y 1854, época en la cual la caquexia reinaba en grande escala en Francia, se presentaron en los mercados un número considerable de rebaños atacados de esta enfermedad, y abastecieron las carnecerías de París, sin que el estado sanitario de la población experimentase el menor trastorno.

En resumen: la carne de los animales afectados simplemente de la caquexia y sacrificados en el curso de los diversos períodos de esta enfermedad, es buena y salubre, pero es evidente que tiene menos valor nutritivo.»



## LA ANGUILULLA DE LA VIÑA

---

Hace cerca de un año la prensa portuguesa propagó la noticia de haberse descubierto una nueva enfermedad de la viña.

La causa por lo menos inmediata de esta enfermedad, también parasitaria, es la naturaleza del parásito que la produce, que me ocupó varias veces en su estudio desde fin de 1880; determinada después, di de ella extensa noticia al relatar los servicios técnicos de la comisión central de la filoxera.

El parásito que produce la enfermedad es un *nematoideo*, ó mejor dicho, un *entophyta*, porque vive dentro de los tejidos de la planta, en la misma forma que los de esta familia, los *entozoarios*, *ascárides* ó *lombrices*, las *ténias* ó *solitarias* y la *trichina*, que viven dentro de los animales.

Este gusano nematoideo es conocido con la designación genérica de *anguilulla*, y cada vez me inclino más á especificarlo de *heterodera de Schachtii* que de *anguilulla radicicola*, nombre dado por los señores doctores Bellati y Saccardo, que la descubrieron en Italia al mismo tiempo que yo la encontré en Portugal.

Estudiando la enfermedad, y después recorriendo el país en la inspección de los servicios filoxéricos, indiqué la forma de reconocerla á mis colegas Almeida y Brito, entonces director del puesto de Regoa, y á los agrónomos de los distritos de Vizeu, Coimbra y Castello Branco, porque la encontré en viñas de todos esos distritos, especialmente en el de Vizeu.

Procurando estudiar las causas determinantes de la aparición del gusano, me pareció descubrir como principal la humedad del terreno, además que ya en mi relación hago notar la circunstancia de haber descubierto el parásito en tierras silícea y de costas, y en donde por lo tanto no abunda la humedad.

La encontré en los esquistos del Duero, en el Concejo de Santa Marta, y existen en gran cantidad en las tierras silíceas proceden-

tes de granito, en los Concejos de Vizeu, Nellas, Carregal, etc., y muy especialmente en una tierra de mucho declive en la viña que en Santar fué tomada para puesto vitícola de Vizeu.

La observé en Covilau, cuando en mayo último fuí para proceder á los primeros trabajos de la aplicación del sulfuro del carbono contra la invasión filoxérica, en una viña de Feijoso; aquí como en el Carregal, la tierra es casi arenosa y de bastante declive.

Tanto en una como en otra tierra había en medio de la viña, al parecer buena ó de regular apariencia, manchas de viñas pálidas, cloróticas, ennegrecidas; verdaderos focos de infección, ofreciendo el aspecto de la plaga filoxérica.

En vista de esto, no podemos dejar de decir que la anguilulla aparece también en tierras secas que no necesitan de drenaje, produciendo en las viñas el empobrecimiento que las condena á muerte.

Causa, pues, asombro que algunos puedan escribir y repetir que juzgan la dolencia ó enfermedad producto exclusivo de la humedad privativa de las tierras húmedas, probado como está también la existencia de aquélla en las tierras de granito, y muy especialmente en las de las colinas de Santar y del Feijoso.

Que la enfermedad hará y ha hecho antes más estragos en las tierras húmedas, y especialmente en las tierras ricas en materia orgánica, lo tengo también manifestado por escrito, y aún más, que la tierra ó el clima influyen en ese sentido; basta para esto recordar que en las tierras de granito de los climas más frescos de Beira y tierras humedas y enmendadas del Miño se ha encontrado hoy también dicha epidemia; pero que no es exclusiva de ellas lo manifiestan los hechos observados en Regoa, en la viña del puesto vitícola del Santar, el Feijoso y algunas otras tierras.

De la misma manera admira, sin que sea fácil descubrir las razones ó fundamentos para ello, que se diga que esta *phytonopis* de la viña no tiene importancia, cuando está probado que ésta marchita y mata tanto las cepas de Beira como las más robustas y corpulentas del Miño.

La marcha de la enfermedad es tanta como la de los gusanos, pero sigue progresando y vá de día en día tomando mayor incremento.

Es preciso, pues, destruir el mal, y mientras que otra cosa no  
*Segunda época*.—TOMO VII.—VOL. I.

se sepa, desterrar la humedad de las tierras que la tuvieren con exceso, echando en todas cal viva y sulfato de hierro; aplíquese sulfuro de carbono ú otros insecticidas, como tratamos de hacer; mas estúdiense, experimenten y no descansen los viticultores, teniendo presente que no deben fiarse en que se les diga gratuitamente: «Esta enfermedad siempre existió, no tiene importancia.»

Si siempre existió ¿por qué solo ahora se observan los estragos?

La razón es porque sólo ahora toma gran desenvolvimiento, que es necesario contrarrestar. No me parece que esta enfermedad haya podido existir con gran extensión visiblemente sin producir estragos. Cuando el *mildiu* apareció en Francia y en Portugal, mucha gente decía que siempre se había conocido éste.

M. C. RODRÍGUEZ DE MORAES.



## CULTIVO DEL MELOCOTONERO EN MACETAS

El melocotonero es originario de Persia. Pequeña é insípida su fruta en su país nativo, ha adquirido entre nosotros, por el cultivo, un gran tamaño, hermosura y el gusto más sabroso y exquisito.

Es una de las esencias que mejor se prestan para el cultivo en macetas, bien en forma arbustiva, corona y pirámide, de mediano porte, con una ó dos docenas de melocotones, bien en miniaturas, que no excedan de 30 centímetros sobre la superficie de la tierra del tiesto y producen de tres á cinco melocotones. Se cultivan al aire libre y bajo vidrios; pero en nuestro País no ofrece ningún género de dificultades el primer cultivo en macetas, tan inseguro y expuesto en climas como Inglaterra y Bélgica, donde se prefiere generalmente el abrigo, para salvar la precocidad de su floración.

Se multiplica por semilla ó por ingerto: este último procedimiento reproduce idénticamente las variedades y con todos sus caracteres propios. La siembra suministra habitualmente plantas que dan muy buena fruta, aunque suele diferir de la que procede; pero por regla general responde el 90 por 100 de los árboles á las condiciones de la fruta cuyo hueso se sembró, y siempre en el melocotonero de *Oignies*, *briñón de Felignies* y otros.

**VARIEDADES.**—El sabio profesor belga de arboricultura Mr. Py-naert recomienda para el cultivo en tiestos las siguientes variedades de melocotones, pavías y briñones:

### MELOCOTONES Y PAVÍAS.

Miñón grueso temprano.	Walburton admirable.
— — ordinario.	Admirable tardío.
Nobleza.	Teta de Venus.
Magdalena rojo.	Bourdine.
Reina de los verjeles.	Pavía de Pompone.
Galanda.	Catalina.

## FRUTILLAS Y BRIÑONES.

De Stanwick.	Blanco.
Elruge.	Violeta temprano.
Naranja de Rivers.	Early Newington.

## MELOCOTONES AMERICANOS TARDÍOS.

El especialista inglés Mr. Rivers recomienda para el cultivo retrasado en tiestos las siguientes variedades americanas:

Baldwin late.	Gaiter's late.
Pride of Autun.	Thomai's noviembre.

Por más que se prefieran las anteriores variedades, pueden sembrarse la generalidad de las conocidas, y con especialidad nuestros ricos melocotoneros de Aragón, más seguros por lo tardíos.

ELECCIÓN DE PLANTAS.—Si se pueden adquirir melocotoneros en disposición de dar inmediatamente fruto, serán preferidos desde luego, pues así se ahorra un año de tiempo.

A falta de éstos, se elegirán arbolitos que lleven un año de geridos, ó de dos años á contar desde la siembra. Para preparar estos plantoncitos se siembran huesos de ciruela *negra* de *Damas* y se ingerten de escudete al año siguiente con la variedad de melocotonero que se desea, los que trasplantados en tiestos producen fruto en el año inmediato, ó al tercero de la siembra.

Y se emplean, por último, los llamados melocotoneros *virgenes*, que no son otra cosa que arbolitos *francos*, procedentes de cuesco, que se preparan del modo siguiente: Se sembrarán en marzo cada uno en un tiesto de 10 á 12 centímetros de diámetro y altura, huesos de melocotonero ya germinados por el procedimiento de estratificación en el otoño, y cuando ya alcancen 10 ó 12 hojas, se les despuntará á siete ó nueve con la uña. Estos arbolitos arrojarán brotes en la parte mutilada, que se despuntarán á su vez á dos hojas cuando ya cuenten cuatro ó cinco.

En principio de junio se desplantarán con cuidado, y después de cortarles las raíces gruesas que se dirigen á la profundidad, se trasplantarán á tiestos de 15 centímetros de diámetro por 15 de altura. En la primavera se les volverá á despuntar.

A últimos de junio del segundo veredor, ó antes, si han prendido

oien y brotado con brío, se les trasplantará de nuevo á tiestos de 20 á 22 centímetros, recortando un poco las nuevas raíces que hayan arrojado las suprimidas, á fin de que se subdividan y multipliquen. En el mes de octubre estarán estos arbolitos en disposición de trasplantarlos de asiento.

Acostumbrados desde un principio al recorte de sus raíces y al despunte de sus brotes, los arbolitos no se resentirán cuando se repitan en lo sucesivo, consigliéndose así abundante cabellera, para poder nutrirse en las mejores condiciones, ramificarse y fructificar pronto. En nuestros climas, en donde es preferible plantar en marzo, cuando no se emplean estufas calientes para la multiplicación, se puede suprimir el trasplante de octubre del segundo año, si se adopta el de febrero, á no ser en los países meridionales.

*Plantación de asiento.*—Debe tener lugar á fin de octubre en los países meridionales, tratándose del cultivo al aire libre, ó en febrero en los del Centro, Norte, Oeste y Este, á no ser que se disponga de alguna estufa-verjel ó galería acristalada, con exposición al Mediodía, en cuyo caso podrá plantarse en otoño.

Antes de proceder al trasplante se tendrán dispuestas las maceñas en que se han de poner los arbolitos de asiento, que medirán de 27 á 30 centímetros de diámetro y altura.

Se preparan éstas colocando en el fondo una capa de cascote de tiestos rotos de dos centímetros de espesor, para sanear los vasos y que salga por el agujero sin obstáculos el agua de los riegos, circunstancia muy esencial en un cultivo en que se riega con tanta profusión. Sobre la capa de cascote se echará una mezcla compuesta de dos partes de tierra de jardín, algo calcárea, ni compacta ni ligera; de una parte de mantillo de hojas; de otra parte de mantillo de estiércol de vacas muy consumido, y de otra de arena gruesa.

Lleno el tiesto hasta la altura en que han de apoyarse las raíces, se colocará el arbolito en el centro y se le afianzará con la misma mezcla de tierra, que se introducirá entre las raíces con una espátula de madera ó un palo puntiagudo, para que forme cuerpo con ellas, concluyendo de llenar el tiesto hasta dos centímetros por bajo de su borde, y procurando que el cuello de la raíz ó nudo del árbol quede un poco enterrado. Se comprimirá bastante la tierra, no solamente para que no resulten huecos entre ésta y las raíces,

sino también para que dispongan de mayor cantidad de jugos nutritivos en tan reducido espacio.

Suponiendo que se vá á dar al melocotonero la forma arbustiva, que es la más sencilla, aunque se puede dirigir también en pirámide y en corona á medio tronco, y que éste cuenta con un brote de prolongación y varios laterales en la parte inferior, se procurará arreglar la planta antes de trasponerla, cortando los últimos sobre la séptima hoja, á contar desde el arranque, con una navaja muy afilada y dejando intacto el de prolongación.

Plantado el arbólito se regará el tiesto con profusión, dejando correr el agua algún tiempo por el agujero de salida del fondo.

*Tratamiento del primer año.*—En el verano inmediato cada rama producirá ó debe producir un brote. Si hay 7 ramas tomará el arbólito la forma correspondiente sin necesidad de despuntar el brote de prolongación; pero si los que hayan arrojado las ramas laterales, haciéndolo sobre 3 hojas desde la inserción, tan pronto como cuenten 10 centímetros de longitud.

Esta operación conduce á que se curen las ramitas, á fin de que á últimos del verano puedan desarrollarse botones de flor en toda su longitud. Al terminarse el mes de agosto se despuntarán los segundos brotes á 3 hojas y á 6 ó 7 el de prolongación, y no se les volverá á tocar hasta la poda de otoño ó invierno.

Si el arbólito echa menos de 7 ramitas se despuntarán todas en el mes de junio, y cada una arrojará 3 ó más brotes, de los cuales se suprimirán todos los que no sean necesarios para armar el arbólito, dejando 7 brotes, y hasta 9 si el arbólito fuese muy robusto.

Supondremos que á principios de junio tenemos un arbólito nuevo con 5 ramas de 30 centímetros de longitud cada una: con un cuchillo muy afilado acortaremos estas ramas hasta 22 centímetros, y á fin del mismo mes observaremos que cada rama acortada arroja 2 ó 3 brotes, que suprimiremos, dejando dos solamente en cada una de las 4 y uno solo en las de prolongación, ó 9 brotes en totalidad, que se deberán despojar de sus laterales, llegando á formar en este verano un vigoroso arbólito con muchos botones de flor.

No necesita más poda en el primer año.

Hacia la base de cada uno de los 7 ó 9 brotes se hallarán 4 ó 5 yemas sencillas puntiagudas escamaso-oscuras; son yemas de ho-

jas. Más arriba, á continuación de éstas, se encontrarán tres botones, uno menos abultado en el centro y otro más lleno y blanquecino á cada lado: estas son las yemas de flor, sin las cuales el árbol no daría fruto.

Procúrese obtener, si es posible, de 9 á 12 de estas triples yemas en cada brote, y acortarlo en la proximidad de una triple yema; y si no cerca de una de las de hoja.

Si se corta un brote en un punto donde solamente existe un botón de flor, irá secándose hasta la primera yema inferior de hoja.

*Tratamiento del segundo año.*—Estamos en febrero y disponemos de un arbolito con 9 ramitas formadas en el verano anterior: se deben cortar 3 de estas ramitas á 5 yemas desde la base, á fin de que den suficientes brotes para otro año, cortando las otras 6 de modo que queden 10 ó 12 yemas triples en cada ramita. Son las de fruta de este año, y lo mismo tiene que suceder en los venideros, en que se respetarán las seis fructíferas del año, y se acortarán las otras tres para el siguiente.

Es necesario suprimir con frecuencia las ramitas que han llevado fruto, para impedir que el arbolito aumente en porte y no quede desnudo; pues las ramitas se esterilizan después de fructificar, en oposición á las de albaricoquero y ciruelo, que continúan produciendo muchos años.

Se procurará que no quede el árbol despoblado de ramas en la parte inferior del tronco, ni que abran mucho.

Podando en la primavera podrá conocerse la naturaleza de todos los brotes, llegando á formar con el discreto uso de la navaja un hermoso arbolito como el de la figura 1.<sup>a</sup>

Si se practica la poda en verano se dejarán de 12 á 15 brotes principales en cada arbolito, que está en condiciones de dar fruto.

*Despunte de verano.*—Es el método más sencillo de poda y que más se usa en el cultivo de los frutales en tiestos.

Supongamos un melocotonero plantado en el otoño. Se acortarán sus ramas en febrero hasta la mitad de su longitud, dando al arbolito la forma redonda. En mayo brotarán de nuevo, y en cuanto tengan de 6 á 8 hojas volverán á despuntarse todas, dejando 5 hojas además de la una ó dos pequeñas que existían cerca de la base de cada rama.

A los ocho días brotarán de nuevo, y no se despuntarán hasta que cuenten con 10 ó 12 hojas.

El primer despunte es el de mayor importancia, pues tiene por objeto dotar de botones de flor al arbolito para toda la temporada; los demás despuntes sólo contribuyen á darle forma y facilitar el acceso de los rayos solares y del aire.



Fig. 1.<sup>a</sup>—Melocotonero en arbusto.

Todos los cuidados se reducen después á suprimir con la navaja la mitad de las flores producidas y la fruta en exceso; porque cuanto más sobrecargado de ella está un árbol, más insípida y menos sabrosa resulta.

Es muy importante en el cultivo en tiestos mantener secas las

raíces durante el invierno, y que peque de fuerte la tierra en que se plante el melocotonero.

*Abonos.*—La calidad y cantidad de los abonos que se emplean entran por mucho en el éxito de este cultivo. La reducción del espacio en que funcionan las raíces obliga á ocurrir á sus necesidades, teniendo siempre á su alrededor sustancias nutritivas, ricas



Fig. 2.<sup>a</sup>—Melocotonero en corona ó de tronco mediano.

asimilables. Al efecto, se adicionan de tiempo en tiempo y en cobertura mezclas fertilizantes envueltas con tierra arcillo-arenosa, que se opone á que se desjuguen pronto los abonos colocados en la superficie de los tiestos.

Este abono en cobertura empezará á usarse tan pronto como cuajen los melocotones y alcancen el tamaño de una haba caballuna, porque es el período más exigente en sustancias nutritivas.

La mejor mezcla consiste en estiércol repodrido y ceniza vegetal por partes iguales, que vienen las raíces á buscarla á la superficie.

También se aplica con buen éxito el abono especial para los frutales de Mr. G. Ville, mezclado en la proporción de 25 por 100, con 50 de estiércol repodrido de cuadra y 25 de ceniza vegetal, envuelto todo en arcilla algo arenisca.

El abono de Mr. G. Ville se compone de:

Superfosfato de cal.....	40,00
Nitrato de potasa.....	33,34
Sulfato de cal.....	26,66
	_____
	100,00

Cuando la tierra de los tiestos no es suficientemente caliza, se adicionará á las mezclas de abono que no lo contengan, un 10 por 100 de materia calcárea.

También se renueva la tierra del tiesto con el mismo objeto por octubre, quitando la superficial hasta 10 ó 15 centímetros de profundidad, que por lo regular está enmarañada de raíces y sustituyéndola con la mezcla que se puso al plantar el arbolito de asiento.

Y esto sin perjuicio de regar en primavera y verano semanalmente con abono líquido, que puede consistir en jugo de estiércol ó agua de guano muy dilatada (500 gramos de guano para 50 litros de agua).

*Riegos.*—Desde que se preparan á mover los arbolitos hasta que se cae la hoja, se regarán continuamente, empezando con moderación y aumentándolos en número y cantidad á medida que desarrollan las plantas su aparato vegetativo y se acentúa el calor, ó reinan vientos desecantes.

Como los riegos no sólo tienen por objeto ocurrir á las necesidades de las plantas para reponer el agua que se evapora, refrescar las raíces y proporcionar la de vegetación indispensable, sino también favorecer la disolución desde la superficie de los principios nutritivos que contiene la mezcla de abonos con que se recubre la tierra del tiesto, han de ser forzosamente con mucha agua, sosteniendo por mucho tiempo el paso por el orificio del fondo.

*Forma en corona.*—Es bonita, fácil y apropiada al cultivo del melocotonero. Se podará el tronco á unos 40 centímetros, para que arroje brotes que han de servir para formar la copa en corona con 4 ó 5 ramas. Con el objeto de que el arbolito ofrezca suficiente robustez, no se desguarnece el tronco de repente, sino después de alcanzar bastante fuerza. La figura 2.<sup>a</sup> representa un melocotonero en corona ó de tronco mediano.

*Forma piramidal.*—Se emplea esta forma para los melocotoneros en tiestos, que alcanzan más desarrollo que el de arbusto. Un arbolito de 35 á 45 centímetros de altura, podándolo en sus ramas á 2, 3 y 4 hojas, llegará á medir de 80 centímetros á 1,20 metros ó más si se desea.

El primer año se podará el tronco á 10 centímetros de la superficie de la tierra del tiesto sobre una yema que dará origen á la flecha, mientras que las inferiores formarán el primer verticilo de los brazos. Si se desarrollasen con demasiado vigor los dos ó tres brotes de la inmediación de la flecha, se despuntarán para restablecer el equilibrio.

Al año siguiente se podará la flecha á 17 centímetros de su base para conservar su dirección vertical, pero sobre una yema opuesta á la del año anterior; las 2 ó 3 yemas inmediatas producirán el segundo verticilo, y se recortarán á 6 centímetros sobre las yemas superiores, alargando un poco más los brazos inferiores, á fin de ir formando la pirámide.

Durante la vegetación se entretendrá el equilibrio entre las jóvenes prolongaciones, despuntando á 3 ó 4 centímetros los brotes destinados á dar fruta. El del vértice será también despuntado si tiende á elevarse en detrimento de la base.

El tercer año se observarán las mismas reglas que el segundo; pero podando á 10 ó 12 centímetros de su inserción, y siempre sobre una yema de arriba, los brazos inferiores para conservar la dirección oblicua.

Así se continuará en los años sucesivos, hasta que gane toda la altura que se desea; pero aumentando la distancia entre los brazos y alargando la poda de la flecha. La figura 3.<sup>a</sup> representa un melocotonero en forma piramidal.

Cuanto hemos expuesto hasta ahora se ha dirigido especialmente á los árboles enanos ó de pequeño porte, que no descienden á

la categoría de *miniaturas*, de que trataremos en seguida. Con aptitud para madurar de 1 á 2 docenas de melocotones, siempre que se aclare el fruto, á fin de no distraer savia, desde que alcanza el tamaño de una haba caballuna, y se sostenga la fertilidad de la tierra de los tiestos con suplementos de abonos ricos, que perma-



Fig. 3.<sup>a</sup>—Melocotonero en pirámide.

nezcan por algún tiempo cubriendo la superficie y con abonos líquidos suministrados con frecuencia, se producirán arbolitos que encanten por la belleza de sus formas y el contraste de su fruta, y que sean tan manejables que pueda trasladárseles de un sitio á otro, bien para improvisar jardines en algún patio y deco-

rar escaleras y comedores, bien para formar colecciones de estudio y auxiliar la enseñanza de la arboricultura en las Universidades, Institutos de segunda enseñanza, seminarios y escuelas de instrucción primaria.

Pero si puede marcharse tan abajo empequeñeciendo hasta llegar á lo diminuto, es fácil también aumentar el porte de los árboles, empleando mayores vasos y despuntando á 5 ó 7 hojas en vez de 3. Esto es aplicable á toda clase de frutales, que se podan por medio del despunte, con el deseo de conseguirlos de mayor altura.



Fig. 4.<sup>a</sup>—Melocotonero piramidal en miniatura.

*Arbolitos en miniatura.*—Los albaricoqueros en miniatura, que como dice Mr. Rivers, han de hacer una revolución en nuestras mesas, desterrando los fruteros para sustituírlos con arbolitos al lado del cubierto de cada convidado, no son difíciles de criar, aun por los aficionados.

Todo el secreto consiste en plantar en octubre en un tiesto de 10 á 12 centímetros de diámetro y altura, un ciruelo del año de la variedad *negra de Damas*, el que después de arraigar ó prender en el otoño e invierno siguiente, se ingertará en el mes de enero con la variedad de melocotón que se desee, y se le colocará en una cama caliente de estiércol fresco de cuadra, sobre puesta por una capa de

tanino de un pie de espesor que haya servido para curtir pieles, y de una cajonera acristalada para preservarlo del frío, si es que no se dispone de estufa caliente, que sería mejor.

Luego que brote el ingerto y alcance su tallo 4 hojas, se despuña la extremidad dejándole tres solamente, y se hace lo mismo con las pequeñas ramificaciones que arroja, cuando llega el caso; pero sobre una hoja nada más. No debe interrumpirse este severo despunte ínterin viva el árbol, si se ha de evitar el que tome demasiado porte.

En el mes de mayo se le mudará el tiesto por otro de 15 centímetros, y algunas semanas después se le volverá á trasplantar ó repicar á otro tiesto de 20 centímetros, en que permanecerá en adelante.

Tanto en el primer trasplante del árbol virgen, como en el siguiente después de ingertar, se recortarán las raíces gruesas, para que se ramifiquen.

Estos arbolitos florecerán desde el año siguiente y producirán 3, 4 ó 5 melocotones de volumen y calidad que no desmerecerán de los de los mejores árboles de la huerta.

Pueden formarse miniaturas con arbolitos de hueso sin ingerir, supuesto que el melocotonero degenera poco en su multiplicación por hueso, plantando de asiento arbolitos vírgenes ó franceses de dos años, trasplantados y despuntados antes dos veces. Esto es más expedito en climas como el nuestro, siempre que se procure preservarlos del frío en miradores, galerías acristaladas, etc.

Los melocotoneros en miniatura no deben exceder de 30 á 40 centímetros de altura desde la tierra del tiesto; pero Mr. Burvenich, sabio profesor de la escuela de Horticultura de Vilborde, en Bélgica, los ha llegado á conseguir de 30 centímetros, incluyendo la macetita.

Se emplearán las mismas mezclas, que hemos indicado para los arbolitos enanos; pero renovando con más frecuencia la tierra y los abonos en cobertura, y regando más á menudo con abono líquido y agua sola, si se ha de suplir la pequeñez del vaso.

La figura 4.<sup>a</sup> representa un melocotonero miniatura.

El cultivo de los árboles frutales en tiestos, que apenas empieza á alcanzar algún desarrollo por vanidad y capricho en Inglaterra y Bélgica, está llamado á prestar grandes servicios en todas

partes para la difusión de la enseñanza de la arboricultura frutal, poniéndola al alcance de la generalidad. El día que se propague, ostentarán colecciones de frutales todos los establecimientos públicos y privados de instrucción, y hasta los particulares más modestos.

Hemos consultado para este trabajo lo que se ha escrito sobre la materia, que es bien poco: la XVI edición inglesa de la obra del iniciador de este cultivo, Mr. Thomas Rivers, titulada *The Orchard House or The cultivation of fruit trees un der glass*; la 3.<sup>a</sup> edición de *Les Serres Vergers* y el *Manuel de l'amateur des fruits*, del entendido profesor de horticultura y arquitecto de jardines en la Universidad de Gante, Bélgica, Mr. Ed. Pynaert; la cuarta edición de las *Conferences sur la culture et la taille des arbres fruitiers* por D. Buisseret, y algunos trabajos de Mr. Burvenich y otros distinguidos arboricultores belgas.

DIEGO NAVARRO SOLER.



## MEMORIA

DE LA

## ASOCIACION DE AGRICULTORES

DE 1882-83.

### Á LA ASOCIACIÓN.

Cumpliendo lo prevenido en el párrafo 7.<sup>o</sup> del art. 65 del Reglamento, el Consejo tiene el honor de dar cuenta á la Asociación de sus tareas durante el año 1882-83, que acaba de terminar: y llena este deber con tanta mayor satisfacción cuanto más extensos, fructuosos y trascendentales han sido los resultados de su gestión en este segundo año de nuestra vida social.

Los recelos que implica siempre toda nueva institución cuando se recuerdan desgraciados propósitos de reciente fecha, retraen la voluntad de los prudentes, amontonan obstáculos á la propaganda y hacen sobre manera difícil la vida de los primeros tiempos. Pero la perseverancia nacida de la bondad de la idea y el entusiasmo que inspira nuestro porvenir agrícola, prestan ánimos para luchar y convertir en apóstoles decididos de la idea á los recelosos y prudentes y á todos los que, sintiendo en su alma el sagrado fuego del amor patrio, ven en la agricultura el principal medio de regenerar nuestra decaída nacionalidad, y de elevarla en el universal concepto á la altura de sus todavía grandes destinos.

Así se explica que sin más medios materiales que los exiguos por vosotros suministrados, el Consejo haya conseguido que la Asociación figure, con dos años de existencia solamente, al lado de las más antiguas y respetadas; que su solo nombre haya bastado para que en Valencia y Valladolid las corporaciones oficiales y particulares hayan secundado su iniciativa para celebrar Congresos agrícolas; que los cosecheros de España le hayan confiado su honra fabril enviando sus caldos con destino á la Exposición de Amsterdam, que

la biblioteca haya recibido notable acrecentamiento sin sacrificio alguno, según os comunicará el Sr. Bibliotecario, y que haya comenzado á formarse bajo su custodia un Museo donde podáis admirar los progresos del espíritu humano desde el tosco martillo de los primeros hombres hasta la moderna máquina perfeccionada.

Todos los centros oficiales aceptaron y aun secundaron las iniciativas del Consejo, y estos triunfos, con los demás que consigna esta Memoria, salen de los límites ordinarios é individuales, se remontan y extienden por la opinión pública para caer en forma de merecidos laureles sobre vuestras cabezas, porque sin vuestra fe ya estaría la patria agrícola aherrojada, no habría voces amigas que reclamasen para la agricultura la merecida consideración ni aspiraciones expresas hacia los auxilios que necesita para desenvolver sus escondidos tesoros, ni quien hiciera notar el poder que está llamada á conseguir, cuando siguiendo vuestro ejemplo los millares de agricultores que gimen y soportan en silencio los sinsabores del olvido, se nos agrupen y constituyan un núcleo fuerte y poderoso que se haga oír de los poderes públicos, lleve á todas partes la persuasión de sus necesidades y haga aceptables los medios de satisfacerlas.

Procedamos á reseñar los hechos principales que ha llevado á cabo el Consejo durante el año último, y para proceder con orden se os expondrán: primero, los trabajos del mismo en favor del progreso agrícola del país; segundo, los pendientes; tercero, la protección dispensada á los agricultores asociados; cuarto, sus trabajos interiores, y quinto, el estado económico de la Asociación.

#### TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONSEJO..

Dos propósitos abrigaba el Consejo cuando el año pasado os dió cuenta de sus trabajos; uno en vías de ejecución, otro solamente en proyecto.

Se refería el primero á las conferencias agrícolas del Jardín Botánico, que inauguradas por S. M. el Rey y presididas por los señores Ministro de Fomento y Director general de Agricultura é Industria y Comercio, dieron ocasión á que disertaran los Sres. García Martínez, Graells, Abela, Téllez Vicen, López Martínez y Echegaray (D. José), sobre temas de gran oportunidad, y á que la Asociación haya enriquecido la biblioteca agraria con un tomo publicado

con auxilio del Estado, y nutrido de sana doctrina y grandes enseñanzas.

Referíase el segundo á la realización del Congreso agrícola correspondiente al finado año en la región valenciana, y en efecto, se celebró durante los últimos días de julio, con asistencia del Presidente y Secretario del Consejo y de algunos agrónomos delegados de la Dirección general de Agricultura, mereciendo cordial acogida de las corporaciones cooperadoras; por lo cual se acordó expedir diplomas de honor á sus respectivos Presidentes y representantes de Gandía y Sagunto y Sociedad vitivinícola de esta última ciudad.

Reseña incompleta de las sesiones encontraréis en la pág. 113 y siguientes del tomo I del *Boletín*, que dá idea, ínterin la comisión local pública el correspondiente libro, de la riqueza agraria de aquella privilegiada región, de la altura científica de sus elocuentes paldines y de las conclusiones aprobadas después de la discusión de cada tema que concretan las aspiraciones de la agricultura valenciana, exhiben los males que la aquejan y señalan los medios de atenuarlos y combatirlos.

Apenas terminadas las solemnidades que se acaban de apuntar, continuó el Consejo sus gestiones, apenas interrumpidas durante el estío, para celebrar otro Congreso agrícola el presente año.

Las Diputaciones de Sevilla y Valladolid solicitaron el honor de ser designadas, y mereció preferencia por la prioridad de su petición la segunda de estas capitales, cuya Junta de Agricultura ha logrado que la Diputación Provincial y el Ayuntamiento voten los recursos necesarios para celebrar en Valladolid durante sus ferias de fines de setiembre el Congreso general de agricultores de la región castellana.

En el Congreso antifiloxérico celebrado en Zaragoza á principios de octubre último, tomó parte el Consejo, previa invitación por medio de su Vocal el Sr. D. Mariano de la Paz Graells, habiendo éste merecido toda clase de atenciones, como correspondía á su representación y su alto nombre científico.

La resonancia que en la opinión agrícola del país tuvieron las conferencias del Jardín Botánico estimula al Consejo á seguir la difusión de conocimientos rurales, y después de vencer algunas dificultades de secundaria importancia, abrió al público el salón de juntas una vez á la semana para que los distinguidos consocios que se ofre-

cieron y se citan en la página 52 del tomo II del *Boletín* explicasen temas agrícolas de su elección, como lo han verificado durante los meses de marzo, abril y mayo los Sres. López Martínez, Graells, Blázquez Prieto, Téllez Vicen, Azcárate y Martí, viéndose constantemente invadido este local por numerosa y distinguida concurrencia, que premió con repetidos aplausos sus notables oraciones.

No terminan aquí las aspiraciones del Consejo respecto á la difusión de las buenas doctrinas por medio de conferencias, sino que se propone llevarlas con un carácter eminentemente práctico, tan luego sus medios de acción lo permitan, á los pueblos y lugares donde reside el agricultor, para lo cual una comisión organiza conferencias prácticas y misiones agronómicas, con arreglo á las bases insertas en la pág. 65 del tomo II del *Boletín*.

Velar por los altos intereses agrícolas, es cometido preferente encomendado por los Estatutos al Consejo, y en su acatamiento no ha dejado de influir cerca de los poderes públicos siempre que se agitó alguna cuestión relacionada con la agricultura.

El proyecto de ley sobre primeras materias que aun se discute en el Senado amenazaba la vida individual de nuestra cabaña, y el Consejo no podía dejar desamparado al ganadero, sin gestionar lo que dentro de las ideas de expansión económica correspondía, para hacer menos precaria la situación; nuestro digno consocio el exceilentísimo Sr. D. Miguel López Martínez, no solamente redactó la instancia á las Cortes, que se inserta en la pág. 98, tomo II del *Boletín*, sino que informó y gestionó en ambos Cuerpos colegisladores, logrando ver aceptada su doctrina. Respecto al mismo proyecto de ley y á propósito de una instancia elevada á los Cuerpos colegisladores por los Sres. Cuadra, Feliú y Compañía, y patrocinada por el Instituto del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, pidiendo que se elimine del proyecto la partida *estambres hilado y torcido*, se hicieron las gestiones convenientes, que produjeron el voto particular que en el Senado defendió el Sr. Vizconde de Campo Grande.

También ha influido el Consejo por medio del Sr. Senador de su seno, Excmo. Sr. D. Diego García, en la discusión del alto Cuerpo colegislador, sobre la ley de población rural, según se menciona en la pág. 5.<sup>a</sup> del tomo II del *Boletín*. No creyendo, sin embargo, que tal proyecto es definitivo, ha encomendado á una comisión el estu-

dio de nuevas bases de colonias agrícolas. Inspirado siempre el Consejo en iguales propósitos y viendo que avanzaba el año presente sin que el Ministerio de Fomento publicase la convocatoria para el segundo concurso de fincas rústicas, que tan excelentes efectos produjo en los agricultores, pidió á la Dirección general de Agricultura la repetición de tan poderoso medio de fomento, en la instancia que habréis leído en la pág. 119 del tomo II del *Boletín*, y hoy puede anunciaros, según oficiales informes, que ha sido oída la petición, y se prepara la apertura del concurso correspondiente al año presente.

Agobiados los agricultores por la multiplicidad y cuantía de las cargas públicas, tuvieron en los consocios de Gerindote (Toledo), quien formulase sus quejas ante esta Asociación, y el Consejo las patrocinó y elevó al Gobierno en una instancia, demostrando los peligros que para el porvenir nacional implicaba la desecación constante de su más fecunda fuente de riqueza.

Además de estas gestiones ha llevado á término otra precedida de un notable estudio. Además de las plagas que sufre la agricultura, nuevo insecto destructor de la vid apareció en Portillo (Toledo): observado y recogido por nuestro consocio D. Francisco López, fué determinado por el consejero Sr. Azcárate en el brillante informe que se inserta en la pág. 33 del tomo II del *Boletín*, y elevado al Gobierno con cuatro conclusiones en que se indicaban los medios de perseguir la plaga y contrarrestar sus desastrosos efectos.

Tan repetidas pruebas de amor á la agricultura no pudieron menos de atraer la atención de las corporaciones, aun de aquellas que no habían establecido relación alguna con el Consejo; y ejemplo es la comunicación recibida de la junta de labradores de Logroño, solicitando apoyo para una instancia que había elevado á las Cortes, pidiendo ciertas modificaciones en la ley de caza, y cuyo expediente dió origen al notable informe que habréis leído en la pág. 129 del tomo II del *Boletín*, que ya fué elevado al Congreso.

El Fomento de la Producción Nacional de Zaragoza solicitó también nuestro concurso para obtener de las Cortes la revisión de las valoraciones de cereales para cuando se discutan nuevas tarifas; pero el Consejo esta vez no creyó conveniente tomar parte en conclusiones que podrían perjudicar á otros ramos de rural riqueza.

La activa delegación de Brozas (Cáceres), modelo de celo por los

intereses locales que defiende, solicitó, con apoyo del Consejo, del Director general de Caballería, la concesión de sementales de la raza caballar; y el digno General se apresuró á contestar que estaba ya hecha la distribución de caballos, y que hasta otro año se veía privado del gusto de satisfacer los deseos del Consejo. Tiene éste que elogiar un nuevo acto de celo de esta delegación. Muchos de sus dignos individuos presentaron productos en la Exposición celebrada en Trujillo el año último, con el nombre de la delegación, y donaron los premiados á nuestro Museo.

A propósito de esta delegación, el Consejo debe consignar la creciente importancia de la feria que se os comunicó el año anterior había obtenido aquel pueblo por nuestra mediación. En la celebrada este año, los resultados han superado las más halagüeñas previsiones, según podréis comprobar en la pág. 139 del II tomo del *Boletín*.

La Sociedad Valenciana de Agricultura, que se ha distinguido siempre por su fecunda iniciativa, solicitó del Consejo la concesión de algunos premios para la Exposición de Horticultura y jardinería que acaba de celebrar, y estando estas concesiones previstas en el Reglamento como uno de los medios de impulsar los progresos agrarios, accedió gustoso y concedió nueve diplomas y otras tantas cartas de aprecio.

Los merecimientos aislados de los agricultores apenas conocidos y apreciados por el público inteligente y siempre zaheridos por las preocupaciones locales, así como las iniciativas encaminadas al adelantamiento de las ciencias agronómicas, han sido considerados por el Consejo. El consocio D. Eugenio Poveda, introductor y propagador de un arado de vertedera en Seseña, donde radica su propiedad, mereció los elogios que obtuvo en la prueba pública comparativa que practicó el Consejo en enero último con otros arados perfeccionados en el *Instituto Agrícola de Alfonso XII* y cuyos resultados constan en el informe que hallaréis en la pág. 20 del tomo II del *Boletín*.

Muchos de los consocios se interesaron en que prosperara un proyecto de colonias y granjas en nuestro país; é interpretando vuestros deseos, puso estos salones el Consejo á disposición del respectivo comité organizador, el cual ha celebrado varias sesiones y otorgado á nuestro Presidente, Secretario y Bibliotecario el honor

de admitirlos á sus deliberaciones con el carácter de Consejeros.

También ha sido aceptada una moción del Director del Observatorio meteorológico de Madrid, proponiendo distribuir entre los socios ingenieros agrónomos y de montes hojas y notas explicativas para llenarlas con observaciones fenológicas, á fin de que, concentradas en dicho centro, y enviadas después á los Sres. Hoffman é Ibu, profesores de la Universidad de Giessem, puedan determinar con más extensión y exactitud que hasta el presente las mareas y demás fenómenos atmosféricos de Europa.

Con el fin de introducir los adelantos que afectan á la industria rural de destilación de alcoholes, una comisión del Consejo impetró del Sr. Ministro de Estado que por medio de nuestro Cónsul en Ginebra se obtuviese del profesor de aquella Universidad Mr. Raul Pickter un modelo del aparato de su invención, ó al menos los planos, para extraer el alcohol de los líquidos azucarados, por medio del frío.

Sin embargo de la importancia de estas tareas, ninguna alcanza la que reviste al ímprobo trabajo realizado con el auxilio de la sección de Viticultura, para lograr que nuestros vinos y aceites estén representados en la Exposición colonial de Amsterdam. Recibida la invitación de la comisión oficial un mes antes del día señalado para inaugurarla, se comenzó febril gestión para que los cosecheros enviaran sus caldos; y solamente en quince días se reunieron 1.443 botellas con 378 clases de vinos y 59 de aceite, que, mediante el auxilio de 4.000 pesetas concedidas á justificar por el Ministerio de Fomento, y después de haber expuesto en este local por quince días las botellas recibidas, fueron embaladas cuidadosamente en 142 cajas, que ya están en Amsterdam, á donde se gestiona vaya representándonos el activo Presidente de la sección de Viticultura, para que gestione la apertura de nuevos mercados y la preparación de tratados de comercio, á fin de que los viticultores obtengan los reales beneficios á que son acreedores, á la vez que se recabe para España la importancia de sus caldos, y para nosotros la satisfacción legítima de haber procurado el fomento de la riqueza agraria del país, como ya lo hizo constar la Sociedad Económica Matritense al felicitarnos por el éxito de la Exposición.

Tantos merecimientos no podían pasar desapercibidos á los altos poderes del Estado, y con efecto, el Consejo recibió atenta comu-

nicación del Sr. Director general de Agricultura, Industria y Comercio pidiendo propuesta para las recompensas honoríficas que se otorgaran el día de S. M. el Rey; el primer acuerdo del Consejo fué excluir de la misma á todos sus individuos y designar á aquellos socios que se hubiesen distinguido por sus obras en favor del progreso agrícola ó por sus trabajos en pro de los ideales de la Asociación. Con tal criterio redactó la propuesta que habréis leído en la pág. 18 del tomo II del *Boletín*, la cual fué aceptada parcialmente, obteniendo encomiendas de Isabel la Católica los Sres. Domínguez, Llorente y San Juan, y cruz sencilla de la misma Orden el Sr. Urquizú.

Antes de concluir esta parte de la Memoria, tenemos la gran satisfacción de anunciaros que S. M. el Rey se interesa grandemente en el éxito de esta Asociación. Aleccionado el Consejo en fracasos anteriormente aludidos, había aplazado deliberadamente el acto de cortesía debido al Monarca, que acoge siempre con preferente deferencia todo cuanto se relaciona con el progreso del país, hasta que la Asociación comenzase á marchar con paso seguro por la senda de su elevada misión. Llegado este anhelado día, una comisión ofreció sus respetos á los Reyes, y oyó de los reales labios frases consoladoras para nuestra afligida agricultura, y la expresión más profunda de interés por el ramo principal de la riqueza patria, cuya protección se ofreció y se hará efectiva, inscribiendo el nombre de S. M. á la cabeza de la lista de nuestros protectores.

#### TRABAJOS PENDIENTES.

Excitado por el brillante éxito de la Exposición Vitícola, proyecta el Consejo celebrar otra de frutos y máquinas agrícolas durante la próxima primavera de 1884, para lo cual ha pedido ya al Sr. Ministro de Fomento el palacio donde está instalada la de Minería.

El Crédito, la producción Vitícola, el catastro, las tarifas de los ferrocarriles preocupan actualmente al Consejo, porque entrañan cuestiones gravísimas y fundamentales para el desarrollo de la riqueza rústica.

Una comisión especial estudia con todo detenimiento la formación de Bancos agrícolas, un proyecto sobre pignoración de cosechas y aperos, primer paso que ha de darse en el difícil camino del

crédito agrícola, y otro proyecto de Monte-Píos de Agricultores, en que ya se han oído á cuantas corporaciones y particulares han querido informar, y cuyos estatutos encontraréis en las páginas 161 y 167 del tomo I del *Boletín*.

Nuestra exportación vinícola sufre violentas acometidas de los émulos y perjudicados; y la prensa, algunas corporaciones y hasta las Cámaras de la República vecina se han hecho ecos, quizá inconscientes, de sus lamentaciones, reclamando contra el tratado de comercio vigente.

La sección de Viticultura, por recomendación del Consejo está encargada de proponer la forma de vindicar la moralidad y buen nombre del cosechero español y de los caldos que exporta.

La organización del catastro, según podéis leer en la pág. 182 del tomo I, es objeto del estudio de esta Comisión, y en la 2.<sup>a</sup> página del tomo II encontraréis pruebas de la participación que toma el Consejo en los trabajos parlamentarios sobre reforma de las tarifas de los ferrocarriles, hasta lograr su armonización con las necesidades agrícolas y con las del mercado.

Finalmente, para honrar la memoria de los eminentes agrónomos Herrera, Jovellanos y Curiel, el Consejo tiene pendiente una proposición para erigirles un monumento nacional.

#### PROTECCIÓN Á LOS ASOCIADOS.

Es sin duda uno de los deberes más gratos al Consejo secundar la iniciativa de los asociados en favor de los intereses agrícolas de su localidad y satisfacer sus aspiraciones, relacionadas con los adelantos rurales.

En su consecuencia, ha suministrado al consocio D. Juan Martínez Santa María, de Burguillos (Badajoz), informes exactos de un trillo, modificado por el Sr. Díez de Valladolid, y sobre otros instrumentos de recolección cereal, más ó menos perfeccionados.

Las dudas manifestadas respecto á cumplimiento de la ley de 3 de junio de 1868 sobre población rural por D. Daniel Izquierdo, de Mora de Rubielos (Teruel), fueron resueltas por el Consejo, el cual ofreció, de conformidad con la petición de aquél, apoyar en su día el expediente incoado para que se concediese moratoria en el pago de contribuciones de aquel pueblo, afligido por los desastrosos efectos de un huracán.

El socio D. Bienvenido Oliver pidió y obtuvo datos sobre establecimientos de arboricultura y jardinería, donde pudiese adquirir selectas especies; y D. Manuel F. Villarta, de Jaén, recibió instrucciones de lo que á su derecho convenía contra los ganados que pastan en veredas vecinas á su propiedad.

Otros servicios ha prestado el Consejo á los asociados que se encuentran consignados en actas y cuya relación se omite por no fatigar demasiado vuestra atención.

#### TRABAJOS INTERIORES.

La constitución de delegaciones fué objeto preferente del Consejo en el año social que acaba de terminar, por lo mismo que es empresa difícil la lucha contra el escaso espíritu de asociación que anima á la generalidad de los agricultores: nombrada una Comisión, según consta en las últimas líneas de la pág. 184 del tomo I del *Boletín*, hase logrado representación oficial en Badajoz y Albacete, cuyas actas veréis en la pág. 55 y 140 del tomo II, y en breve organizará también en Valladolid y Logroño, gracias á los buenos oficios de los ingenieros agrónomos de las provincias nombradas, que, como los de las demás de España, hacen laudables esfuerzos por extender la Asociación.

No han sido descuidadas las relaciones con los centros análogos; no solamente se han circulado excitaciones en tal sentido, sino que se han establecido canges de libros y publicaciones con la Sociedad Vitivinícola de Sagunto, Academia de Ciencias de Málaga, Asociación de Labradores de Logroño, Liga de Contribuyentes de Barcelona, Instituto del trabajo nacional de Barcelona y Zaragoza, Delegación permanente del Congreso filoxérico de esta última capital y hasta con la Sociedad rural del Uruguay, según podréis ver en el afectuoso oficio recibido é inserto en la pág. 158 del tomo I del *Boletín*.

Tampoco ha sido olvidada la propaganda; y para continuarla, se reimprimieron los Estatutos, y constantemente se han circulado á todos los agricultores, cuyos nombres ha dado á luz la prensa, ó comunicado alguno de los socios. Sin embargo, debe consignarse que sobre estas gestiones raya la influencia que nuestra Exposición vinícola ha ejercido en la atracción de socios, toda vez que el mayor

ingreso ha coincidido con los trabajos preparatorios. Una novedad digna de aplauso y que acusa el proselitismo que la Asociación realiza, es que una propietaria, la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> Isabel López y López haya solicitado ser admitida á compartir nuestras tareas, así como una directora de granja, D.<sup>a</sup> Antonia Arauzave de Terceño. El Consejo, que ya había previsto este caso, las admitió por aclamación y se promete que, franqueada ya la barrera de preocupaciones que retenía á otras propietarias, contribuyan á los fines que perseguimos.

A todos estos esfuerzos, alguna vez contrariados aunque momentáneamente por otros nacidos de nuestras costumbres y condiciones de carácter, se debe que, no obstante haber dejado de pertenecer á nuestra Asociación en el finado año 5 socios fundadores y 36 ordinarios, los 79 de los primeros y 240 de los segundos que contaba aquélla hace un año, hayan aumentado hasta 114 y 276 respectivamente, constituyendo un total de 390 asociados.

Deferente siempre el Consejo con las disposiciones legales, aun con aquellas que, según su opinión, no le alcanzan, elevó respetuosa solicitud al Sr. Ministro de Hacienda para que declarase á esta Asociación exceptuada de las prescripciones de la Ley del Timbre, y aunque está en curso el respectivo expediente y hay esperanzas de resolución favorable, ha puesto en orden legal los libros y documentos ínterin se decide definitivamente sobre su consulta.

Al mismo Sr. Ministro ha presentado también una petición fundada en análogas concesiones para que, con cargo á la Casa de Moneda de esta Corte, se construya el troquel para la medalla de esta Asociación, cuyo excesivo coste no puede ésta soportar, viéndose privada, por lo tanto, de llenar uno de los objetos más fecundos que le imponen los Estatutos y Reglamento, para su meritoria obra de promover é impulsar los adelantos agrarios.

La importancia que la Asociación ha conquistado sugirió á alguna Revista agrícola la aspiración de representarnos en el estadio de la prensa; pero después de maduro examen, se decidió convertir en quincenal el *Boletín* que recibíais mensualmente el pasado año de 1882, y llenar las páginas que no requiriese la publicación de actas y documentos sociales, con artículos y sueltos que os fuesen útiles; logrando así, además de noticiáros con más frecuencia los acuerdos del Consejo y daros á conocer el movimiento agrícola del

mando, hacer llegar á vuestras manos un periódico quincenal gratuito, cuya suscripción ciertamente rebasaría la cotización mensual de los socios ordinarios de provincias, si tuvieran que abonarla. Y todo esto lo ha logrado el Consejo con escasos sacrificios sobre los invertidos el año anterior en sostener el *Boletín*, gracias al celo de la Comisión encargada de publicarlo y al desprendimiento de su impresor.

Tan provechosa y económica novedad ha merecido que nuestro órgano en la prensa figure ya entre las Revistas profesionales, y que haya admitido el cambio la *Gaceta Oficial* y el *Diario de Sesiones* del Congreso, que están á vuestra disposición en la Biblioteca.

El resultado de la elección reglamentaria del año anterior para renovar la mitad del Consejo se os comunicó y consta en la página 97 del tomo I del *Boletín*. Desde entonces, solamente hubo una baja de Vocal, producida por la dimisión de D. Fabriciano López Rodríguez, que fué reemplazado por el viticultor D. Ramón Cepeda, con arreglo al art. 62 del Reglamento.

Durante el año social que hoy termina, han continuado funcionando los mismos Presidentes y Vicepresidentes que constan en la pág. 10 de la Memoria que se os leyó en la última Junta general. Solamente fué reemplazado el finado Sr. Marqués de Mudela, Presidente de la sección de Viticultura, por D. Juan Maisonnave; y el Secretario dimisionario de la de Agricultura, D. Luis García Vela, por el Vicesecretario de la misma, D. Miguel Ortiz Cañavate.

La sección de agricultura, en virtud del art. 23 del Reglamento, ha nombrado Vicepresidente á D. Jesús Pando y Valle, por fallecimiento del General Sr. Serrano Acebrón que la desempeñaba, y Vicesecretario á D. Manuel Tubino.

Las de Viticultura, Concursos y Exposiciones, y de Enseñanza agrícola, que se han constituido durante el año que termina, han nombrado Vicepresidentes y Vicesecretarios respectivamente, á D. Ramón Cepeda y D. Antonio Conde y Mata, á D. Eduardo Abeña y D. José Nájera, y á los Sres. Villanova y Mañez.

Para intimar relaciones entre los asociados y en acatamiento á insinuación reglamentaria, el Consejo os franqueó de sol á sol este local, fijó las horas en que pudieseis consultar las obras de que consta la naciente Biblioteca, y estableció las de despacho de Secretaría.

No concluirá esta parte de su dado cuenta, sin noticiáros que los consejeros D. Antonio Botija y D. Vicente Alonso Martínez han sido elegidos diputados, así como los consejeros senadores García y D. Mariano de la Paz Graells han gestionado con el mayor celo y acierto en la alta Cámara los acuerdos del Consejo, y es de esperar que los nuevos diputados sigan conducta análoga en el Congreso.

Por último, los cargos del Consejo, que según el art. 58 del Reglamento, deben ser hoy renovados, son los de Presidente; las Vicepresidencias que desempeñan los Sres. Marqués de la Conquista, Alfaro y D. Diego García; las Vicesecretarías servidas por los señores García Vela, Robles y Alonso Martínez; el cargo de Bibliotecario que lleva el Sr. Blázquez Prieto y los de Vocales de los señores Antón Ramírez, Maisonnave, Maroto, Téllez Vicen, Graells, Abela, Cepeda, Botija, Arce, Ortiz (D. Fernando) y Pequeño.

#### ESTADO ECONÓMICO DE LA ASOCIACIÓN.

Así como en la Memoria del año anterior se os manifestó que sin el desprendimiento de nuestro Tesorero hubiera sufrido el Consejo grandes contrariedades, debe comenzar este párrafo aplaudiendo el exquisito celo del Sr. Villanova en adelantar cantidades siempre que ha sido necesario, aunque en menores proporciones que el año último por nivelarse las entradas y salidas del año, y acercarse cada vez más los gastos á los ingresos mensuales. Sin embargo, la liquidación arroja el déficit á su favor que consignan las cuentas generales que están sobre la mesa y que se saldan preferentemente en los presupuestos para el año entrante, que se someterán á vuestra aprobación.

El Consejo procura normalizar definitivamente la situación económica y gestiona para que en los presupuestos generales del Estado figure la Asociación como otras de análogos fines, con una subvención que permita desenvolver los ideales de su instituto.

Como veis, el Consejo ha cumplido durante el año que fina los difíciles deberes que le impusisteis al honrar con vuestros votos á sus individuos en igual mes del pasado año. Los que cesan os devuelven sus poderes, satisfechos en su conciencia de haber procurado para la agricultura española muchos beneficios compatibles con su estado actual y con los medios de que han dispuesto.

Los que quedan hoy prometen seguir inspirándose en el espíritu que os anima y que consignan los Estatutos y Reglamento, para salvar la naveccilla agrícola de los frecuentes temporales que la ponen al borde del abismo y encaminarla por rumbos de bonanza á seguro puerto.

*El Presidente, JOSÉ DE CÁRDENAS.—El Secretario, ZOILO ESPEJO.*—Madrid 14 de junio de 1883.



## LOS APARATOS PARA MEZCLAR VINOS

La indicación que hicimos en nuestra *Crónica* de 1.<sup>º</sup> de octubre del año anterior, acerca de un aparato de esta clase inventado por Mr. Kehrig, ha llamado la atención de algunos de nuestros lectores, á los cuales complaceremos publicando el diseño del referido aparato, que es en extremo sencillo y de indudable eficacia práctica.

Es bien sabido que para las mezclas de igualación de vinos, poseen los extractores ó casas de exportación grandes cubas de madera de 100 á 300 hectolitros de capacidad frecuentemente, con el objeto de echar en ellas las diferentes proporciones de vinos que se desean igualar, á fin de obtener un tipo determinado de la riqueza alcohólica, coloración y demás condiciones que desea el consumidor ó adquirente. Esta operación, á la cual los franceses dan el nombre de *coupage*, se hace en Burdeos y en la Champagne, lo mismo que se verifica también en Jerez y diferentes puntos que realizan con inteligencia el comercio vinatero. Pero la expresada operación exige el desembolso correspondiente á la adquisición de las indicadas cubas, de gran capacidad, y el gasto correspondiente de mano de obra, en los trasiegos, agitación de los caldos y colocación del vino igualado en las pipas de exportación, lo cual trata de ahorrar en gran parte Mr. Kehrig con el aparato á que hemos hecho referencia y que representa la figura 5.<sup>a</sup>

Como este dibujo hace ver, el aparato consiste en un trípode de hierro, que sostiene un recipiente de cobre estañado en su interior y al cual llegan por cuatro de sus costados otros tantos tubos, que

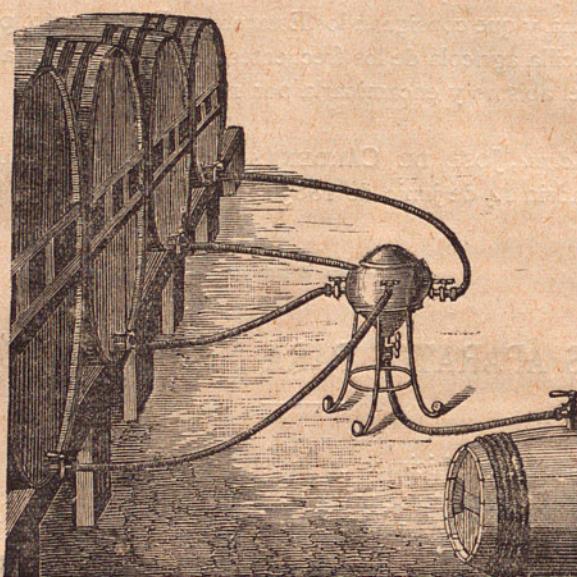


Fig. 5.<sup>a</sup>—Aparato para la mezcla é igualación de vinos.

permiten la entrada del vino de cuatro toneles, graduando por medio de llaves reguladoras la llegada del líquido que se desea, procedente de cada uno de dichos toneles. De este modo, la mezcla se hace instantáneamente en el referido recipiente, y por la parte inferior del mismo, existe la espita de salida, desde donde otro tubo conduce el vino mezclado á la pipa ó barrica de exportación. No se nos oculta que este aparato no ha de poder reemplazar por completo á las grandes cubas de mezclas en los casos en que sea necesario reunir é igualar vinos de mayor número de toneles que los cuatro expresados, porque sería necesario aumentar en el aparato las llaves de entrada y la operación se complicaría bastante; pero hay muchos casos, sobre todo, para las operaciones de los industriales en pequeña escala, ó de los cosecheros de vinos, en que el aparato referido les podrá servir de gran utilidad, como puede servir también á los consultantes que han deseado se consignen estos detalles que ahora damos en su obsequio.

A. ECHARRY.

## IMPRESIONES DE UN VIAJE POR EL MEDIODÍA DE FRANCIA

### SOBRE SUS VIÑEDOS FILOXERADOS (1)

#### III.

##### LOS TRATAMIENTOS ADMINISTRATIVOS.

Como hemos dicho ya al ocuparnos de la legislación antifiloxérica de Francia, el art. 4.<sup>o</sup> de la ley de 15 de julio de 1878 y de la ley suplementaria del 2 de agosto de 1879 determina que los focos filoxéricos que se descubran en lo sucesivo se sometan á los tratamientos administrativos, es decir, á los tratamientos culturales con el sulfuro de carbono. De la estadística oficial resulta que en 1879 se efectuaron esta clase de tratamientos en una superficie de 392 hectáreas; en 1880 se elevó su empleo á 814 hectáreas, y en 1881, la superficie así tratada ascendió á la cifra de 1.532 hectáreas. Este rápido aumento de la extensión sometida á los tratamientos con el sulfuro de carbono, hasta llegar á cuaduplicarse de 1879 á 1881, es decir, en el período de dos años, hizo que el Gobierno anunciara en el informe oficial de 1881 la necesidad de limitar su aplicación en el año próximo, atendiendo á que el crédito concedido al Gobierno por las Cámaras sería siempre insuficiente, fuera cualquiera la cantidad presupuestada, y que estas sumas podrían emplearse en otras medidas de tanta utilidad como la expresada. El informe menciona también los buenos resultados obtenidos, expresando que los viñedos así tratados durante varios años, se restablecieron y recobraron de nuevo su fertilidad y producción. Aunque esto constituye, en la acepción más lata de la palabra, un éxito para los viticultores que han salvado con insignificantes desembolsos sus viñedos, preciso es reconocer que los tratamientos administrativos

(1) Véanse las páginas 450 y 679 del tomo anterior.

no consiguieron el objeto deseado, es decir, el único que podía justificar los gastos hechos por la Hacienda, cual es limitar la propagación de la enfermedad.

En el departamento de los Alpes Marítimos, que es el primero que he visitado, los tratamientos administrativos se practican hace ya dos años. Mr. Augier, director de la estación agronómica de Niza, dirige con gran acierto y actividad los trabajos antifiloxéricos, y me ha suministrado galantemente datos preciosos sobre la situación de la plaga en aquella provincia. Allí se cuentan en total 27.500 hectáreas de viñedo. La aparición de la filoxera en el mismo departamento se remonta á fines del año 1879, en cuya época se descubrió en el distrito de Niza un foco de 10 hectáreas, y otro de 50 en el de Grasse. Las observaciones practicadas demuestran que el origen de la plaga alcanza á 1870 y que reconoce por causa la importación de vides filoxeradas de otras localidades invadidas. La enfermedad ha continuado propagándose desde aquella fecha, si bien en pequeña escala, pues según se cree, los olivos intercalados entre las viñas han hecho el papel de abrigos, impidiendo, ó cuando menos retardando la invasión por los insectos alados. Así se comprende que el afidio progresara poco, hallándose limitada su propagación á la diseminación partenogenésica natural. Las exploraciones posteriores descubrieron todavía en 1880 nuevos focos, de modo que puede calcularse la total superficie filoxerada en 90 hectáreas. Los tratamientos con el sulfuro de carbono comenzaron en el mes de julio de 1880, empleando en el distrito de Grasse de 28 á 29 gramos por metro cuadrado y en el de Niza de 30 á 70, repitiendo su aplicación dos veces con un intervalo de 6 á 8 días á lo más.

He visitado en compañía de Mr. Augier el foco filoxérico de Cimier (1), cerca de Niza. Ocupa una colina rodeada de ciudades, y su extensión se calcula aproximadamente en 3 hectáreas. Las filas de viñas están plantadas á 4 metros de equidistancia, y en los intermedios se cultivan los cereales y leguminosas; según las noticias que me comunicaron Mr. Augier y el propietario Mr. Faraudi, en 1880

---

(1) *Comptes rendus á la Commission supérieure du Phylloxera*. — Año de 1881, página 39.

se descubrieron seis manchas filoxéricas, de las cuales la mayor ocupaba tan sólo 200 cepas. Estas manchas y las zonas de seguridad de 20 metros, que ocupan en total 3.000 metros cuadrados, se sometieron por primera vez á los tratamientos con el sulfuro de carbono á fines de agosto de 1880, empleando el insecticida en la dosis de 32 gramos por metro y en dos veces con dos días de intervalo, y la segunda vez de modo análogo en los primeros días de abril de 1881. Las cepas filoxeradas, que en el primer año preveían un funesto estado que auguraba su muerte, ofrecen hoy una vegetación notablemente mejorada. Los sarmientos tienen el grueso de cañones de pluma, y las hojas, aunque pequeñas, muestran un verde intenso, pero los racimos faltan todavía. Excepto en un sólo lugar no he visto cepas muertas. El propietario declara estar satisfecho de la eficacia de los tratamientos, y solicita hoy que se repitan, y á mi parecer razonablemente, porque á Mr. Faraudi no le cuestan un *sous* ni pierde nada en ello: su viñedo hubiera perecido con seguridad en pocos años, y hoy le ve notablemente mejorado á expensas del Tesoro; luego al viticultor y sólo al viticultor aprovechan tales procedimientos.

Mr. Augier me ha informado de que los tratamientos practicados con el sulfuro de carbono en el distrito de Grasse produjeron igualmente resultados satisfactorios. En una propiedad del Municipio de Gallery se trataron, en el mes de setiembre de 1880, por el sulfuro, 2.000 cepas muy atacadas, y después de estercoladas abundantemente, el rendimiento en el otoño último fué de 3 kilogramos de uva por cada cepa.

La superficie atacada ha aumentado desde 1880, de suerte que ha precisado tratar hasta 140 hectáreas en 1881. Considerando además que, según las exploraciones hechas, la infección data de 1870, y que la superficie infestada no ocupaba más que 60 hectáreas en 1879, aumentando hasta 90 en 1880 y hasta cerca de 140 desde que se efectuaron los tratamientos, resulta que estas cifras constituyen una demostración bastante singular de la tan decantada facultad que el sulfuro posee de impedir la propagación de la enfermedad. El hecho es tanto más concluyente cuanto que no puede admitirse la formación de nuevos focos, por no existir más en el departamento.

Suponiendo todavía que el foco no aumente más que en un 50

por 100 cada año (1), bien pronto será imposible al Gobierno continuar los tratamientos, y entonces será preciso abandonar los viñedos al azar ó más bien á los esfuerzos de sus propietarios.

El Congreso anti-filoxérico de Burdeos ha expresado del modo más elocuente la opinión que se tiene en Francia acerca del éxito de los tratamientos administrativos, olvidándolos y pasándolos en silencio. En efecto; en esta Asamblea, que se ha ocupado detenidamente de todos los medios indicados para combatir el parásito, un orador tan sólo se ocupó de pasada de este asunto, el ilustre Mr. Gastón Bazille, cuya competencia en la cuestión filoxérica es incontestable. Este eminente viticultor dijo á este propósito que los tratamientos de extinción eran casi siempre mortales á la planta, sin que impidan la propagación del mal; que había sostenido varias veces este criterio en el seno de la Comisión superior; que comprendía la actitud del Gobierno, pues que no había de permanecer con los brazos cruzados ante el enemigo, y que ha votado en este sentido las subvenciones acordadas para su empleo. Añadió que no confía mucho en las esferas oficiales, y que las circunstancias existentes en Pregny (Suiza) son, por excepción, favorables á los tratamientos administrativos, animando así á las autoridades para proseguirlos. Comparando los informes oficiales acerca de los resultados obtenidos con los hechos que se expresan más tarde, se encuentra una nueva prueba de esta verdad ya añeja, cual es que se halla en la naturaleza del hombre preferir la aureola del éxito á confesar su error.

Comparando las condiciones del foco filoxérico de los Alpes Marítimos con las de la región de Klosternenburgo en la Baja Austria,

---

( ) A fines de 1881, la totalidad de los viñedos invadidos, reconocidos oficialmente y como tal publicados por el Ministerio de Agricultura (cuadro A, pág. 30), ascendía á 167 hectáreas, lo que dá de 1880 á 1881 un aumento mayor al 85 por 100.

El aumento de 1879 á 1880 era de 30 hectáreas sobre 90, ó sea un 50 por 100.

Si la progresión de 50 por 100 á 85 por 100 continúa el año 1882, será de 144 por 100, y las superficies nuevamente invadidas se elevarán á 230 hectáreas, ó sea á cerca de 400 incluyendo las 167 actualmente invadidas.

Este resultado parece enorme, pero hay probabilidades de que sea real. ¿Qué son, por otra parte, 400 hectáreas al lado de las 68.000 invadidas en el departamento próximo del Var, y de las cuales más de 60.000 (cuadro A, pág. 30) están completamente destruidas?

*(Nota de Mr. Aimé Champin.)*

me ha asombrado la analogía que existe en ambos casos. En Klosterneuburgo el mal existe igualmente desde hace varios años y se extendía en 1880 en una superficie de 100 hectáreas. A pesar de los tratamientos insecticidas con el sulfuro de carbono, la extensión del foco aumentó en 1851, 50 hectáreas. Como en los Alpes Marítimos las condiciones locales limitaban en cierto modo la propagación de la plaga. En efecto; el foco está aislado en la parte Este por los bosques que bordean las orillas del Danubio; al Sur por la ciudad de Viena y al Sudeste por las pobladas cumbres del Wienerwald. Hacia el Norte, se encuentra todavía el Danubio con las extensas superficies forestales que le circundan, y las corrientes de aire que regularmente soplan preservan á los viñedos del Bisamberg en la orilla izquierda de la infección por los enjambres de insectos alados. En el Oeste no existen obstáculos de esta naturaleza, y la plaga avanza de año en año en esta dirección de modo que invadirá en un período más ó menos largo toda esta región vitícola, que afortunadamente no es de gran importancia. Sólo así es como se explica el hecho de que, á pesar de la multiplicación de insectos alados, permanezcan indemnes todavía los viñedos del Bisamberg y de la orilla izquierda del Danubio (1). Suponiendo, en efecto, que cada año no se formase más que un enjambre de insectos alados, ¿por qué no ha volado al Norte y sí al Oeste? La única explicación de este hecho se funda en la influencia de las condiciones locales, pues no puede admitirse que el sulfuro haya destruido los insectos que se dirigían al Bisamberg y no los que permanecen en la orilla derecha del Danubio.

Se nos cita siempre como ejemplo los buenos efectos producidos por los tratamientos de extinción de Suiza. Aunque no puede asegurarse que la infección ha aumentado desde 1877, queda sin resolver esta cuestión. ¿Los resultados obtenidos se deben á la eficacia de los tratamientos ó á las circunstancias locales y climáticas excepcionalmente favorables? El único hecho indudable es que, á pesar de continuados trabajos y de gastar enormes sumas, no se ha logrado detener la marcha creciente de la plaga desde 1877. Vemos, en efecto, en el informe oficial acerca de los trabajos efectuados en el cantón de

(1) Precisa anotar, como lo hace oportunamente la redacción de la *Revue anti-phylloxérique internationale*, que en el mes de julio de 1882 se ha reconocido oficialmente la filoxera en la región vitícola del Bisamberg.—(N. del T.)

Neufchatel en febrero de 1880, que se encontraron en la proximidad de los primitivos focos de Trois-Rods, Colombier, Neufchatel, la Favarhe, Champreveyes y Saint-Blaise, arrancadas en 1877, 147 nuevas manchas filoxéricas diseminadas en la superficie de 66 hectáreas, de las cuales varias de ellas eran ya antiguas, según el citado informe, si bien escaparon á las detenidas exploraciones efectuadas. Considerando, además, que los insectos procedentes de estas manchas han debido procrear nuevas y numerosas colonias filoxéricas, que no se descubrirán hasta cierto tiempo, resulta que la esperanza de poder limitar la plaga á un espacio determinado, es puramente ilusoria.

La multiplicación y propagación de todo sér vivo depende de la naturaleza, es decir, del conjunto de circunstancias que en lugar dado y en época determinada ejercen sobre él una influencia favorable ó perjudicial. La potencia reproductora de la filoxera es fabulosa, y sin embargo, vemos que en ocasiones se limita de un modo extraordinario. Creo, pues, que generalmente se juzga acerca de la eficacia de tal ó cual remedio, sin conceder bastante importancia á estos aliados naturales y que se atribuyen con frecuencia á los tratamientos los buenos resultados que reconocen sólo por causa los obstáculos que la naturaleza y las circunstancias locales oponen al desarrollo y propagación rápida del insecto; así es como se explica el que un remedio muy preconizado en una localidad produzca un desengaño en otra donde no influyen las mismas condiciones naturales. Allí, donde el clima cálido y seco determina un aumento en el número de las generaciones filoxéricas, como sucede en el Mediodía de Francia; allí, donde la vid se cultiva en inmensas llanuras sin variación cultural alguna y donde la propagación por las filoxeras aladas se efectúa á gran distancia, sin que un árbol, un bosque ó una montaña interponga ningún obstáculo á su devastadora marcha, la multiplicación del parásito es desmesurada y sus efectos son aterradores. En las regiones, por el contrario, en que existe variedad de cultivos, y en que el arbolado y florestas se intercalan entre los viñedos ó donde una primavera más corta y un clima más frío aminora el número de generaciones anuales ó donde sobrevienen las lluvias en la época de la cría, la multiplicación de la filoxera es más limitada.

Las experiencias hechas en Austria sobre la eficacia de los trata-

mientos culturales y de extinción con el sulfuro de carbono, son tan poco favorables, que debe juzgarse poco prudente continuar empleándolos como hasta aquí. Apenas se descubrió la filoxera en los viveros de cepas de Klosternenburgo, se arrancaron y quemaron en el mismo terreno todas las cepas cultivadas; el suelo se desfondó inyectando después el sulfuro de carbono en grandes dosis, es decir, que se practicaron tratamientos de extinción muy completos. Al año siguiente se hizo la plantación de tabaco. Las viñas habían desaparecido, pero la filoxera permanecía y los insectos alados procedentes de los apteros que quedaban en el suelo, se fijaron en gran número en la cara inferior ó envés de las hojas del tabaco.

En el foco filoxérico de la Istria se quemaron en 1880, 127.041 cepas, y se desinfestó el suelo con el sulfuro, ocasionando un gasto de 20.777 florines 42 krentzers (más de 50.000 francos). Al año siguiente, en 1881, se encontraron en las inmediaciones de los antiguos focos, 50 nuevas manchas infestadas en el distrito de Pirano, que comprendían unas 29.500 cepas, y otras 14 manchas formadas de 2.500 vides en el de Irola. Prosiguiendo de este modo la empresa de destruir las viñas filoxeradas de la Istria, se hubiera conseguido seguramente la gloria de haber empleado el medio más seguro para destruir la filoxera, cuando la última cepa desapareciera del suelo, y cuando el último racimo que cayese en tierra entrara en putrefacción. Esto me recuerda los debates que acerca de la gangrena de las patatas se celebraron en el Congreso de Agricultores alemanes, que tuvo lugar en Gratz (Styria) en 1846; entonces un agricultor declaró desde la tribuna, con toda ingenuidad, que el mejor medio de destruir esta plaga era el de no cultivar más la solanácea atacada. Todos los hechos citados demuestran de un modo evidente que el sulfuro de carbono, tanto en dosis curativas como en dosis culturales, es impotente para impedir la multiplicación de los insectos alados, y por lo tanto, de la plaga que ocasionan.

Por otra parte, es innegable que con el empleo racional del sulfuro de carbono se destruyen mayor ó menor número de insectos, según que la naturaleza del suelo favorece más ó menos la difusión de los gases tóxicos. También se ha creído deducir de este hecho como consecuencia que produce asimismo una disminución proporcional de los insectos alados; pero aunque esta deducción parece lógica, no es por eso irrefutable. En efecto, se han observado algunos

hechos que conducen á indicar que la tendencia de la filoxera á transformarse en insectos alados aumenta á medida que condiciones de existencia más desfavorables obligan al insecto á trasladarse de un lugar á otro más propicio á su desarrollo y multiplicación. El infatigable y sabio observador, Mr. Roesler, ha encontrado en un puñado de raíces recogidas en el mes de agosto último, en una viña del distrito de Veidling, que poco tiempo antes fué tratado con el sulfuro de carbono, 450 ninfas y 42 insectos alados; afirma además el profesor citado, que para estudiar la forma alada acudía á las parcelas sulfuradas, por ser allí donde se las encuentra con mayor certeza y facilidad.

Es verdad que todo esto no es más que una hipótesis, cuya demostración no ha podido ni podrá legitimarse hasta que se conozca á ciencia cierta la historia completa del parásito; entonces y sólo entonces podremos apreciar las diferencias que existen entre los insectos radicícolas que permanecen apteros en el suelo, y los que se transforman en ninfas, ofreciendo más tarde la forma alada y las condiciones que determinan esta metamorfosis ó transformación. Pero admitiendo sea exacto el hecho de que la disminución de los insectos alados es proporcional al de los apteros que destruye el sulfuro, no sería todavía más que un éxito aparente sin importancia alguna, porque hasta tanto que no se impida por completo la propagación de las filoxeras aladas, la enorme fecundidad de unos pocos insectos que escapen á los tratamientos, bastaría para contagiar en poco tiempo vastas regiones.

Hasta hoy no se ha conseguido limitar el desarrollo de los focos filoxerados por la aplicación de los insecticidas más que en casos muy excepcionales. Por lo tanto, cuando se practique el tratamiento de las viñas filoxeradas por orden gubernamental y á expensas del Tesoro, las autoridades administrativas deben meditar seriamente si puede esperarse un resultado al menos mediano y si las ventajas que se obtengan estarán en proporción con los desembolsos ocasionados. Sólo en casos muy raros y excepcionales se justifican los tratamientos insecticidas por el Estado á título de *defensa general*, como, por ejemplo, cuando se trate de pequeños y recientes focos que no hayan producido fundadores de nuevas colonias y cuya existencia se deba á la importación artificial y no á la invasión de los enjambres alados, procedentes de otro foco próximo, anterior á

aquél. También pueden aplicarse en el caso de que existan pequeños focos que amenacen á una zona vitícola que desee preservarse por algunos años de una creciente y rápida invasión.

En prueba de la exactitud de este parecer, consignaré la opinión de un viticultor de gran competencia, Mr. Oberlín. En un informe sobre la plaga filoxérica de la Alsacia y Lorena, consigna que encontró en Bollwiller el año 1875 un foco constituido por un cuadro de 70 viñas americanas importadas directamente de los Estados Unidos. Como esta plantación se encontraba aislada en un jardín bastante alejado de los viñedos, fué fácil impedir su propagación, destruyendo las viñas, desinfectando el terreno con el sulfuro de carbono y recubriendo después su superficie con coaltar. El segundo foco de Plantieres, cerca de Metz, ofrecía peligros más serios. Estaba situado en el interior de un viñedo, su superficie era de 50 áreas y reconocía por causa la importación de plantas enraizadas de Cognac. En 1877 se aplicaron en toda su superficie los tratamientos de extinción, que se hicieron extensivos á una zona de seguridad de 100 metros. Los gastos fueron considerables, pero produjeron el buen resultado de que más tarde no se encontraban filoxeras en los viñedos próximos que se vigilaban sin descanso. Mr. Oberlin añade en su informe la observación expresa de que el empleo de tales tratamientos dió éxito por tratarse de focos aislados y de escasa superficie, mientras que en los casos de invasión general es preciso buscar el medio de *vivir con el insecto* y que atendiendo á que el rendimiento de los viñedos es insuficiente en la mayoría de los casos para compensar el gasto del empleo de los insecticidas, se debe renunciar á dar á la vid, regenerándola, condiciones que la permitan resistir á la filoxera. Los casos citados hacen comprender claramente cuales son las condiciones que requieren los tratamientos extintivos para producir buenos resultados: precisa ante todo que la infección se descubra y se extinga desde sus principios para que la superficie tratada sea pequeña y para que no haya tiempo hábil de reproducir nuevas colonias.

Es evidente además que la ejecución parcial de estos trabajos en un foco muy extenso es completamente inútil, según se ha demostrado en el de Styria-Croacia. Las viñas filoxeradas de Kraj, de Vladire y de Pusca en la Croacia, forman un solo foco continuo con las viñas del distrito de Rann en la Styria, donde se ha importado

la infección de las primeras. La filoxera, ignorando la organización del Imperio austro-húngaro, no se ha detenido en el pequeño río de Lotla, que forma la frontera entre la Styria y la Croacia; era preciso, pues, que los Gobiernos de ambas provincias se entendiesen para aunar sus esfuerzos y realizar trabajos comunales. Desgraciadamente no se hizo nada en tal sentido: el Ministerio austriaco de Agricultura declaró inútil la convocatoria de una Comisión mixta de expertos, y mandó tratar las viñas del distrito de Rann sin preocuparse de que más allá de los postes pintados de negro y amarillo, indicadores de la frontera, se encontraba la mayor parte del foco, y que la medida equivalía á cruzarse de brazos ante el enemigo. El papel que han desempeñado nuestros filoxeristas oficiales es análogo al de una nodriza encargada de un niño maltratado por algunos congéneres de la filoxera, que pusiese gran cuidado en peinar una parte de la cabellera sin preocuparse para nada de tocar al resto.

Resulta del informe oficial sobre los trabajos antifiloxéricos ejecutados en 1881 en el distrito de Rann, que la superficie filoxerada aumentó considerablemente á partir de 1880; este informe limita la infección á 15 distritos, que cuentan 634 hectáreas de viñedo, de las cuales 102, divididas en 287 parcelas, estaban filoxeradas y ofrecían focos visibles en una superficie total de 33 hectáreas. Las observaciones hechas en un gran número de casos análogos han demostrado que todos los viñedos próximos á un foco más ó menos reciente deben considerarse como atacados, no es en 63 hectáreas en las que debe graduarse la infección, sino en 102 que contienen los focos y además 634 hectáreas de viñedos de las localidades invadidas, cuya destrucción no obedece más que al espacio de tiempo. Uniendo á la superficie considerable de la región vitícola atacada la condición particular de que se une al mayor foco de la Croacia con el cual forma, propiamente hablando, un inmenso foco, todas las personas competentes en la materia reconocerán que las viñas filoxeradas de Rann, más todavía que las de Klostenemburgo y de Istria, no pueden contarse entre las de infección reciente, y que se hallan en condiciones apropiadas para que los tratamientos insecticidas ó de extinción imposibiliten ó aminoren al menos la propagación de la plaga. Por el contrario, el desgraciado distrito de Rann debe contarse entre las regiones vitícolas donde ha de ensayarse el cultivo

de la vid, á pesar de los ataques de la filoxera, ó renunciar á su explotación si en tales condiciones no fué remunerador.

Los tratamientos administrativos ejecutados en Francia no son en realidad más que los tratamientos culturales con el sulfuro de carbono á expensas del Tesoro público, y no se sabría justificar su empleo más que á título de enseñanza para demostrar á los viticultores de los departamentos recién invadidos la posibilidad de cultivar la vid, á pesar de la existencia del parásito, con el empleo racional del sulfuro de carbono aplicado desde los comienzos de la plaga, y para instruirlos en la aplicación de este remedio. No tenemos necesidad de añadir que estos tratamientos culturales no son practicables más que en los países donde el elevado rendimiento de los viñedos compensa su empleo. Por esta razón la enseñanza de tal procedimiento no tiene importancia en Austria, donde no existe un solo viñedo que pueda soportar los gastos de los tratamientos con el sulfuro de carbono.

No podría, pues, recomendar lo necesario la restricción de los tratamientos administrativos á los limitados casos que antes hemos expuesto y que ofrecen condiciones de éxito por la energía, celeridad y cuidado que puede desplegarse en la operación. En breve plazo sabremos si se juzga útil experimentar todavía estos tratamientos. Deseo que las esperanzas de los que confían la salvación en ellos se realicen; por desgracia, no puedo aceptar sus ilusiones, pero confesaré con gusto que el error es mío, que me he equivocado, que lo he visto todo negro. Los desembolsos de la operación pueden considerarse como gastos de aprendizaje de muchas personas que no se convencen si no ven los resultados de modo que no dejen duda. En este caso habrán servido al menos para alguna cosa útil.

*Por la traducción,*

A. FERNÁNDEZ PÉREZ.

## NECROLOGIA DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DE BEDMAR.

---

El año actual es, en los meses que van trascurridos, terrible por demás para los hombres que venían consagrando su tiempo, su capital ó su inteligencia al progreso de la agricultura.

En corto tiempo hemos llorado la muerte del caballeroso señor Marqués de Miravel, que amaba con verdadero entusiasmo la ganadería lanar; la del Sr. Conde de Iranzo, que contribuyó con su espíritu metódico á la prosperidad de la Asociación general de Ganaderos; la del Sr. Marqués de Orovio, que como Ministro de Fomento dictó y preparó disposiciones y reformas de gran utilidad para la agricultura, y como propietario atendió con la asiduidad que le permitan las atenciones de Estado á la mejora de su hacienda, y, por último, la del Marqués de Bedmar, que constantemente, desde su juventud, se ocupó en asuntos relacionados con la agricultura, sin que bastasen á hacérselos olvidar las berrascas del gran mundo, los azares de la política ni el ejercicio de los elevados cargos que desempeñó.

Una obra ha dejado este nuestro amigo, que es prueba evidente de su decidida afición al campo y al cultivo de la tierra, de su espíritu organizador y de su constancia en las empresas que acometía. Esta obra es la *Quinta Bedmar*, conocida por la buena sociedad de la corte.

La *Quinta Bedmar*, que radica en el inmediato pueblo de Canillejas, se halla á pocos kilómetros de Madrid, y consta de más de 1.000 fanegas de tierra, 90 destinadas á viñedo, á cuya labor hay destinadas diez yuntas mulares y dos de bueyes.

Para reunir tal extensión de terreno le fué preciso tener una voluntad energética y una perseverancia inquebrantable para aprovechar todas las ocasiones propicias al logro de su objeto.

Éste fué crear en España el *chateau* francés, es decir, lo que se llama en el país vecino *gran explotación agrícola*; en la cual suelen

existir dos cosas que á muchos parecen, sin razón, incompatibles, á saber: el cultivo perfeccionado y la esplendidez aristocrática del dueño.

En estos últimos años dió el Marqués de Bedmar un gran desarrollo á la fabricación de vino. Para ello no solamente extendió la plantación de cepas, sino que después compraba cuanta uva le vendían los cosecheros de la comarca. Creyendo que debía atender aún más á mejorar la calidad que al aumento de la cantidad, visitó con un objeto de estudio las principales bodegas de Burdeos y Borgoña. El resultado de sus observaciones fué sumamente satisfactorio. Sus vinos se pagan á precio más alto que los demás del país para el consumo ordinario, y un comerciante de París le contrató dos años há la compra de todo el que fabricase.

Las construcciones son bellísimas. El palacio es sumtuoso, pero sobre todo encantador por su situación pintoresca y por su género de arquitectura. Fórmese idea por la figura 6.<sup>a</sup>

Apasionado el Marqués de Bedmar por el arbolado y la jardinería, convirtió el extenso terreno cercado en un admirable oasis de vegetación en medio del árido desierto que lo rodea. Hay allí bosques, hay parques, hay huertas de verduras y árboles frutales, hay invernáculos sostenidos con esmero.

Véase su disposición en la figura 7.<sup>a</sup>

Claro es que para todo esto era indispensable un abundante surtidor de agua, y el Marqués de Bedmar lo consiguió estableciendo una fuente permanente á fuerza de excavaciones y abriendo los necesarios pozos de noria en la parte más alta de la finca, para poder conducir el agua por medio de cañerías desde los estanques á todas las dependencias de la casa, lavadero, caballeriza, corrales, cocina, etc.

El corral es uno de los departamentos más ingeniosamente dispuestos. Lo limitan los magníficos graneros, la cuadra, los cobertizos destinados á los aperos, los gallineros y la boyeriza. ¡Qué animación reina en aquel anchuroso espacio con las aves domésticas que lo pueblan! Y al considerar las utilidades obtenidas con este departamento, ¡cuántas veces el Marqués de Bedmar lamentó que en los pueblos inmediatos no se dedicasesen los vecinos con especial cuidado á la cría de estas aves, que les proporcionaría, como en otros países, distracción y pingües recursos!

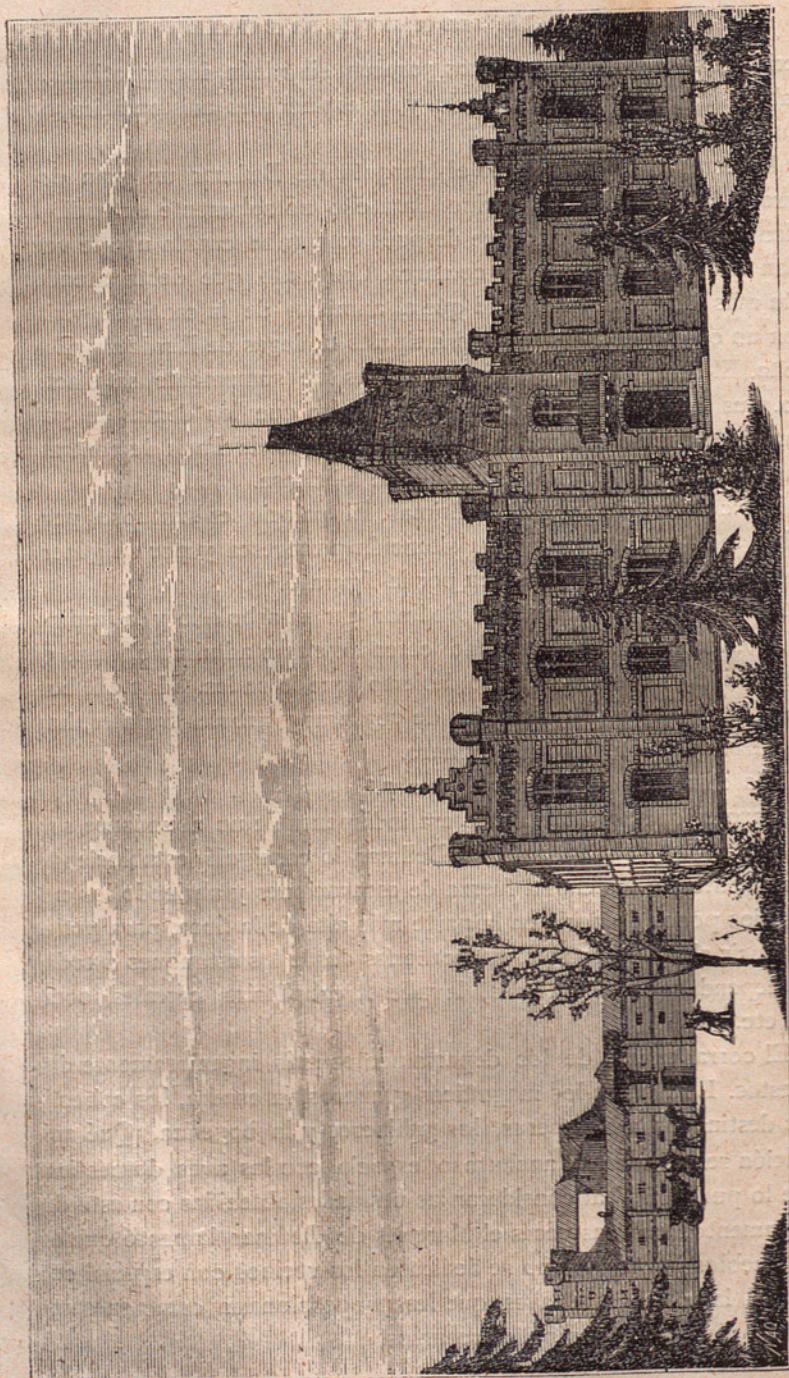


Fig. 6.<sup>a</sup>—Palacio, habitación del propietario, de la Quinta Belmar.

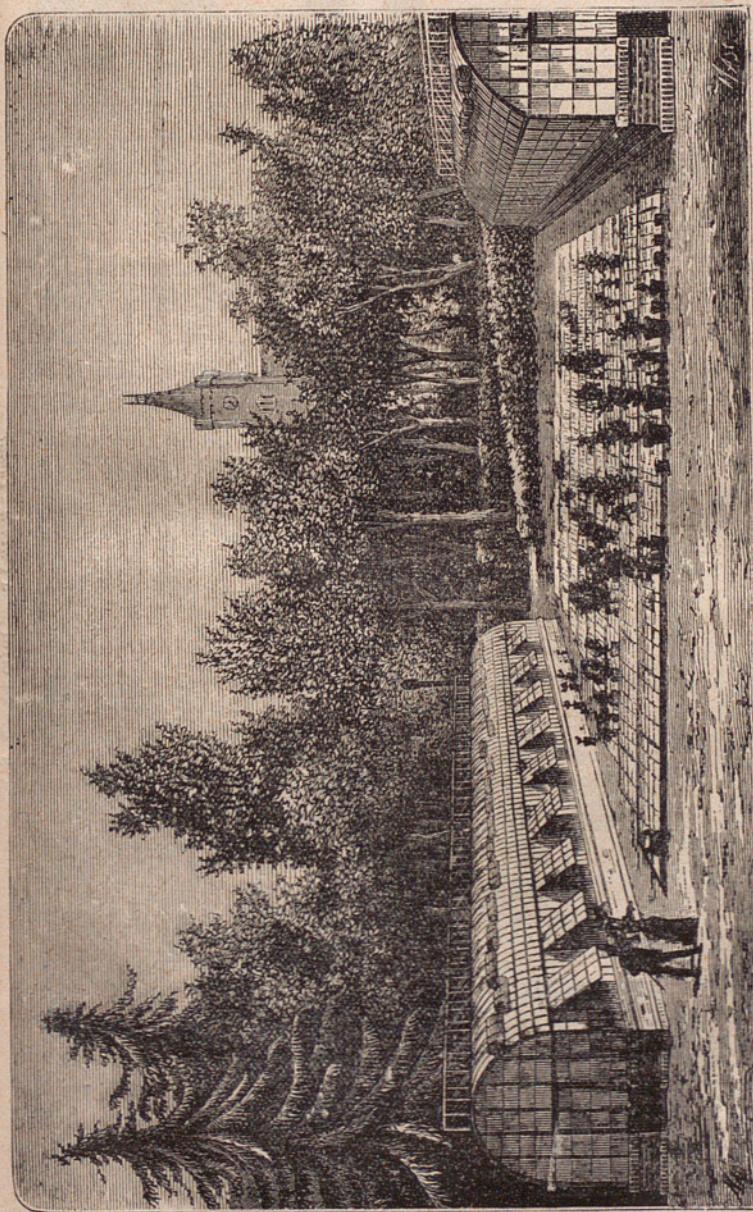


Fig. 7.<sup>a</sup>—Disposición de los invernaderos en el jardín de la *Quinta Beaumar*.

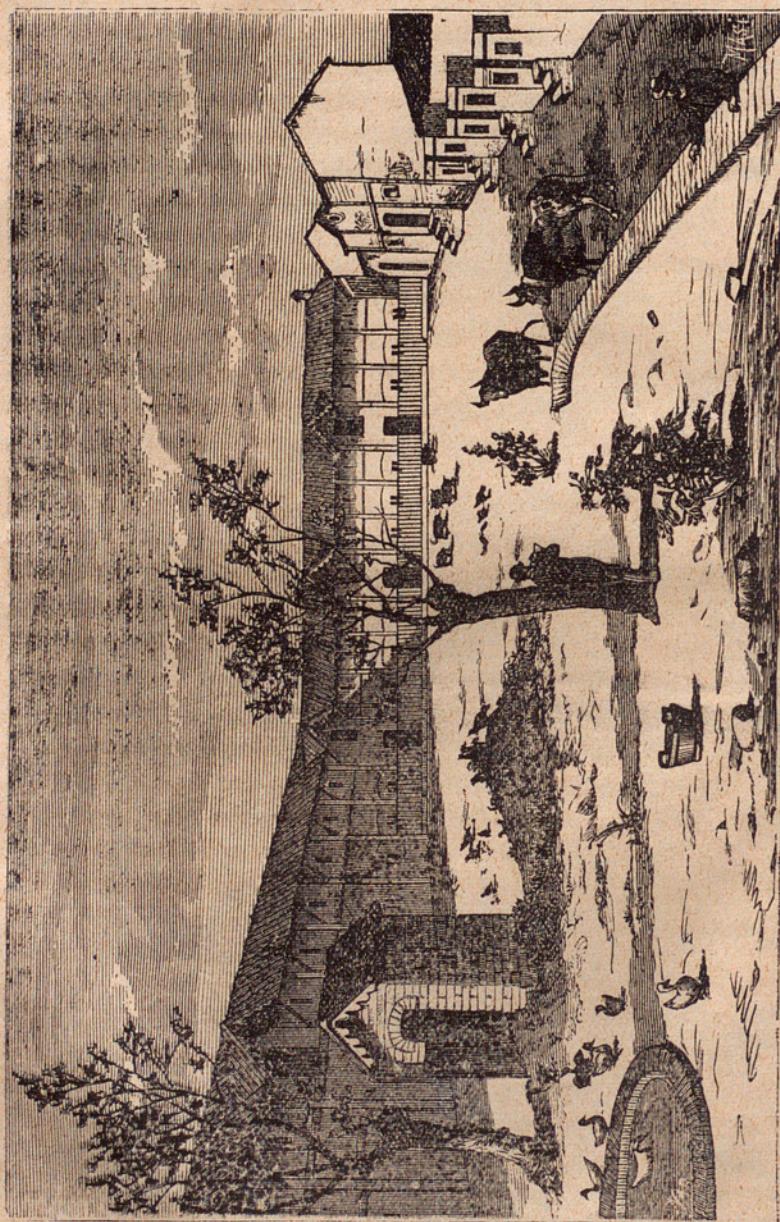


Fig. 8.<sup>a</sup>—Corral de la Quinta Ledmar

Véase representado en la figura 8.<sup>a</sup> el corral de la quinta.

El torreón que hace esquina se construyó para palomar, y á palomar está efectivamente dedicado. Su género arquitectónico revela el espíritu de distinción y á la vez económico, que animaba á nuestro amigo. Ni prescindió de una dependencia tan conveniente en toda granja bien organizada, ni quiso que el edificio dejara de armonizar con el palacio, aumentando la belleza del conjunto, como lo prueba la figura 9.<sup>a</sup>

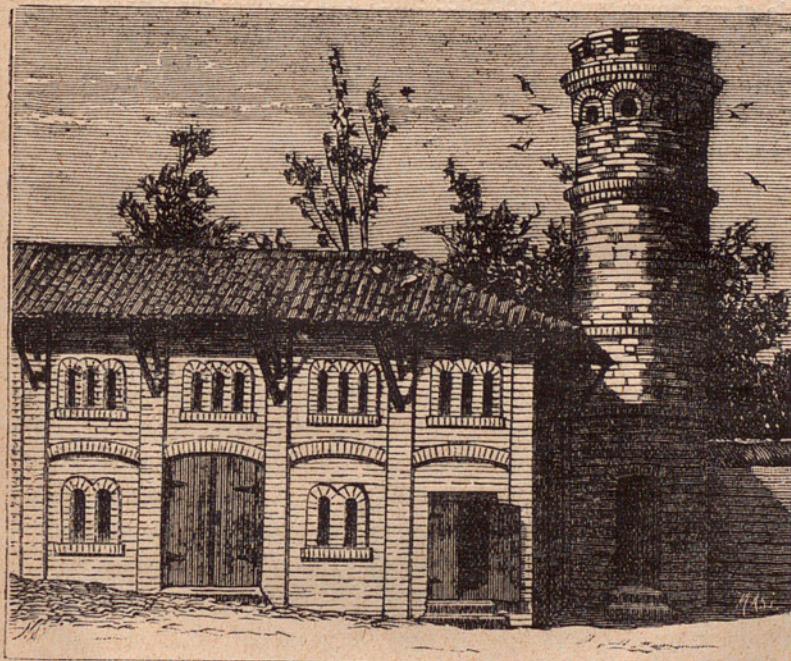


Fig. 9.<sup>a</sup>—Palomar instalado en la *Quinta Bedmar*.

No había año que no mejorase de algún modo la quinta, atendiendo unos á su ornamentación y comodidad, otros á la multiplicación y mejora de las plantaciones. En el anterior gastó más de 60.000 pesetas en el ensanche de la cueva y de la bodega. Así se comprende que la *Quinta Bedmar* fuese á la vez una morada digna de ser visitada por augustas personas en las inolvidables fantás-

ticas fiestas nocturnas allí celebradas, y un cortijo de labor modelo por su cultivo perfeccionado, por su minuciosa y exacta contabilidad y por su perfecta administración.

Razón tenemos para pensar que la muerte del Marqués de Bedmar ha sido una gran pérdida para la patria y para sus amigos, y una verdadera desgracia para la agricultura. ¿Qué será en lo sucesivo de su preciosa quinta, creada con tanto esmero y á fuerza de singular constancia y de no pequeños sacrificios? Ardientemente deseamos, por bien de los intereses rurales, que su suerte no sea la de otras innumerables pertenecientes á la elevada clase de la nación: quedar convertida en ruina por el *absenteismo* de sus dueños. Por fortuna, para que así no suceda, la hereda su ilustre viuda, que ansía continuar frecuentando la pintoresca y grandiosa morada, siguiendo el ejemplo de su llorado esposo.

M. L. M.



# ASOCIACIÓN GENERAL DE AGRICULTORES DE ESPAÑA

## EXTRACTO

DE LAS

ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR EL CONSEJO  
DE LA ASOCIACIÓN GENERAL DE AGRICULTORES DE ESPAÑA  
DURANTE EL MES DE MAYO DE 1883.

### Sesión del 4 de mayo.

Con asistencia de los Sres. Rivas, Maisonnave, Barrón, Azcárate, García Vela, Maroto, Corcuera, Marqués de Benalúa, Cepeña, Abela y Espejo, abrió la sesión, á las cinco y media de la tarde, el Sr. Alfaro, leyéndose y siendo aprobada el acta de la anterior.

Fueron propuestos y admitidos los siguientes socios fundadores: D. Santiago Cañedo y D. Francisco Escribano, vinicultores de Madrid y Castellón respectivamente, presentados por el señor Maisonnave; D. Ignacio Vázquez y D. Gregorio García Meneses, de Sevilla, por el Sr. Abela; D. Agustín Álvarez Vicente, de Ríoseco, por el Sr. Rivas en la clase de ordinario; y como fundadores también, D. Amador Serrano, de Madrid, por el Sr. Espejo; y don Rafael Romero, de Madrid, y D. José Oliver, de Barcelona, por el Sr. Tubino. Tambien dicho señor presentó y fué admitido, como ordinario, á D. Andrés Calleja y Sánchez.

Ocupa la presidencia el Sr. Cárdenas.

Se leyó una comunicación de la Sociedad Valenciana de Agricultura, solicitando los premios ofrecidos por el Consejo; y se acordó pedir los nombres de los agraciados para extender y remitir los diplomas.

El Presidente de la Delegación de Brozas dá cuenta de los resultados obtenidos en la feria establecida allí con el concurso de la Asociación, y celebrada los días 21, 22 y 23 de abril, resultando que han concurrido cerca de 17.000 cabezas de ganado, y que se han hecho transacciones por valor de medio millón de reales, de los cuales, la mitad ha quedado en el pueblo. El Consejo oyó con suma complacencia estas noticias y acordó felicitar á su Delegación, y que se diera publicidad en el *Boletín*.

Se lee una comunicación del Sr. Conde de Villaverde la Alta, manifestando en términos expresivos su gratitud por haber sido admitido en la Asociación.

Se ponen sobre la mesa las cuentas del mes de abril.

El Sr. Presidente llama la atención del Consejo sobre un artículo del *Le Temps*, atribuyendo al viticultor español la adulteración de los vinos de exportación. Se encomendó el estudio de este asunto á la Sección de Viticultura.

El Sr. Maisonnave consultó, como Presidente de la misma, sobre el destino que se daría á las botellas enviadas por algunos cosecheros en cantidad menor que la pedida por la Asociación, y se acordó conservarlas á disposición de los remitentes.

Manifestó, además, que no se habían embalado las botellas por no haber visitado aún la Exposición el Sr. Ministro de Fomento; y como el lunes próximo no estaría desalojado el local, se aplazó la conferencia respectiva para igual día de la semana siguiente.

Á propuesta del Sr. Cepeda se encomendó á la subcomisión de Exposiciones el estudio preliminar para celebrar una de frutos y máquinas agrícolas en la primavera del año próximo, para lo cual se pediría al Ministerio de Fomento el local que se construye en el Retiro.

Y siendo las siete y media, se levanta la sesión.

### Sesión del 11 de mayo.

La abrió el Presidente, á las cinco de la tarde, con asistencia de los Sres. Rivas, Corcuera, Barrón, Maisonnave, Maroto, García Vela, Abela, Pérez Moreno y Espejo, y se aprobó el acta de la sesión anterior.

D. Cipriano Rivas propuso como socia fundadora á la propietaria agricultora Excm. Sra. D.ª Isabel López y López, y fué admitida por aclamación, congratulándose el Consejo de que las señoras comiencen á contribuir con su valioso concurso á los fines de la Asociación.

Se leyó, y el Consejo oyó con gusto, una comunicación del señor Marqués de la Conquista, ofreciendo constituir próximamente la Delegación de Trujillo.

Se pusieron sobre la mesa prospectos y bases remitidas por la Junta directiva de una Asociación que se propone realizar los trabajos catastrales de España.

El Sr. Maisonnave dió cuenta de que se habían reunido 1.508 botellas con 388 clases de vinos, y que se formaba el catálogo general con hojas enviadas por la Comisión colonial para la Exposición de Amsterdam. Dió además algunas noticias referentes á fletes y representación de la Asociación en aquel certamen, y en su consecuencia el Consejo autorizó al Sr. Presidente y al Sr. Maisonnave para que decidan sobre ambos extremos, y muy especialmente al Sr. Cárdenas, para que procure, ínterin se resuelve definitivamente respecto al segundo, habilitar persona de confianza que reciba é instale en aquella Exposición los vinos y aceites reunidos.

Como el lunes próximo estará desalojado el local, se acordó que el Sr. Azcárate explicase la conferencia que tiene ofrecida; y después de aprobarse las cuentas del mes de abril, se levantó la sesión.

### Sesión del 18 de mayo.

El Sr. Cárdenas presidió y asistieron los Sres. Alfaro, Rivas, Maroto, Abela, Corcuera, López Martínez y Espejo, comenzando la sesión á las cinco por la lectura y aprobación del acta de la anterior.

Se manifestó que el Sr. Azcárate había dado la conferencia el lunes 14 del corriente, y que el Sr. Martí tenía á su cargo la del 21; y se acordó pasar avisos previos á los señores consejeros, invitándoles á concurrir.

Se leyó el acta de constitución de la Delegación organizada en

Albacete, á cuyo Presidente se darán las gracias, y al ingeniero agrónomo de la provincia, promovedor de este resultado, enviando desde luego el *Boletín* á los individuos que forman la Junta directiva.

Se habló de la renovación del Consejo, que se verificará el día 15 de junio próximo.

Se comunicó después una carta del consocio D. Manuel F. de Villalta, propietario y ganadero de Jaén, consultando sobre aprovechamiento de pastos en vereda colindante con una finca de su propiedad; y se decidió contestarle, después de usar de la palabra el Sr. López Martínez, que indudablemente tiene el Sr. Villalta derecho para reclamar ante la autoridad judicial contra los perjuicios que ocasionen en su propiedad los ganados que pasten en la vereda; pero no impedir que lo hagan los de los vecinos del pueblo, toda vez que las veredas tienen esta misión, además de facilitar paso y pastos á los ganados trashumantes.

Se dió cuenta del informe del ponente Sr. López Martínez sobre el expediente relativo á eliminar de la ley de primeras materias el estambre hilado y torcido, y fué aprobado; acordando que se conteste al Instituto de la producción nacional de Barcelona, protector de este asunto, haciendo constar el apoyo que los individuos del Consejo han dispensado á su pretensión.

El mismo Sr. López Martínez expresó haber informado, en nombre de la Asociación, sobre el proyecto de la ley de primeras materias, en lo respectivo á lanas, ante la comisión del Senado que entiende en este asunto; y el Consejo, ya sabedor de la consideración que habían merecido las atinadas observaciones del Sr. López Martínez, le expresó su satisfacción y complacencia.

El Sr. Presidente dijo que habiéndose ya enviado las cajas de vinos y aceites á Amsterdam, procedía nombrar representante de la Asociación en aquel certamen, y propuso al señor Maisonnave (D. Juan), que fué aceptado; y para recabar recursos del Ministerio de Fomento con que hacer efectivo este acuerdo, indicó la conveniencia de nombrar una comisión, y habiéndolo así convenido, fueron designados los consejeros D. Diego García, y Sres. Graells y Alonso Martínez (D. Vicente) para formarla. Por último, propuso y se aceptó que, interin se arbitren recursos para la representación, como las cajas están en camino, urge el nom-

bramiento de un agente-delegado que gratuitamente se encargue de recogerlas y exponer los vinos y aceites; y para este cargo fué designado el Sr. D. Rufino Serrano, comisionado oficial que ha sido en Exposiciones anteriores, y director y propietario de la *Gaceta de touristes*, de París.

El Sr. Presidente fué autorizado para expedir los nombramientos que hagan necesarios las necesidades del compromiso contraído por el Consejo á tal respecto.

El Sr. Presidente dió cuenta de que una comisión, compuesta de los Sres. Alfaro, Graells, Maroto y Espejo, le habían acompañado para entregar á S. M. el Rey ejemplares de las Conferencias celebradas en el Jardín Botánico durante el pasado junio y para ofrecerle los respetos del Consejo. Añadió que la comisión obtuvo el honor de ser recibida inmediatamente, y oyó de los labios del Monarca las frases más entusiastas por el progreso agrícola y más halagüeñas para los fines de la Asociación, la cual contará á la cabeza de sus protectores al joven é ilustrado Monarca.

El Consejo se felicitó de estas noticias y acordó expedir un título especial de socio protector, que conmemore este importante acontecimiento.

En atención á las próximas fiestas, se acordó no celebrar sesión el viernes próximo.

Y siendo las siete y media de la tarde se levantó la de que certifico.



## EMPLEO Y DISTRIBUCIÓN DE LOS ABONOS LIQUIDOS

---

Conocida es de todos la importancia de los abonos líquidos para toda clase de plantas, y especialmente para la colza y demás que suministran aprovechamientos industriales. Las aguas procedentes de las alcantarillas, el abono flamenco y todas las materias orgánicas disueltas en el agua, encierran gran cantidad de principios assimilables, y en particular de nitrógeno, ácido fosfórico y azufre, que producen enérgica fertilidad durante un período de tiempo de uno á tres años, según la naturaleza del suelo y las cosechas obtenidas.

En nuestro país esta clase de abonos no tienen la general aplicación que su importancia agrícola hace desechar; lejos de esto, dejamos perder en los arroyos y ríos la gran riqueza que suponen, produciendo males sin cuenta á la salubridad pública de las poblaciones. Sin embargo, precisa reconocer que poseemos en España obras de alcantarillado, cuya construcción debe remontarse á la época de los árabes, que pueden servir de modelos curiosos y demostrativos de haberse conocido desde antiguo entre nosotros la utilidad práctica de dicho abono. Cataluña, Valencia, Murcia, Granada, Jaén y algún otro pueblo de Andalucía presentan tales construcciones, ya para conducir extramuros las aguas sucias de letrinas hasta los basureros ó muladares, donde se dejan desecar, ya dirigiendo las vertientes de inmundicias á los desaguaderos de las fuentes en cuyos cauces y depósitos se diluyen y sirven después para el riego de las huertas que por derecho tradicional tienen cierta dotación de tales aguas. Esta última forma de aplicación del abono líquido tiene lugar en Jaén y en otros varios puntos. En las inmediaciones del mismo Madrid se utilizan algo, aunque poco, las aguas sucias de las alcantarillas para el riego de las huertas, como sucede en algunas próximas al Manzanares.

En el extranjero existen también modelos de alcantarillado que demuestran la importancia que allí se concede al referido abono;

Londres, Edimburgo, París, Lyón y muchas otras poblaciones cuentan con obras de esta índole destinadas al aprovechamiento de las inmundicias y aguas animalizadas que vierten las alcantarillas y que antes iban á ensuciar los cauces de agua, perjudicando mucho á la higiene y salubridad de las comarcas ribereñas. Los procedimientos de aplicación varían un tanto, pero los estudios practicados modernamente, tanto en Francia como en Inglaterra, han demostrado que la purificación de las aguas sucias por procedimientos químicos es muy costosa é imperfecta. Hoy se dá la preferencia á los procedimientos agrícolas, que consisten en emplearlas directamente para el riego, elevándolas de las cisternas ó depósitos mediante máquinas especiales á cañerías ó conductos adecuados que las conducen al terreno á distancias considerables muchas veces. Las ventajas que así se obtienen son oxidación rápida y completa purificación de tales aguas. Por otra parte, las experiencias practicadas desde hace siglos en Edimburgo han demostrado que el suelo no se infecta y que las plantas cultivadas no adquieren cualidad alguna nociva á la salud, como pretendieron en un tiempo los rutinarios detractores de su empleo.

En Bélgica y en otros puntos del extranjero encuentra también útil aplicación el que se llama *abono flamenco*, ó sean los excrementos humanos sólidos y líquidos que fermentan en cisternas ó depósitos adecuados. En la villa de Lille (Flandes) y en sus contornos hay grandísimo esmero en la construcción de cisternas para servir de letrinas, de modo que no haya filtraciones y se aproveche toda la materia fecal recogida. Suelen medir estas cisternas la cabida de 600 ó 700 toneles de dos hectolitros cada uno, llegando algunas á 2.400 hectolitros de capacidad. Cada cultivador tiene una ó más cisternas en los límites de su campo más inmediatas al camino público, con su caseta correspondiente, ofreciendo albergue al viajante y al cultivador el provecho de aumentar lo posible la cantidad de abono en sus cisternas. Siempre que lo permiten las usuales faenas del cultivo, mandan á las ciudades sus *beignots*, que son unas especies de largos carros cargados de toneles para transportar materias fecales frescas, que arrojan en las cisternas para que fermenten. Se remueve el contenido con largas perchas, echando orujos de colza ó de otras semillas oleaginosas para que absorban el exceso de agua ó de orines que pudiera resultar, y cuando ofrece conveniente estado

de concentración y viscosidad se utiliza para beneficiar los cultivos.

Hay muchos medios de emplear esta clase de abono, pero siempre se hace indispensable elevar el contenido desde las cisternas á la superficie del suelo para cargar los toneles que lo han de trasportar al suelo. Esto se consigue con el uso de bombas adecuadas, como lo son las impenitentes con válvulas de goma, de Mr. Perreaux. En el concurso agrícola celebrado hace poco en Chateuroid (Francia) se ha expuesto una pequeña bomba de Mr. Henri Lanz, que merece describirse porque puede prestar útiles servicios en las granjas, para elevar los abonos líquidos y las aguas destinadas al riego.

Este aparato, representado en la figura 10, es simplemente una bomba impenitente, cuyo émbolo se halla sumergido en el líquido que se trata de elevar. Descansa, como hace ver el grabado, sobre un soporte de madera y se compone exteriormente de tres partes: de un depósito inferior de 15 centímetros de altura, provisto de cuatro aberturas verticales; en la superior enchufa el tubo destinado á la salida del líquido que ofrece una curvatura en su extremo y en una de las laterales, el cuerpo de bomba que contiene el émbolo, cuyo movimiento de vaivén se produce por una larga varilla de madera, que se halla al alcance del obrero. En el intermedio del depósito inferior y del tubo de salida se encuentran dos válvulas de caoutchout.

El mecanismo es muy sencillo y fácil de comprender. Estando sumergido el depósito inferior ó toda la bomba en el líquido, si se eleva el émbolo se produce

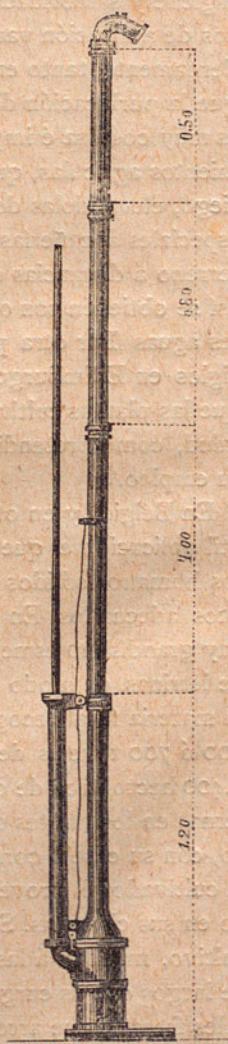


Fig. 10.  
Bomba impenitente para elevar  
los abonos líquidos.

el vacío en el cuerpo de bomba que trata de ocupar el líquido, alzan la válvula y así se llena todo el depósito inferior. Si entonces desciende el émbolo, éste comprime al líquido, que cierra la válvula inferior, abre la superior y se eleva, saliendo por el extremo encor-

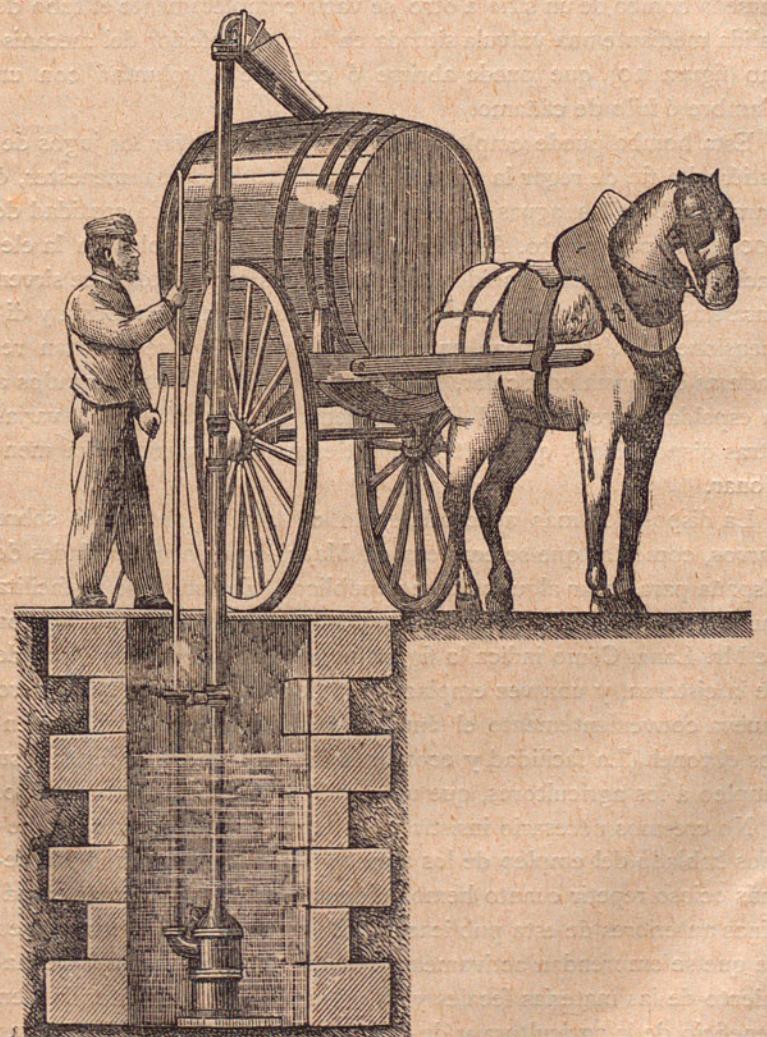


Fig. 11.—Modo de cargar los toneles de abono líquido con la bomba impelente de Mr. Lanz.

vado del conducto de desagüe. Así se consigue elevar el líquido que se desea. El tubo de salida, lejos de ser continuo, está compuesto de varios que se enchufan unos en otros; las junturas se tapan con rodetes de gama que las obstruyen herméticamente, impidiendo el escape del líquido elevado. Cuando desea trasportarse la bomba de un sitio á otro se vacía completamente el tubo de salida mediante una válvula situada en la parte inferior del mecanismo (figura 10), que puede abrirse ó cerrarse á voluntad con un alambre ó hilo de cáñamo.

Esta bomba puede emplearse útilmente para elevar los jugos del estiércol á fin de regar la masa fermentada cuando sea menester, ó para alumbrar las aguas destinadas á los riegos, en la cantidad de 100 litros por minuto. Asimismo encuentra útil empleo en la elevación de los abonos líquidos para cargar los recipientes que sirven para trasportarlos al suelo que se ha de beneficiar. La forma y dimensiones de éstos varían en extremo; entre ellos se cuentan regaderas de forma particular, toneles que el obrero lleva cargados á la espalda proyectando el líquido mediante una manga, y varias otras disposiciones que no tenemos tiempo ni espacio para mencionar.

La disposición más adecuada es la de toneles montados sobre carros, como los que se emplean en Madrid y en otras ciudades de España para regar algunos paseos públicos. En este caso se facilita mucho la carga de los referidos toneles con el empleo de la bomba de Mr. Lanz. Como indica la figura 11, se arrima el carro al borde de la cisterna, y una vezemplazada la bomba, basta que el obrero mueva convenientemente el émbolo para llenar en pocos momentos el tonel. La facilidad y economía del trabajo recomiendan su empleo á los agricultores, que usan el beneficio del abono líquido.

No creemos necesario insistir en este punto: repetidas veces hemos hablado del empleo de los abonos líquidos, y creemos por demás ocioso repetir cuanto hemos dicho acerca del particular en páginas anteriores de esta publicación. Basta consignar nuestro deseo de que se emprendan activamente los estudios para el aprovechamiento de las materias fecales y aguas sucias de las alcantarillas, en beneficio de la agricultura y de la higiene y salubridad de nuestras poblaciones.

DIANNO.

## VARIEDADES

CONCURSOS AGRÍCOLAS DE LA GIRONDA.—La festividad que anualmente celebra la Sociedad de Agricultura de la Gironda (Francia) se celebrará este año el 2 de setiembre próximo en el distrito de Lesparre. Con tal motivo se celebrarán diversos concursos de labores, cultivos y cultivos especiales de viticultura, de ingerto de la vid, de agricultura, de fabricación y empleo racional de los abonos industriales, de construcciones rurales, enseñanza agrícola, máquinas, etc.

La expresada Sociedad organiza además un concurso especial de ganado lanar y otro de las especies bovina, ovina y porcuna, cuya fecha no se ha determinado todavía.

\* \*

TEJIDOS PELIGROSOS.—La *Gaceta de Francfort* manifiesta que hace tiempo, según las observaciones hechas por el profesor Giult, varios fabricantes de tejidos, al estamparlos, reemplazan la albúmina con otras materias más baratas, como es, por ejemplo, el *arsenato de glicerina*. Dichos fabricantes no tienen el menor escrúpulo en poner á la venta los tejidos que por tal sustitución contienen por lo menos de dos á tres gramos de ácido arsenioso por cada metro de tela.

El ácido arsenioso se encuentra más principalmente en las *indianas* y en las telas de batista estampadas, en diseños blancos sobre fondo violeta y en las *indianas* estampadas en diseños de color oscuro, amarillo y rojo cárdeno, colores todos que hasta ahora se creían perfectamente inofensivos, razón por la cual muchísimas personas compraban los antedichos tejidos, ignorando los peligros á los cuales se exponen empleándolos.

\* \*

AUMENTO DE GANADERÍA VACUNA EN LOS ESTADOS UNIDOS.—Tan rápido ha sido el progreso en el aumento de ganado vacuno en los Estados Unidos, que los redeos en el Estado de Colorado se calculan en 1.000.000 de cabezas, con un valor de 20.000.000 de pesos.

La hacienda de mayor importancia, The Praire Cattle Company posee 60.000 cabezas: la mitad siendo animales criollos y la otra mitad de razas finas, que no han costado menos de 30 pesos por cabeza.

Tres cuartas partes de un millón (750.000) de cabezas en este Estado pertenecen á los que se llaman «Reyes Ganaderos» (Cattle Kings), cuyos redeos alcanzan de 15.000 hasta 40.000 cabezas respectivamente.

Muchos de estos animales valen de 100 hasta 500 pesos fuertes cada uno, siendo las razas por lo general de las crías Jersey, Devón, Durham (guampa corta), Holstein y Herefords (pampas).

Más de 2 millones de pesos están invertidos en Colorado en animales de estas razas de sangre pura.

El procreo del año 1881 ha sido de un 25 por 100. La subida tan considerable en el valor de estas haciendas ha sido motivada por la escasez de carnes en los Estados del Este y en la Europa, como igualmente al mayor interés demostrado por los capitalistas ingleses y escoceses en los negocios de pastoreo en los Estados del Oeste de la América del Norte.

Tres millones de libras esterlinas han sido expendi las por capitalistas ingleses en establecimientos de ganadería en Colorado desde el año 1872.

De Colorado solamente se han exportado más de 60.000 cabezas, con un provecho neto de 2 millones de pesos, ó sean 33 por cabeza.

Esto es enteramente debido al cruzamiento del ganado criollo con razas de sangre pura.

\* \* \*

CÉLULAS PARA LA PRODUCCIÓN DE SIMIENTES DEL GUSANO DE SEDA.—Mr. Desuzeau, sericicultor de Montplaisir (Lyón) hace público su nuevo método, *modelo de células*, muy cómodo y de poco coste para los que se dedican á la producción de semillas celula-

res, ofreciendo contestar y enviar gratuitamente una muestra á los que le escriban solicitándolo.

De estas células cualquiera puede hacer dos á la vez, con dobleces de tul en pedazos de c. m. 12 por 17, forma rectangular de  $3 \times 2$ , c. m. de base sobre 14 de largo, desdoblada en dos.

Recubriendo las extremidades con pedacitos forrados de papel engomado, afectan la forma de una caja que se cierra por su parte superior con hilo bramante escurridizo.

Tenemos, en una palabra, poco más ó menos las células de los Sres. R. Pucci y C. de Perugia, tan bien aceptadas por los productores.

Facilidad de ejecución, desembarazo en su uso y vista de las mariposas encerradas dentro, pudiéndose observar su longitud.

Las de Desuzeau facilitan además las numeraciones por las etiquetas adjuntas, y tienen la ventaja de ser fácilmente deshechas por la separación de la semilla después de un cuarto de hora de inmersión en agua, y también más servibles para otras operaciones siguientes.

\* \*

PREPARACIÓN DE LA COLA DE HUESOS.—*Privilegio alemán de los Sres. Richard Hagen y Fred (Séltsam).*—Los químicos citados preparan esta cola por medio de huesos pulverizados ó con desechos de huesos procedentes de otras aplicaciones. Estas materias se humedecen primeramente con una disolución acuosa de ácido oxálico, abandonándolas puestas en montón, al reposo, en donde se calientan espontáneamente. Se las trata en seguida por el vapor, en una caldera cuyo agujero de hombre se encuentra abierto. Cuando se han separado las combinaciones amoniacales, se aumenta la presión del vapor hasta dos y tres atmósferas. De tanto en tanto se introduce agua hirviendo en la caldera por medio de una bomba, para disolver completamente la gelatina. En fin, la disolución concentrada de gelatina á 25 ó 30 por 100 se introduce en una cuba de madera con serpentín de vapor interior, por medio del cual, si es necesario, se puede concentrar más. Toda esta serie de operaciones no exige más que cinco ó seis horas.

\* \*

ESTADÍSTICA SERICÍCOLA ITALIANA.—El Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio ha publicado una estadística de la cantidad media anual aproximada de onzas de semillas de gusanos de seda cultivadas y producción relativa de capullos, dividida por regiones agrarias y provincias, comprendiendo en la misma los años de 1880, 81 y 82, y de cuya estadística tomamos el siguiente resumen:

REGIONES AGRARIAS Y PROVINCIAS.	Distritos ó lugares donde se crian gusanos.	Onzas de 27 gramos cultivadas.	Cantidad media de capullos obtenidos.	Término medio por cada onza.
1 Piamonte.....	913	290.637	5.788.172	19,91
2 Lombardía.....	1.686	582.064	15.844.812	27,18
3 Véneto.....	692	402.949	8.559.335	21,24
4 Liguria.....	161	10.450	257.431	24,60
5 Emilia.....	295	69.018	2.327.541	33,72
6 Marche y Umbría.....	355	35.318	1.465.143	41,48
7 Toscana (sólo Lucca) .....	218	51.213	1.592.400	31,09
8 Lazio.....	97	1.841	48.296	26,24
9 Merid. Adriática.....	83	2.116	86.836	41,02
10 Merid. Mediterr.....	519	88.122	1.497.768	17,00
11 Sicilia.....	71	14.902	244.724	16,42
12 Cerdeña.....	11	53	1.236	23,62
<i>Total en todo el reino...</i>	5.101	1.549.583	37.713.294	24,34

\* \*

EXPOSICIÓN AGRÍCOLA INTERNACIONAL.—En los días que median del 1.<sup>o</sup> de diciembre de 1883 al 1.<sup>o</sup> de mayo de 1884 se celebrará en Niza una Exposición Internacional de Bellas Artes y de productos agrícolas é industriales. Este certamen será, á juzgar por los trabajos preliminares, uno de los más importantes que se han celebrado en la provincia, y nuestros agricultores deben concurrir á él con sus productos á fin de darlos á conocer al gran número de extranjeros que habitan en esta ciudad, durante el invierno por la dulzura de su clima. Así es como se consigue abrir mercados en beneficio de los productores y del país en general.

\* \*

## ANÁLISIS DE LOS VINOS ROJOS COLOREADOS ARTIFICIALMENTE.

—A. Faceso ha indicado un medio rápido de análisis con el fin de determinar si el vino rojo está ó no falsificado, valiéndose de la acción decolorante del bióxido de manganeso. Agitando un vino natural con el bióxido de manganeso por espacio de un cuarto de hora próximamente, se decolora por completo, dejando intactas las materias colorantes introducidas en el vino. Reconoce, sin embargo, el autor que esta reacción es muy pesada para usarse generalmente y de ordinario en todos los casos de falsificación de la materia colorante de los vinos, especialmente si la adulteración es debida al color de las flores de malva, el extracto de campeche, á la cochinilla ó otra clase de tintura. Ejerciendo por otra parte acción sobre la *fuschsina*, este procedimiento se puede indicar para hallar dicha sustancia, pudiendo descubrirla también si se hallase en porción de unos dos miligramos por litro.

\* \*

APARATO PARA SERRAR LAS PIEDRAS.—Leemos en el *Bollettino delle finanze, ferrovie e industrie*, que Mr. Gay, ingeniero, ha inventado dos volantes puestos en movimiento con una fuerza de medio caballo, sobre los cuales se hallan colocados dos hilos de hierro enroscados entre sí, los que reciben doble movimiento, el uno angular, rectilíneo y continuo, y el otro rotativo, girando sobre sí mismo. Este ingenioso aparato puede utilizarse para serrar ó dividir las piedras de construcción, mármoles, etc. Los dos volantes, de un diámetro determinado, se hallan colocados sobre dos montantes estriados.

La roca ó peña que se ha de cortar se pone sobre los hilos de hierro, y en el mismo tiempo que éstos ejecutan el corte en la mole, las ruedas ó volantes descienden por su propio peso por el montante estriado, hasta que el corte se ha verificado por completo, ejecutando esta operación con una precisión perfecta por medio de la sierra Gay, que es un utensilio trasportable.

\* \*

NUEVA PLANTA CERÍFERA.—Hace poco se ha introducido en Argel una nueva planta llamada la planta de la cera (*Myrica viri-*

*fora).* Extensos terrenos se encuentran ya cultivados de este vegetal, el cual hace años dá buenísimos resultados en Túnez.

Dicha planta es originaria de la Carolina y de la Pensilvania, siendo la cera que produce tan buena como la de la abeja; con la que tiene de común la composición, extrayéndose de sus flores. Esta cera en bruto se mete en un saco de tela tosca, que se hace hervir inmediatamente en agua, y al cabo de algunos minutos la cera líquida toma el color amarillo, en cuyo caso no hay más que sacarla y ponerla á secar.

La *mirica* esparce, por otra parte, un gratísimo olor, y sus raíces tienen cierta virtud medicinal, así como sus hojas son desinfectantes y purificadoras del aire. Por último, de su cera puede hacerse el mismo uso que de la de las abejas.

\* \*

**PLANTA TEXTIL.**—Los diarios industriales de Alemania indican la utilización de una planta muy común y que vegeta en toda Europa. Dicha planta crece en las lagunas y se llama *Molina coerulea*. Recientes experiencias han probado que la expresada planta seca y despojada de los cuerpos extraños, es tan buena, por lo menos, para la fabricación del papel, como el *phormio*.

\* \*

**MANTECA DEL ACEITE DE OLIVA.**—Un periódico de Nueva York, *The American Mail*, anuncia la fabricación y venta de *Olive butter* (manteca de aceite de oliva para uso culinario), la cual parece que reemplaza con ventaja á la manteca de cerdo y de vaca.

Si la noticia se confirma y los resultados de la experiencia fueran tan favorables como indica el periódico neoyorkino, bien podríamos dar la enhorabuena á los olivareros de España, tan combatidos en estos últimos años por tantas contrariedades.

Tenemos confianza en que la riqueza olivarera ha de reponerse por uno ú otro modo de los perjuicios de los progresos que la industria moderna le han irrogado; y el día en que se generalice el uso del aceite de oliva ó de la grasa que contiene, en la confección de los alimentos, cobrarán los aceites y olivares de España un valor verdaderamente fabuloso.

\* \*

RESOLUCIONES DEL CONSEJO SUPERIOR DE AGRICULTURA.— Este alto cuerpo consultivo se ha reunido los días 11 y 25 del corriente. En la primera de dichas sesiones aprobó el dictamen relativo al deslinde de derechos y atribuciones de los Gobernadores civiles y Comisarios regios de Agricultura, fallando la competencia á favor de dichos Comisarios, que se consideran como los presidentes efectivos de las juntas provinciales.

Otra consulta no menos interesante se resolvió en dicha reunión; referíase ésta á la necesidad de girar una visita ocular, por persona facultativa, á las fincas que optaron á los beneficios dispensados por la ley de 3 de junio de 1868, antes de que informaran las Juntas de Agricultura, con el fin de comprobar los fundamentos con que se apoyara la pretensión, pues de otro modo las citadas corporaciones no pueden hacer otra cosa que proponer conforme á lo que resulte del expediente.

Para llevar á la práctica la medida de que se trata, es preciso, ó consignar en los presupuestos las cantidades necesarias para ello, ó establecer en la ley que los gastos ocasionados por el reconocimiento facultativo sean de cuenta del solicitante de los beneficios, lo cual daría lugar á una disposición legislativa especial; pero hallándose ya los presupuestos discutiéndose en el Congreso, es tarde para decidirse por la primera solución; y optar por la segunda, tampoco lo consideramos prudente, porque tal vez no llegaría á ponerse en vigor por estar próxima á obtener la aprobación del Congreso la nueva ley de colonias agrícolas é industriales.

Quizás estas razones las tendría en cuenta el Consejo, cuando, según parece, en conclusión se redujo á indicar al Gobierno la conveniencia de facilitar el reconocimiento, siempre que se considere necesario para esclarecer alguno ó algunos de los hechos expuestos por los recurrentes.

De toda suerte, es de recomendar á la comisión del Congreso que entiende actualmente en la ley de colonias agrícolas que se debe hacer constar en la misma que los expedientes que se incoaren en solicitud de los beneficios que la misma otorgue, habrán de informar necesariamente el ingeniero agrónomo de la provincia donde radique la finca, previa la visita ocular que á la misma habría de hacer, siendo de cuenta del propietario, en todos los casos, los derechos que devengue dicho funcionario, el cual debería su-

jetarse en un todo á la tarifa vigente. De esta manera quedan salvados los dos inconvenientes que hoy se presentan para proponer una resolución definitiva.

Además, el Consejo despachó en la misma sesión los dictámenes siguientes: uno relativo á un recurso de alzada interpuesto por D. Vicente Romero García y D. Cristóbal Romero Zarco, contra una providencia del Gobernador de Cádiz, confirmando la prohibición del uso de un camino que atraviesa el cortijo llamado Sotillo Nuevo, sito en el término de Jerez de la Frontera, y de la propiedad del Sr. Marqués de Casa-Pavón. Y el otro, que también se refería á un recurso de alzada interpuesto por D. Elías Tenias, vecino del Albalate del Arzobispo, provincia de Teruel, contra una providencia del Gobernador, por la que se desestima la suspensión de un bando publicado por el alcalde de dicho pueblo y del cobro de algunas multas impuestas á varios ganaderos.

En su segunda sesión del 25 se aceptó el dictamen que proponía la aprobación de los títulos de peritos agrícolas expedidos con arreglo á las disposiciones de libertad de enseñanza, después de alguna discusión, y sin debate, fueron luego aprobados otros varios dictámenes.

\* \* \*

**EXPOSICIONES.**—La Exposición Agrícola que debió inaugurarse en Lisboa el día 20 del pasado mes de mayo ha sido aplazada para el mes de setiembre, ampliándose al propio tiempo el plazo de recepción de objetos hasta el día 1.<sup>o</sup> de agosto próximo. Esto obedece á que en un principio se tuvo el pensamiento de que sólo fuera certamen regional, acordándose más tarde ampliarla á nacional, cuya idea ha sido acogida con entusiasmo por los productores portugueses, que encuentran una ocasión nueva para dar á conocer sus ricas producciones, y en particular sus afamados vinos.

La Exposición, aunque tiene por principal objeto reunir los tipos más auténticos de vinos del país, con el fin de estudiar cuáles son los más aproposito para el mercado francés; estudiar la maquinaria agrícola, en particular la destinada á la industria vinatera, para aconsejar su uso y conocer el estado y tendencias de la industria pecuaria, no por eso deja de llamar á concurso á todos los productores naturales, á las industrias de ellos deri-

vadas y á cuanto pueda contribuir á dar á conocer las fuerzas productoras del país.

En la parte referente á maquinaria agrícola é industrial-agrícola, la Exposición será universal y tendrá un carácter práctico, pues se harán funcionar por la comisión todos los aparatos y máquinas que se presenten.

La que tendrá lugar en Luisville (Kentucky) el 1.<sup>o</sup> de agosto no se halla bajo los auspicios del Gobierno de los Estados Unidos; pero cuenta con el apoyo de las autoridades del Estado de Kentucky, y sus operaciones han recibido la sanción del Congreso, hasta el punto de haber decretado que todos los productos destinados á la Exposición sean admitidos libres de derechos.

La causa de no haber sido invitados los Gobiernos extranjeros oficialmente por el de los Estados Unidos, la indicamos antes, y es la de no ser el certamen oficial; esto tal vez sea causa de que los productos del arte y de la industria de España no puedan tener su representación en el certamen de Luisville; y es tanto más de sentir por tratarse de un importante centro comercial. Sin embargo, y aunque comprendemos que es corto el plazo que media, llamamos la atención de los fabricantes é industriales españoles hacia la proyectada Exposición, por si en sus cálculos entra hacer figurar sus producciones en ella.

\* \* \*

CARRERAS DE CABALLOS.—El premio de 1.500 pesetas, ofrecido por el Ministerio de Fomento á la Sociedad de carreras de caballos de Córdoba, ha sido adjudicado en la carrera *Cosmos* al caballo *Picador*, de la propiedad del Sr. Davies, de Jerez.

\* \* \*

EXPOSICIÓN INTERNACIONAL.—En el mes de setiembre próximo deberá celebrarse en Viena una Exposición internacional de artes gráficas, grabados, litografía, etc. Con esto motivo, el presidente de la comisión organizadora se ha dirigido á nuestro Gobierno, exponiendo la conveniencia de que preste su apoyo al proyecto, excitando y auxiliando á los artistas españoles que puedan exponer sus obras.

\* \* \*

CÁTEDRAS DE AGRICULTURA.—La *Gaceta* del 6 de junio ha anunciado que se hallan vacantes las de los Institutos de León, Segovia y Zamora, las cuales han de proveerse por concurso.

Los catedráticos numerarios de igual asignatura en los Institutos y los de los estudios generales de segunda enseñanza que desempeñen en propiedad cátedra de la sección de Ciencias, y tengan el correspondiente título de ingeniero agrónomo, pueden solicitarlas en el plazo improrrogable de treinta días, á contar desde la inserción del anuncio en la *Gaceta*.

\* \*

PERSONAL AGRONÓMICO.—El ingeniero agrónomo Sr. Alvarez Trejo, ha tomado posesión de la cátedra de Agricultura del Instituto de Toledo que ha obtenido en las últimas oposiciones celebradas.

En su consecuencia ha solicitado de la Dirección general de Agricultura que se le considere comprendido en el art. 10, párrafo 3.<sup>o</sup> del reglamento orgánico del cuerpo, habiéndosele declarado en situación de supernumerario.

—Ha solicitado ingreso en el servicio agronómico D. Santiago de Palacio Rugama, que actualmente desempeña la cátedra de Agricultura del Instituto de segunda enseñanza de Avila.

—Habiendo tomado posesión de la cátedra de Agricultura del Instituto de Cuenca el ingeniero D. Zoilo del Campo, ha sido declarado supernumerario, conforme á lo dispuesto en el art. 10 del reglamento.

—Se han concedido treinta días de prórroga para tomar posesión del cargo de ingeniero de la provincia de Teruel al Sr. Gutiérrez del Olmo.

—El ingeniero agrónomo de Gerona, Sr. Téllez y Arranz, ha sido trasladado á Cuenca.

—Para las dos vacantes de ingenieros de tercera clase, producidas por excedencia de los Sres. D. Zoilo del Campo y D. Tomás Alvarez Trejo, han sido nombrados D. José White y D. José Hermógenes Cascón, que tenían solicitado la vuelta al servicio activo.

—Se han concedido treinta días de licencia, por enfermo, al ingeniero de Logroño D. Mariano Gutiérrez, y se ha dispuesto que

durante su ausencia el catedrático de Agricultura, Sr. Roca, se encargue de la provincia.

—Igual concesión y por igual motivo se ha hecho al ingeniero de Alava, Sr. Manso de Zúñiga.

—Se ha concedido la excedencia al ayudante de estudios del Instituto de Alfonso XII, D. Vicente Alonso Martínez, por haber aceptado el cargo de diputado á Cortes.

—También lo ha solicitado el profesor de dicho Instituto, señor Botija.

—A petición de los interesados se ha concedido autorización á los ingenieros de Salamanca y Toledo, Sres. Martín Sánchez y Gil de Albornoz, para que por término de veinte días vengan á esta corte, con objeto de estudiar la Exposición de Minería.

—El ingeniero agrónomo D. Fabriciano López Rodríguez ha presentado demanda contenciosa ante el Consejo de Estado, contra la real orden de 26 setiembre último por la que se dispuso cesara en el cargo de vocal de la Junta consultiva agronómica.

\* \* \*

**PETICIONES.**—Ha sido remitido á informe de la Junta consultiva agronómica una exposición elevada por el ingeniero agrónomo de Toledo, Sr. Gil de Albornoz, protestando contra la ingerencia de los ingenieros de caminos en operaciones periciales de fincas rústicas, y solicitando se adopte una resolución, á fin de que queden á salvo las atribuciones que en cuanto á este particular conceden á los ingenieros agrónomos las disposiciones vigentes.

También ha sido enviada con el propio objeto á dicha Junta la instancia dirigida por la Diputación de Valencia, pretendiendo que se agregue á la Granja modelo, creada en aquella capital, la estación vitícola y enológica de Sagunto.

\* \* \*

**SOLICITUD DE SUPRESIÓN DE REVÁLIDA.**—El expediente incoado con motivo de la exposición elevada al Ministerio de Fomento por varios alumnos del Instituto Agrícola de Alfonso XII solicitando la supresión ó modificación del ejercicio de reválida, ha sido remitido á informe del Consejo de Estado, por querer el Sr. Ministro asesorarse de este alto cuerpo antes de dictar resolución.

Sobre este particular hemos emitido ya nuestra opinión, y por eso hoy no hacemos otra cosa que señalar el estado en que se encuentra.

\* \* \*

**EXÁMENES.**—Para los de ingreso que se están verificando en el Instituto de Alfonso XII se han presentado 187 solicitudes para la sección de ingenieros, y 16 para la de peritos. Sentimos no poder completar esta noticia dando á conocer el número de los aprobados; pero nos es imposible por hallarse actuando los tribunales de examen, y faltar aún muchos aspirantes que comparecer ante ellos para probar su idoneidad.

Los alumnos que figuran en la actualidad en la sección de ingenieros son 42, y en la de peritos 99.

\* \* \*

**LANGOSTA.**—Se ha presentado en la dehesa de Valonsadero, sita en término de Soria, si bien no reviste, afortunadamente, gravedad alguna la plaga, según el Gobernador civil de la provincia.



## REVISTA AGRICOLA-COMERCIAL

### EXTRANJERO.

#### FRANCIA.

Los mercados franceses han estado poco concurridos durante la última quincena. Las ventas de trigos se han hecho con bastante dificultad y los precios sin variación, permaneciendo firmes para las buenas clases.

En Burdeos se hacen muchas transacciones de los rojos de invierno, cotizándose con una pequeña baja; esta animación del mercado la motivan las grandes importaciones de estos días. Los tenedores de harinas no encuentran colocación para este artículo, y la ofrecen por término medio á 75 francos los 80 kilos.

Las importaciones de la última semana han sido considerables,

y una verdadera flotilla cargada de trigo, procedente de los Estados Unidos, ha anclado en el puerto.

Con fecha 17 dicen que las transacciones en trigos rojos de invierno núm. 2 disponibles han sido numerosas durante la semana; pero han tenido necesidad de cotizarlos á 21 y 21,25 francos para alentar á los compradores.

Los trigos del Plata no tienen colocación por venderse con ventaja las clases superiores.

Maíz.—Los del Plata son poco buscados y los precios decaen á 18,75 y 18,50 francos.

Avenas.—Las de Poitou son raras y aumenta la demanda, cotizándose á 20,50 francos. La de América se paga á 18,50 francos, y por Lamión 19,25 los 100 kilogramos. Los centenos de 12,75 á 13,50.

En Nantes los negocios ofrecen poca actividad; pero, sin embargo, los precios no decaen para los trigos; se venden los del país de 19,75 á 20 frs. los 80 kilogramos; los rojos de invierno sostienen firmemente el precio de 27 á 27,50 frs. los 100 kilogramos. Las harinas continúan ofreciendo una venta laboriosa, cotizándose de 52 á 54 frs. los 157 kilogramos.

Los trigos del mercado de París han estado muy firmes al principio de la quincena; posteriormente experimentaron una pequeña baja, y la cotización normal en el día de hoy es á 26,75 frs.

Los centenos han sufrido una baja de 50 céntimos; las ofertas son numerosas y los depósitos, que en 10 de junio eran 85.000 quintales métricos, acusan una disminución relativamente á los del 31 de mayo. Igual proporción se observa en los de las avenas.

La harina de consumo no ha variado; y el mercado de harinas 9 marcas no ofrece animación, y los precios siguen siendo los mismos que en la anterior semana. Las operaciones al contado se hacen de 58 á 58,50 frs.; alza en julio, de 58,50 á 59; julio y agosto, de 58,75 á 59,25 frs.

Los depósitos aumentaron desde el 1.<sup>o</sup> al 10 de junio en 8.000 sacos.

#### INGLATERRA.

Londres.—En los mercados del interior los precios del trigo decaen y los negocios han mejorado algo.

En el Mark-Lane asistencia numerosa; los trigos ingleses y extranjeros se venden lentamente; los precios sin variación; en maíz es nula la demanda, y las avenas se cotizan como anteriormente.

En el mercado de cargamentos flotantes disponibles rigen los precios siguientes: California, Standard núm. 1, 24,90 frs. los 100 kilos, y para Nueva-Zelanda á 24,36 los 100 kilogramos.

En el mercado de cargamentos de pasaje y en expedición los negocios son nulos y los precios nominales: rojo de invierno, 25,94 francos; California, Standard núm. 1, 26,16; azime en pasaje, á 21,50; junio y julio, de 20,65 á 24,48; julio y agosto, de 20,93 á 23,48; Calcuta, club núm. 1, á 23,62; mayo y junio, á 23,19; junio y julio, á 23,48; núm. 2, junio y julio, vía canal, de 22,49 á 22,63; julio y agosto, de 21,91 á 23,05 frs., todos cada 100 kilogramos.

#### BÉLGICA.

En Amberes todos los artículos encalmados. Centeno en baja. Se han vendido: 4.000 hectolitros trigo de América, según clase, desde 25  $\frac{1}{2}$  frs. á 26  $\frac{1}{4}$  los 100 kilos; 2.500 id. Polish, según clase, de 23  $\frac{1}{2}$  frs. á 23  $\frac{3}{4}$ ; 2.500 id. blanco de Sandomirca, de 23  $\frac{1}{2}$  á 23  $\frac{3}{4}$  frs.; 3.000 id. de California, de 24  $\frac{3}{4}$  á 25  $\frac{3}{4}$ ; 1.500 id. de Kurrache, de 23 á 23  $\frac{1}{4}$  frs.; 5.000 id. centeno, según clase, de 17  $\frac{1}{2}$  francos á 18  $\frac{1}{2}$ ; 2.500 id. de Odessa y Danubio, de 15  $\frac{3}{4}$  á 17  $\frac{1}{4}$ ; 5.000 id. avena de Rusia, de 15  $\frac{1}{2}$  á 17  $\frac{1}{2}$  frs., según clase.

Las importaciones han sido: 144.363 hectolitros de trigo; 52.856 hectolitros de cebada, y 72.624 hectolitros de avena.

Las harinas de trigo sostienen débilmente los precios, y las de centeno se cotizan en baja.

#### HOLANDA.

*Rotterdam.*—Las llegadas de trigos del país son de poca consideración, y las ventas se practican lentamente y con arreglo á los precios anteriores. La cebada y avena encalmadas.

Rigen los siguientes precios:

Trigos.—De Zelanda, blanco, 22,60 á 24,50; Odessa, Sandomirca, 27,50 frs.; Polonia, de 24,70 á 25,40; Sajonia, 24,70 á 25 frs.

Centeno.—Galatz, 18,25 á 18,30; Nicolaieff, 17,75 frs.

Cebada.—Danubio, 16,50 á 17 frs.

Maíz.—América, Mixed, 17,10 á 17,20; Odessa, 10,20 frs.

Harinas.—La tendencia es calma con negocios limitados y precios sin variación; vendiéndose las primeras de 33,50 á 34,50 frs. los 100 kilos, y las ordinarias, de 23,50 á 25,50 frs.

#### ESTADOS UNIDOS.

##### Extracto del *New York exchange Reporter*:

Las noticias del Sudoeste sobre las cosechas, dicen que los daños causados por el frío son más graves de lo que pudo creerse en un principio, y comprenden más extensión de terreno que lo que se presumía. Los insectos han ocasionado también grandes perjuicios en las siembras y desgraciadamente esto ha acontecido en la mejor región del Estado del Illinois. También la Indiana ha sufrido grandemente, pero la zona de extensión es más pequeña, y mientras que ésta producirá una mitad de la cosecha que el año último, la anterior corresponderá con la cuarta parte.

El gran Estado del Illinois, que produjo el año anterior 52 millones de bushels, no llegará en el presente más que á 13 ó 14 millones de bushels, pudiendo considerarse este resultado como una calamidad. El Kentucky, Tennessee, Missouri y Kansas, han sufrido bastante y estiman el producto de la presente cosecha en una mitad solamente.

Las noticias de los Estados del Sur son favorables por haber escapado las plantas de la plaga, y por último, los avisos del Estado de Nueva York y del Canadá son desfavorables.

#### ESPAÑA.

Con objeto de tener al corriente á nuestros lectores del estado de las cosechas y mercados, publicamos á continuación las noticias últimamente recibidas de diferentes comarcas:

Dicen de Burgos con fecha 17 que estaban en pleno invierno, á juzgar por el frío intenso que experimentaban y por las escarchas que caían por las noches. Con tan desagradable aspecto el campo desmerece y la provincia, cuya clase de terreno necesita calor y

años secos, no contará en éste, ni con mucho, una cosecha tan abundante en calidad y cantidad como la anterior.

De poca importancia es el movimiento que se nota en las transacciones; impera la calma en los mercados de la provincia, pues las compras se limitan á las obligadas por la necesidad. La fabricación continúa á la expectativa y no hace existencias, temiendo á la alternativa de precios.

Las existencias de trigo duro han aminorado en toda la provincia por la buena salida que ha tenido para los mercados andaluces, pero los blanquillos, mochos y rojos, en poder de propietarios, no bajan hoy de setenta mil fanegas las que hay en la localidad.

Los precios del mercado son: trigos mochos, blanquillos y rojos para el comercio y fabricación de 42 á 44 rs. fanega; id. álaga ó duro de 43 á 46; cebada de 24 á 27; centeno de 29 á 31; avena de 18 á 19; harina de primera á 16  $\frac{1}{2}$  rs. arroba; id. de segunda á 16 y de tercera á 15 rs. arroba.

*Alba de Tormes* (Salamanca).—Los campos bastante regulares si bien en las espigas de cebada se notan bastantes granos perdidos, sin duda á consecuencia del granizo que cayó el día 26 del pasado; los garbanzos también se queman bastante y se teme que la cosecha de este grano sea corta.

Los precios son como siguen: trigo de 38 á 40 rs. fanega; centeno de 27 á 28; debada de 24 á 26.

*Tudela de Duero* (Valladolid).—Poca animación se notó en el mercado, y nada tiene de extraño si se toma en cuenta las pocas existencias con que cuentan los labradores. Los campos presentan el mejor aspecto, y á no sufrir alguna contrariedad, la cosecha promete ser buena.

Hé aquí los precios del mercado: trigo de 45 á 46 rs. fanega; centeno de 26 á 27; cebada de 24 á 25 rs.

Las correspondencias de Santander, del día 17, dicen que el aspecto del mercado de harinas es el mismo; nada absolutamente ha cambiado. Las noticias están conformes todas en que se va acentuando la baja á medida que avanza el tiempo, y se cree que alguna ha experimentado el trigo en los puntos productores.

*Cebada*.—No se conoce ningún nuevo arribo después de la partida que, procedente de Amberes, dejó el *Ferdinand Corvilain*. El consumo se va aumentando, pero no por esto consiguen los deta-

llistas, hasta ahora, mejor precio que el de 33 rs. las 70 libras.

Maíz.—Las importaciones de este grano han decrecido; doscientos sacos se recibieron en la semana, descargados por el *Beatriz*, procedente de Liverpool y Amberes. Las ventas continúan sin apresuramiento á 37  $\frac{1}{2}$  rs. las 87 libras sin envase, y á 38  $\frac{1}{2}$  con él.

*Barcelona.*—Trigos.—Las ventas de este grano son de poca importancia y aunque las existencias en primeras manos no son muy crecidas, son aún bastante regulares en poder de nuestros fabricantes de harinas. Por esta circunstancia y por la baja que han experimentado los granos en los mercados productores de nuestro país, están retraídos de hacer nuevas compras la mayor parte de los compradores, por cuya razón los precios tienen poca firmeza.

Los blancos de Norte-América valen al rededor de 17  $\frac{1}{2}$  pesetas los 55 kilogramos; los Marianópolis y Bardianskas de 18  $\frac{1}{4}$  á 18  $\frac{1}{2}$ ; Danubios, de 15 á 15  $\frac{1}{2}$ , y rojo del Río de la Plata á 17 pesetas.

Harinas.—Poco animadas las ventas y los precios, á causa de la flojedad que tienen las de los trigos, haciéndose únicamente pequeñas ventas para el consumo á los precios de 18  $\frac{1}{2}$  á 19  $\frac{1}{4}$  pesetas las de primera de Castilla: fabricadas en Barcelona, según clase, de 18 á 20 y de 16  $\frac{1}{2}$  á 17  $\frac{1}{2}$  pesetas las de segunda.

Maíz.—Son bastante crecidas las existencias de procedencia extranjera, y como la demanda no es muy activa, no hay firmeza en los precios, detallándose las mejores clases, así de Norte-América como del Danubio, de 11  $\frac{1}{4}$  á 11  $\frac{1}{2}$  pesetas los 70 litros.

Cebadas.—Se observa alguna lentitud en las operaciones á medida que nos acercamos á la recolección de la nueva cosecha, y aunque no son muy crecidas las existencias de procedencia extranjera, son algo menos sostenidos los precios, pudiendo obtenerse las clases buenas de 8  $\frac{1}{4}$  á 14 pesetas las 70 libras.

Aceites.—En este mercado se notan algunas alternativas, que traen la indecisión.

En Bilbao ha bajado esta grasa de 41 á 43 rs. arroba, á consecuencia de las noticias de Andalucía. En Sevilla las entradas han aumentado, ascendiendo á 156.400 kilos en la primera semana de junio. En esas partidas se ha indicado algo la baja, mientras que en Andújar y en Écija los precios están sostenidos, disfrutando de regular demanda. En Málaga ha ascendido lo exportado en la últi-

ma semana de mayo á 246.476 kilos, siendo así que en igual período del año pasado ascendió solamente á 8.452 kilos; las entradas del interior durante la semana referida primeramente han sido 248.050 kilogramos. Los precios corrientes son de 32,50 á 34 reales arroba para las clases buenas, según se paguen en puertas ó en bodegas. En Valencia se cotizan los del país entre 34 y 35 rs. los 10 kilos, según clase. Los del Maestrazgo, clase inferior, entre 33 y 35 rs. los 10 kilos.

En el mercado de la Habana los precios del aceite de olivas han subido un poco, lo cual ha reducido algo la demanda. Sus clases en botijas escasean y alcanzan perdidos. El refino nacional escasea pero no se solicita. Del francés hay buenas existencias que obtienen corta demanda.

*Noticias vinateras.*—Dice un periódico sevillano que en todos los pueblos productores de Andalucía es muy halagüeño el curso del mercado de vinos. En la provincia se vende mucho, pues los cosecheros, visto el buen aspecto que presenta la próxima cosecha, no dificultan las transacciones. En las dos últimas quincenas se han exportado sobre 170 botas de vino blanco y 230 de color, incluyendo en estas últimas una partida de 60 botas contratadas al tipo de 32 rs. arroba. En la plaza de Málaga los precios se mantienen firmes de 32 á 60 rs. arroba. Las procedencias de la Rábida, Abuján y Moguer, se cotizan á 17,70 rs. en el muelle. En Sevilla han cedido algún tanto los embarques, vendiéndose los de Aljaraque á 25 y 26 duros bota, y á 21 y 22 rs. arroba los del Condado de Niebla. La exportación por el puerto de Cádiz sigue tan activa como en las últimas quincenas.

A. BENAVIDES Y SALAS.



PRECIOS CORRIENTES DURANTE LA 2.<sup>a</sup> QUINCENA DE JUNIO  
DE 1883

Cereales y legumbres.

MERCADOS ESPAÑOLES	PESETAS POR HECTOLITRO.						
	Trigo.	Cent. <sup>o</sup>	Cebada.	Avena.	Algarb. <sup>a</sup>	Alubia.	Garbs.
<b>ZONA CASTELLANA</b>							
Ciudad Real.....	27.00	17.00	12.00	»	»	»	52.00
Guadalajara.....	25.00	17.57	15.31	»	»	»	»
Logroño.....	20.93	»	11.37	»	»	»	77.00
Palencia.....	21.92	15.36	12.12	10.41	»	35.46	72.06
Salamanca.....	20.25	12.00	10.25	»	»	»	»
Segovia.....	19.99	13.18	12.91	7.66	14.30	42.34	50.21
Valladolid.....	20.54	12.78	10.95	»	»	»	»
<b>ZONA DEL NORTE</b>							
Coruña.....	30.02	17.75	20.05	25.10	»	»	59.50
Guipúzcoa.....	23.73	»	15.37	19.44	25.77	54.24	»
León.....	19.40	»	13.45	»	»	25.00	43.00
Lugo.....	»	20.00	»	20.00	»	25.04	77.00
Orense.....	»	19.35	»	20.00	»	36.04	72.07
Oviedo.....	20.00	12.00	24.75	23.75	»	46.75	107.00
Pontevedra.....	29.09	21.14	25.03	20.00	»	»	»
Vitoria.....	»	»	»	»	»	»	»
<b>ZONA MERIDIONAL</b>							
Almería.....	27.75	»	14.50	17.80	»	»	»
Badajoz.....	22.52	12.61	14.42	»	13.11	»	54.06
Córdoba.....	25.50	18.02	17.40	»	»	»	»
Granada.....	31.49	»	15.43	30.00	24.14	»	»
Huelva.....	26.50	19.50	10.25	15.00	15.00	52.00	50.00
Jaén.....	28.83	»	17.12	»	»	»	38.53
Málaga.....	33.00	18.57	16.36	»	»	»	62.36
Sevilla.....	30.00	»	14.50	25.00	26.00	47.00	64.00
<b>ZONA DE LEVANTE</b>							
Alicante.....	21.00	22.50	14.00	13.50	»	»	»
Baleares.....	31.00	»	14.75	»	19.00	30.20	36.00
Valencia.....	25.00	»	13.00	16.50	»	»	»

**Harinas.**—(Precios en pesetas.)

	POR QUINTAL MÉTRICO.			POR QUINTAL MÉTRICO.		
	De 1. <sup>a</sup>	De 2. <sup>a</sup>	De 3. <sup>a</sup>	De 1. <sup>a</sup>	De 2. <sup>a</sup>	De 3. <sup>a</sup>
Almería.....	50.00	45.50	»	Logroño.....	43.00	»
Badajoz.....	52.25	»	»	Orense.....	53.00	»
Baleares.....	50.00	»	»	Oviedo.....	50.00	46.00
Ciudad Real.....	56.75	52.00	49.50	Pontevedra.....	55.00	»
Coruña.....	52.80	55.20	50.70	Palencia.....	35.00	»
Guadalajara.....	45.50	39.00	32.00	Segovia.....	43.52	40.19
Huelva.....	46.00	45.00	43.50	Sevilla.....	53.00	50.25
Jaén.....	48.00	»	»	Vitoria.....	43.50	»
León.....	39.10	36.84	34.77			

**Varios granos y semillas.**—(Precios en pesetas.)

	Por hect.	Por hect.	
Arroz (Alicante).....	40.70	Escanda (Oviedo).....	28.20
Idem (Logroño).....	52.25	Guisantes (Badajoz).....	20.70
Idem (Oviedo).....	44.54	Idem (Segovia).....	8.56
Idem (Segovia).....	53.25	Lentejas (Vitoria).....	20.00
Idem (Valencia).....	36.50	Maíz (Logroño).....	20.02
Idem (Vitoria).....	65.18	Muelas (Segovia).....	12.61
Avena (Badajoz).....	10.00	Titos (Palencia).....	19.92
Idem (Baleares).....	10.50	Yeros (Granada).....	27.35
Idem (León).....	7.00	Idem (Guadalajara).....	15.32
Idem (San Sebastián).....	10.90	Idem (Segovia).....	14.64
Idem (Orense).....	28.53		

**Líquidos oleosos y alcohólicos.**—(Precios en pesetas.)

	POR DECALITRO.			POR DECALITRO.		
	Aceite.	Vino.	Agte.	Aceite.	Vino.	Agte.
Alicante.....	11.00	2.50	15.00	Logroño.....	11.10	4.00
Almería.....	9.90	»	»	Málaga.....	8.20	4.80
Badajoz.....	11.60	4.50	5.80	Orense.....	11.20	3.15
Baleares.....	12.60	5.60	7.80	Oviedo.....	12.00	10.60
Ciudad Real.....	8.20	2.30	8.60	Pontevedra.....	»	4.50
Córdoba.....	9.00	»	»	Palencia.....	10.00	»
Coruña.....	11.39	6.25	7.54	Pontevedra.....	»	2.50
Granada.....	5.80	2.40	»	Salamanca.....	10.05	5.75
Guadalajara.....	10.35	3.72	»	San Sebastián.....	10.35	3.80
Huelva.....	8.75	4.00	9.00	Segovia.....	10.57	4.02
Jaén.....	9.40	4.80	11.40	Sevilla.....	8.00	3.50
León.....	9.00	2.50	7.00	Valencia.....	15.00	2.50

**Carnes.**—(Precios en pesetas.)

	POR KILOGRAMO.			POR KILOGRAMO.		
	Vaca.	Carn.	Cerdo.	Vaca.	Carn.	Cerdo.
Alicante.....	2.00	1.50	1.50	Logroño.....	1.60	1.50
Almería.....	1.80	»	»	Orense.....	1.00	»
Badajoz.....	»	1.25	»	Oviedo.....	2.00	2.00
Baleares.....	1.75	1.70	»	Palencia.....	1.11	1.11
Ciudad Real.....	»	0.78	»	Pontevedra.....	1.00	1.00
Coruña.....	1.13	2.20	2.25	San Sebastián.....	1.31	1.31
Granada.....	1.92	»	»	Segovia.....	1.25	1.17
Huelva.....	1.78	1.30	2.00	Sevilla.....	2.00	1.75
Jaén.....	1.56	1.56	»	Valencia.....	1.60	1.50
León.....	1.25	»	»	Vitoria.....	1.40	»

**Patatas.**—(Precios en pesetas.)

	Por q. m.		Por q. m.
Alicante . . . . .	12.00	León . . . . .	13.00
Almería . . . . .	15.25	Logroño . . . . .	14.00
Badajoz . . . . .	14.70	Lugo . . . . .	8.00
Baleares . . . . .	16.00	Orense . . . . .	16.00
Ciudad Real . . . . .	15.00	Oviedo . . . . .	13.00
Coruña . . . . .	16.00	Segovia . . . . .	14.00
Huelva . . . . .	20.00	Sevilla . . . . .	25.00
Jaén . . . . .	23.00	Vitoria . . . . .	16.00

**Ganados.**—(Precios en pesetas.)

POR CABEZAS DE

	Caballar.	Mular.	Asnal.	Vacuno.	Lanar.	Cabrío.	Cerda.
Badajoz . . . . .	»	»	»	250	10	15	»
Coruña . . . . .	359	310	80	334	7	»	45
Huelva . . . . .	»	300	80	200	12	14	70
Jaén . . . . .	»	»	»	»	12	15	»
Orense . . . . .	»	»	»	115	»	»	80
Oviedo . . . . .	»	»	»	165	»	»	25
San Sebastián . . . . .	»	»	»	380	»	»	»
Vitoria . . . . .	»	»	»	396	9	»	145

**Henos, pajas y pastos.**—(Precios en pesetas.)

	Por q. m.		Por q. m.
Heno, Badajoz . . . . .	8.00	Paja, Logroño . . . . .	6.51
Idem, Huelva . . . . .	6.50	Idem, Pontevedra . . . . .	10.00
Idem, León . . . . .	5.25	Idem, Palencia . . . . .	5.00
Idem, Logroño . . . . .	8.60	Idem, San Sebastián . . . . .	5.00
Idem, Orense . . . . .	11.00	Idem, Segovia . . . . .	3.00
Idem, Sevilla . . . . .	8.50	Idem, Sevilla . . . . .	8.00
Paja, Alicante . . . . .	2.80		Por hec.*
Idem, Badajoz . . . . .	4.65	Pastos, Badajoz . . . . .	3.00
Idem, Ciudad Real . . . . .	4.00	Idem, Coruña . . . . .	9.85
Idem, Huelva . . . . .	5.00	Idem, Ciudad Real . . . . .	3.00
Idem, Jaén . . . . .	6.00	Idem, Jaén . . . . .	1.80
Idem, León . . . . .	9.50		

**Lanas.**—(Precios en pesetas.)

	Por q. m.		Por q. m.
Badajoz, merina . . . . .	134.00	Jaén . . . . .	200.00
Idem, basta . . . . .	127.00	Oviedo . . . . .	275.00
Baleares . . . . .	350.00	Segovia, merina . . . . .	133.00
Ciudad Real . . . . .	140.00	Idem, basta . . . . .	124.00
Granada . . . . .	130.00	Sevilla . . . . .	140.00
Huelva . . . . .	142.00		

**Materias textiles.**—(Precios en pesetas.)

	Por q. m.		Por q. m.
Cáñamo, Alicante . . . . .	132.00	Hilo, Jaén . . . . .	750.00
Idem, Granada . . . . .	86.57	Lino, Granada . . . . .	116.00
Idem, Logroño . . . . .	216.50	Idem, Logroño . . . . .	226.75
Esparto, Ciudad Real . . . . .	28.00	Idem, Orense . . . . .	170.40
Idem, Jaén . . . . .	15.00		

## MERCADO DE MADRID

	PESETAS.		PESETAS.
Trigo (en baja).. Hect.	» á 28.01	Carnero (sin var.).. Kilog.	1.80 á 2.00
Cebada, id.....	» á 15.36	Jamón, id.....	3.00 á 4.50
Arroz (sin var.).. Kilog.	0.70 á 0.80	Jabón, id.....	1.00 á 1.30
Garbanzos, id.....	0.70 á 1.60	Aceite, id..... Decal.	11.00 á 11.50
Judías, id.....	0.60 á 0.80	Vino, id.....	7.50 á 8.00
Lentejas, id.....	0.60 á 0.70	Carbón vegetal, id. Ql. m.	15.00 á 20.00
Patatas, id.....	0.10 á 0.20	Idem mineral, id..	8.00 á 10.00
Vaca.....	1.80 á 2.00	Cok, id.....	7.00 á 8.00

## PRECIOS MEDIOS DE GRANOS

EN EUROPA, ÁFRICA Y AMÉRICA, POR QUINTAL MÉTRICO

	TRIGO.	CENTENO.	CEBADA.	AVENA.
	— Francos.	— Francos.	— Francos.	— Francos.
ALEMANIA.....	Berlín.....	24.60	18.75	»
	Colmar.....	24.50	18.00	18.50
	Colonia.....	26.25	18.50	»
	Mulhouse.....	23.25	17.50	16.25
	Strasburgo.....	25.25	17.50	17.25
AUSTRIA.....	Viena.....	20.50	15.00	16.50
	Amberes.....	23.75	18.50	21.50
BÉLGICA.....	Brujas.....	25.00	18.00	»
	Louvain.....	25.00	17.25	21.00
	Malinas.....	24.50	17.25	20.75
	Badajoz.....	27.58	22.40	24.72
ESPAÑA.....	Málaga.....	32.50	»	22.26
	Sevilla.....	31.80	»	»
	Valencia.....	32.75	»	21.67
	Valladolid.....	24.50	»	»
	Burdeos.....	26.00	18.50	»
FRANCIA.....	Marsella.....	24.70	17.20	»
	París.....	26.75	15.90	18.50
	Amsterdam.....	23.25	17.20	»
HOLANDA.....	Turín.....	26.75	21.00	»
ITALIA.....	San Petersburgo.....	22.00	15.50	»
RUSIA.....	Ginebra.....	26.75	19.75	19.50
SUIZA.....	Nueva York.....	19.72	»	»
ESTADOS UNIDOS.	Argel.....	27.50	»	16.00
	Orán.....	27.75	»	18.00
ÁFRICA.....				»

EL ADMINISTRADOR, F. López, Calle de Cervantes, 19, bajo.

Madrid, 1883.—Imp. de Manuel G. Hernández, Libertad, 16 duplicado, bajo.

## CRONICA GENERAL

**Madrid 16 de julio de 1883.**

Congreso Nacional de Agricultores de Valladolid.—Convocatoria y reglamento del mismo.—Cooperación del Sr. Ministro de Fomento.—Comercio exterior de España en 1881.—Nombramiento del consejo administrativo de la Asociación Catastral.—Exposición ibero-americana de 1885.—Tratado de comercio entre España, Suecia y Noruega.—Congreso forestal de Madrid.—Banquete celebrado por la Asociación de ingenieros agrónomos.—Enmienda del Sr. Botija sobre la riqueza territorial.—Proyecto de ley de defensa contra la filoxera presentado á las Cortes por el Sr. Ministro de Fomento.—Observaciones sobre la filoxera y los parásitos de la vid.

La comisión ejecutiva del Congreso Nacional de Agricultores de Valladolid continúa activamente, de acuerdo con el Consejo de Administración de la Sociedad de Agricultores de España, los trabajos preparatorios de esta asamblea nacional. Ya ha publicado la convocatoria y los temas que han de discutirse, como también el reglamento de las sesiones. Para que nuestros lectores conozcan lo acordado, publicamos íntegra la circular dirigida á los agricultores. Dice así:

«CONGRESO NACIONAL DE AGRICULTORES EN VALLADOLID.—Sr. D...—La Asociación general de Agricultores de España, en cumplimiento de sus Estatutos, y llenando su difícil misión de descentralizar el movimiento agrario del país y proporcionar á los centros productores ocasión de dar á conocer sus necesidades, celebrará en Valladolid, durante las próximas ferias de setiembre con la cooperación del Ministerio de Fomento, Diputación provincial, Ayuntamiento de la capital y Junta de Agricultura, el Congreso nacional de Agricultores, correspondiente al año presente, discutiéndose los temas que se fijan á continuación.

Todos los que de algún modo ó manera se interesan por la agricultura ó sus industrias derivadas y pertenezcan á alguna de las corporaciones trascritas ó á las asociaciones de agricultores y ganade-

ros de la región castellana, tienen derecho á formar parte de este Congreso.

La comisión organizadora mantendrá abierta la inscripción hasta el último momento, y aun durante las sesiones, expidiendo las tarjetas de entrada gratuitamente á los que acrediten pertenecer á alguna de las corporaciones mencionadas.

En la secretaría general de la Asociación de Agricultores de España, calle de Luzón, núm. 4, Madrid, ó en la de la Junta de Agricultura de Valladolid, se recibirán las Memorias y escritos á que se refiere el art. 7.<sup>o</sup> del reglamento adjunto, acompañados del correspondiente extracto cuando fuesen de gran extensión.

Rogamos á V. circule esta invitación entre los agricultores y ganaderos de esa localidad, y que los decida á concurrir al solemne acto que tan grande influencia puede tener en el porvenir agrícola de la región castellana.

Valladolid 3 de junio de 1883.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>—El presidente de la Asociación general de Agricultores, José de Cárdenas.—El presidente de la comisión ejecutiva, Eloy Lecanda.—P. el secretario general, Zoilo Espejo.—El secretario, Tomás Risueño.

#### PROGRAMA DE TEMAS.

##### TEMAS QUE HAN DE PONERSE Á DISCUSIÓN.

1.<sup>o</sup> Cultivos más convenientes á la región castellana: sistemas de explotación, máquinas y abonos que convenga adoptar en cada caso.

2.<sup>o</sup> Medios económicos de proporcionar aguas de riego; obstáculos advertidos para su planteamiento y sistemas de cultivo preferentes en los terrenos de regadío.

3.<sup>o</sup> Medios generales que podrán conducir al aumento y mejora de la ganadería con relación á los fines de la agricultura castellana.

4.<sup>o</sup> Mejoras que urge generalizar en el cultivo de la vid y en la fabricación de los vinos de pasto, según que se destinen al consumo nacional ó á la exportación.

##### TEMAS SOBRE LOS CUALES PUEDEN PRESENTARSE MEMORIAS Ú OTROS ESCRITOS.

1.<sup>o</sup> Asociaciones y crédito agrícola.

2.<sup>o</sup> ¿Puede establecerse alguna nueva industria agrícola en la zona castellana?

#### CONSEJO DE ADMINISTRACION

DE LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE ESPAÑA, CONSTITUIDO EN COMISIÓN ORGANIZADORA DEL CONGRESO NACIONAL DE AGRICULTORES EN VALLADOLID.

Presidente, Excmo. Sr. D. José de Cárdenas.—Vicepresidentes, Excmos. Sres. D. Pedro Manuel de Acuña, Duque de Veragua, D. Cipriano Rivas, Marqués de la Conquista, D. Agustín Alfaro,

D. Diego García Martínez.—Secretario general, Excmo. Sr. D. Zoilo Espejo.—Secretarios, D. Manuel Rodríguez Ayuso, D. Celedonio Rodrígáñez, D. Miguel Ortiz Cañabate, D. Luis García Vela, D. Eduardo Robles y D. Juan Pou.—Tesorero, Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova.—Contador, Excmo. Sr. D. Miguel López Martínez.—Bibliotecario, Ilmo. Sr. D. José A. Blázquez Prieto.—Vocales, D. José María Alonso de Beraza, Excmo. Sr. D. Andrés Pérez Moreno, Excmo. Sr. D. Jacinto Orellana, D. Francisco Asís Pacheco, D. Casildo Azcárate, D. Pablo Manzanera, Excmo. Sr. Marqués de Benalúa, D. David B. Parsons, D. Eugenio Corcuera, D. Miguel Barrón, D. Francisco de P. Márquez, D. Vicente Morantes Díaz, Excelentísimo Sr. D. Braulio Antón Ramírez, D. Juan Maisonnave, D. Enrique Maroto, Ilmo. Sr. D. Juan Téllez Vicén, Excmo. señor D. Mariano de la Paz Graells, D. Eduardo Abela, Excmo. Sr. don Ramón Cepeda, D. Antonio Botija, D. José de Arce, D. Francisco López Gómez y D. Diego Pequeño.

#### COMISIÓN EJECUTIVA

NOMBRADA POR LAS CORPORACIONES COOPERADORAS DE VALLADOLID.

Presidente, Excmo. Sr. D. Eloy Lecanda.—Vicepresidentes, D. Luis Alonso y D. León Cano.—Secretario, D. Tomás Risueño.—Vocales, D. José de Gardoqui Fernández, D. Telesforo Martínez, D. Felipe Fernández Vicario, D. Lino Merino, D. Salvador Calvo y Cacho, Ilmo. Sr. D. Patricio Filgueira, D. Galo de Benito y López, D. Benito Fernández Macua Loigorri y el señor ingeniero jefe de obras públicas.

#### REGLAMENTO

PARA EL CONGRESO DE AGRICULTORES DE 1883  
QUE SE CELEBRARÁ EN VALLADOLID.

Artículo 1.<sup>º</sup> Por la iniciativa de la Asociación de Agricultores de España se celebrará en Valladolid el Congreso de la región castellana, con la cooperación del Ministerio de Fomento, Diputación provincial, Ayuntamiento de la capital y Junta de Agricultura.

Art. 2.<sup>º</sup> Son presidentes de honor del Congreso, los Sres. Ministro de Fomento, Director general de Agriéultura y Gobernador de la provincia de Valladolid. Son vicepresidentes de honor los presidentes de las corporaciones mencionadas en el artículo anterior. Desempeñará la presidencia efectiva el del Consejo de la Asociación general de Agricultores y en su defecto, cualquiera de los vicepresidentes que asista. El primer vicepresidente efectivo es D. Luis Alonso. La secretaría general del Congreso estará á cargo de el del Consejo de la Asociación de Agricultores ó de cualquiera de los vicesecretarios, juntamente con el de la comisión ejecutiva.

Art. 3.<sup>º</sup> La víspera de inaugurarse las sesiones se celebrará la

preparatoria para elegir tres vicepresidentes y cuatro secretarios, los cuales con el personal citado en el artículo anterior y con la comisión ejecutiva, constituirán la *Comisión directiva del Congreso*. Estas elecciones se harán por los miembros del Congreso que asistan, cualquiera sea su número, y por mayoría absoluta de votos presentes.

Art. 4.<sup>º</sup> La comisión directiva es la encargada de elegir las Memorias, proposiciones y escritos de que se haya de dar cuenta al Congreso, y de formular, cuando lo considere conveniente, las conclusiones que entienda deben ser sometidas á votación.

Art. 5.<sup>º</sup> Las sesiones del Congreso serán cuatro, en que se discutirán los temas señalados por el orden que acuerde la comisión directiva. Tanto éstas como la sesión preparatoria y la de clausura, se celebrarán en el salón de la Diputación provincial, de nueve á doce de la mañana de los días comprendidos entre el 20 al 30 de setiembre próximo, que se anunciarán oportunamente.

Art. 6.<sup>º</sup> Podrá usarse de la palabra tres veces en pró y tres en contra de cada tema; pero los oradores no hablarán más de un cuarto de hora, á menos que la Asamblea, consultada, lo permita, en cuyo caso podrán seguir perorando durante diez minutos. Se permitirá una rectificación á cada orador, sin que exceda de cinco minutos. Queda absolutamente prohibida toda discusión política y religiosa.

Art. 7.<sup>º</sup> Los miembros del Congreso podrán remitir á la comisión ejecutiva ó á la secretaría general las Memorias y mociones relacionadas con todos los temas adjuntos, á fin de que sean sometidas á la comisión directiva para que acuerde si procede dar cuenta al Congreso. Los trabajos ajenos á los temas que á la misma se presenten durante las sesiones serán clasificados para que se tengan en cuenta al organizar el Congreso siguiente, á no ser que se acuerde su discusión inmediata.

Art. 8.<sup>º</sup> Las cuartillas de los discursos pronunciados estarán en la secretaría general á disposición de los oradores durante los quince días siguientes á la sesión de clausura, para que las puedan corregir. Despues pasarán las actas, discursos, Memorias y mociones aprobadas á la secretaría de la comisión ejecutiva, para que las ordene y disponga su publicación en un libro, que se repartirá gratis á las corporaciones cooperadoras y á los miembros del Congreso.

Art. 9.<sup>º</sup> Para adquirir el carácter de miembro de este Congreso se necesita ser socio de la de Agricultores de España, pertenecer á alguna de las corporaciones cooperadoras; ó á las Asociaciones de Agricultores y ganaderos de la región castellana, debiendo en todo caso los interesados proveerse de la tarjeta gratuita de entrada, en la secretaría del Consejo ó de la comisión ejecutiva. Durante las sesiones también facilitará tarjetas la secretaría general.

Art. 10. Se destinarán varios asientos á los representantes de

la prensa en la sala de sesiones, y se distribuirán tarjetas de entrada á los principales periódicos.

Art. 11. Se harán excursiones á dos fincas con las condiciones especiales que dará á conocer oportunamente la comisión directiva.

Art. 12. Antes de levantarse la sesión de clausura, se constituirá la Delegación Vallisoletana de la Asociación general de Agricultores de España, con los socios inscritos hasta entonces.

Art. 13. Los incidentes no previstos en este reglamento se resolverán por la comisión directiva.

Al propio tiempo la expresada comisión ejecutiva nombró otra de su seno que ha llegado recientemente á esta capital para ultimar con el Consejo de la Asociación de Agricultores ciertos extremos reglamentarios, y sobre todo, para impetrar auxilios y la cooperación del Ministro de Fomento. El Sr. Gamazo, accediendo á los deseos de los comisionados, ha prometido cooperar á los gastos que se occasionen, con los recursos de que pueda disponer en el presupuesto, y además, manifestó su propósito de asistir á dicha solemnidad en la última quincena del próximo setiembre. Los agricultores españoles deben, pues, agradecer esta deferencia del Sr. Gamazo, que demuestra una vez más sus nobles fines en pró de la riqueza y de la agricultura nacional.

\* \* \*

La Dirección general de Aduanas acaba de publicar la *Estadística del comercio exterior* correspondiente al año 1881.

El importe de nuestro comercio internacional, durante la anualidad, asciende á 1.321,45 millones. Comparando esta cifra con la del año anterior, se hace constar una baja de 40,55 millones sobre el total movimiento de 1880, si bien las exportaciones, que han ascendido á 670,88 millones, dan un aumento de 20,92 millones. Las importaciones, que sólo figuran por 650,56 millones, acusan una baja de 61,47 millones.

Todos los grupos han tenido parte en la baja de 40,55 millones que dá el movimiento total. El comercio con Europa ha perdido 18,72 millones; el comercio con América, 17,50, y el comercio con Asia, 4,33.

Separando las cifras de importación y exportación, resulta:

Europa: importación, 492,41 millones; *baja*, 39 millones.—Exportación, 532,26; *aumento*, 20,26.

América: importación, 134,23 millones; *baja*, 19,12.—Exportación, 134,47; *aumento*, 1,62.

Asia: importación, 23,92 millones; *baja*, 3,37.—Exportación, 4,14; *baja*, 0,96.

Se vé, pues, que el aumento sólo recae en la exportación á Europa y América, y que todos los demás grupos están en baja.

Las importaciones venían en aumento constante; pero en 1881 hay un retroceso. Las exportaciones venían también aumentando de año en año, y en 1881 conservan la misma marcha; pero es de notar que el aumento en 1881 sobre 1880 es mucho menor que el de 1880 sobre 1879, que fué de 120,77 millones y menor también que el de 1879 sobre 1878, que fué de 48,32.

Examinando el detalle de las exportaciones resulta: 1.<sup>o</sup>, que hay diferentes artículos que tienen una baja de 33,98 millones; 2.<sup>o</sup> que hay otros que tienen un aumento de 54,90 millones; 3.<sup>c</sup> que los vinos, que se hallan en ese grupo, tienen por sí solos un aumento de 26 millones.

Es decir, que sin los vinos, todas las demás mercancías de nuestra exportación saldrían con una baja líquida de 15,08 millones, y eso contando con 10 millones de aumento que han tenido los aceites. Ya hemos hecho notar otras veces esto mismo, y aparece aquí nuevamente comprobado. De modo que, separando los vinos y aceites, las exportaciones tienen 25 millones de baja.

Haremos notar también que de los 26 millones de aumento que presentan los vinos, los de Jerez y sus similares quedan en baja, aunque pequeña, mientras que en los vinos comunes el aumento es de 24 millones en cifra redonda, y en los generosos de  $2\frac{4}{5}$  millones, y que, como en otros años, el grupo de vinos por sí solo forma más de la tercera parte del valor de todas nuestras exportaciones.

Bajo otro punto de vista, las cifras de 1881 dan próximamente el mismo resultado que en otros años; esto es, que el comercio con Francia 462,22 millones y con Inglaterra 335,15, componen mucho más de la mitad de todo nuestro comercio exterior.

La necesidad de obtener nuevos mercados y ensanchar los ya adquiridos es evidente, y basta ver esa cifra para convencerse de ello.

Una consideración idéntica ocurre hacer al examinar el comercio con América. Asciende éste en total á 268,70 millones. De éstos, Cuba y Puerto Rico absorben 100,49 millones y sólo quedan 167,21

millones, importación y exportación, para todo el resto de América. Es una cifra verdaderamente lamentable.

Nuestros lectores verán por estos breves apuntes, que excepto el aumento en los vinos y en los aceites, no hay motivo de satisfacción, bien al contrario, en los resultados de nuestro comercio exterior de 1881.

\* \*

La Asociación Catastral de España, que cuenta con más de 200 adhesiones, se ha reunido en el local de la Económica Matritense, para constituirse, nombrando la siguiente junta directiva:

Presidente honorario: Sr. Coello (D. Francisco).

Consejero de administración: D. Melitón Martín, presidente efectivo.—Sres. Rodríguez (D. Gabriel), Labra, Fernández de Castro, Carvajal, Pedregal y Galdo, vicepresidentes.—D. Angel Pastor y Molina, secretario general.—Sres. Soto Sánchez, Lomas y Molina, secretarios.—D. Juan Astray, tesorero.—D. Manuel Menéndez, archivero.

También se ha elegido gran número de consejeros de entre los hombres públicos más versados en la administración.

El Sr. Isbert expuso á continuación los fines de la Sociedad, pronunciando con tal motivo un notable discurso. Manifestó las ventajas del catastro en todos los países, y se extendió en consideraciones históricas acerca del particular, afirmando que la sociedad catastral tiene por objeto formar un plan general de catastro que satisfaga á las necesidades de la administración y de la propiedad territorial.

\* \*

El día 30 de junio se reunió la comisión ejecutiva de la Sociedad Económica Matritense que se ocupa en organizar la Exposición ibero-americana.

Después de varias observaciones del Sr. Varela y Moreno Pozo acerca de un incidente previo, expuso otras el Sr. Alonso de Beraza manifestando el deseo de que la Exposición se lleve á cabo sin pedir el concurso del Estado, y debiendo sólo el resultado á los esfuerzos de la Sociedad Económica Matritense y al concurso que la preste la iniciativa particular.

El presidente de la comisión ejecutiva, Sr. Alba Salcedo, manifestó que se felicitaba de las observaciones del Sr. Alonso de Beraza.

za, que le proporcionaban la ocasión de anunciar á la comisión que la Sociedad Económica Matritense no necesitaría pedir para nada el concurso del Estado, y comunicó diferentes noticias sumamente satisfactorias respecto á recursos importantísimos y respecto también á la promesa que hay ya de que concurrirán á la Exposición fabricantes de Francia, de Bélgica y de Holanda, cuyos productos se hallan comprendidos en la sección segunda.

Después de esto se aprobó la convocatoria de la Exposición, que por la importancia y la grandiosidad del proyecto, del cual no es, por decirlo así, más que la primera etapa de la Exposición, publicamos íntegro, á fin de contribuir á darle toda la publicidad posible.

### EXPOSICIÓN ESPECIAL IBÉRICO-AMERICANA

DE PRODUCTOS DEL SUELO Y SUS INDUSTRIAS DERIVADAS. EN MADRID, 1885. BAJO EL PATROCINIO DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA MATRITENSE DE AMIGOS DEL PAÍS Y DE SUS HERMANAS DE PROVINCIAS.

*Podrán concurrir á la Exposición:*

Las provincias peninsulares y ultramarinas de España.  
Portugal y sus colonias.

El Brasil.

Y todos los Estados hispano-americanos, admitiéndose de las demás naciones sólo lo que se determina en la sección 2.<sup>a</sup> y lo que comprenderán los anejos.

Las precedentes líneas indican cuáles son los propósitos de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País: ver unidos por el santo lazo de la paz y el trabajo, en un certamen fraternal, á todos los pueblos cuyas tradiciones se confunden, formando un solo haz, en el arsenal venerando de la historia.

Cuando una feliz concordia ha hecho desaparecer hasta el más tenue recuerdo de los accidentes que motivaron, en medio de la humana lucha, estuviéramos divididos de nuestros hermanos de allende el Atlántico, se hace necesario patenticemos al mundo que, para las naciones de la antigua Iberia y de la América española vuelven á ser comunes, aunque viviendo en independiente hogar, las alegrías y los dolores, las glorias y los reveses de la fortuna.

Nada puede conducirnos á ello más rápidamente que la celebración de un torneo al que cada cual aportemos, en vez de armas fraticidas, los productos que hemos conseguido de nuestro suelo y los que hemos logrado con el esfuerzo material y con la labor de la inteligencia.

A semejante fiesta convocamos á nuestros hermanos de uno y otro confín, en la seguridad de que todos responderán entusiastas á nuestro llamamiento; porque si del acto que tratamos de realizar resulta, á los ojos de los que no son de nuestra raza, la manifestación de alguna prosperidad, alguna grandeza, esa grandeza y esa prosperidad serán, á la vez, de los pueblos de la Península y de América, que aunque separados por la distancia, están unidos por los sentimientos del corazón, como lo han patentizado, aceptando la idea y ofreciendo su personal apoyo, los representantes Sur-americanos en esta corte, cuya conducta seguirán ciertamente los ilustrados Gobiernos de que son delegados.

Madrid julio 1.<sup>o</sup> de 1883.

Por la junta organizadora: El presidente de la Sociedad Económica, Alberto Bosch y Fustigueras.—El presidente de la comisión de propaganda, Marqués de Valdeiglesias.—El presidente de la comisión ejecutiva, Leopoldo de Alba Salcedo.—Los secretarios, Héctor F. Varela, secretario general.—Ramiro M. de Tejada Apacírio.—Luis Díaz Moreu.—José G. Centurión de Córdova.

#### LA EXPOSICIÓN.

##### *Serán admitidos en ella:*

Sección 1.<sup>a</sup>—Las flores, legumbres, arbustos, frutas (del tiempo, secas y en conserva), corcho, resina, gomas, vinos, aceites, cereales, harinas y pastas, arroz, café, té, azúcar, dulces, azafrán, tabaco, chocolate, miel, cera (en panes ó labrada) y sus derivados, é igualmente todos los frutos que producen las plantas y los árboles.—Fibras textiles, como algodón, cáñamo, lino, pita, yute, abacá y cuantas sean análogas, estén ó no manufacturadas.—Ejemplares de maderas y maderas trabajadas y convertidas en objetos de reconocido mérito.

Sección 2.<sup>a</sup>—Máquinas é instrumentos agrícolas, molinos harineros y artefactos para la fabricación del pan, máquinas para aserrar y labrar las maderas y los corchos, aparato para la perforación de pozos artesianos, bombas de absorción y elevación de aguas, y todo lo que se relacione con la fabricación y conservación de vinos, espiritus, aceites, azúcares y tabaco (cualquiera que sea la nación de su procedencia).

Sección 3.<sup>a</sup>—Obras impresas ó manuscritas expresamente dedicadas á esta Exposición, en las que se trate de cualquier asunto que tenga cohesión con la índole de la misma, como por ejemplo, los sistemas de cultivo, la explotación de montes y arbolados, modo de combatir las plagas que perjudican á la agricultura, etc.—Planos y modelos de jardines, ingenios, huertas y casas de labor.

## ANEJOS DE LA EXPOSICIÓN.

La Exposición, además de lo que constituye la parte principal de la misma, admitirá construcciones de hierro y cristal, establecerá galerías especiales en las que podrán exhibirse, con la debida separación, material para construcciones de fincas rústicas y urbanas y de casas económicas para obreros; aparatos de seguridad para los trabajadores en los edificios altos, aparatos de salvamentos de mar, máquinas y objetos contra incendios, y cuanto pueda ser útil en estos siniestros.

## DURANTE LA EXPOSICIÓN.

En el período de tiempo en que ésta se celebre tendrán lugar: Un gran concurso internacional de música.—Concursos especiales de flores y frutas.—Concursos prácticos de trabajos y labores de campo, así como de máquinas agrícolas e industriales.—Ensayos de alumbrado eléctrico, con el fin de premiar el sistema más conveniente, económico y perfecto.—Certámenes artísticos y literarios, en los que podrán tomar parte peninsulares y americanos.—Congresos y conferencias, en las que se tratará de asuntos identificados con el progreso de los intereses americanos en Europa, el desarrollo de sus relaciones mercantiles con España y Portugal y medios de fomentar nuestra agricultura, y señaladamente nuestra riqueza vitícola y olivarera, y de hacer levantarse de la postración en que se halla la fabricación de sedas, que llegó á ser tan valiosa en España. Reunión en Madrid de representantes de todas las Sociedades Económicas, para acordar lo más conveniente en pro del noble objeto á que obedecen estas instituciones.

## DETALLES COMPLEMENTARIOS.

Con el fin de que las personas que se dignen honrar á Madrid con motivo de la Exposición encuentren en la capital de España todo género de atractivos, la junta organizadora procurará se celebren grandes festivales que sirvan de solaz y recreo al par que de ameno aliciente para el acontecimiento que se trata de realizar.

## REGLAMENTO.

Este será publicado brevemente, así como un plano detallado del emplazamiento de la Exposición.

## PREMIOS Y RECOMPENSAS.

Se otorgarán grandes *diplomas de honor* á las naciones que más se distingan en el concurso, por sus instalaciones y por la riqueza de productos que presenten.

Igualmente se concederán medallas de oro á los jefes de los Estados que concurran á la Exposición y que más hayan contribuído á la brillantez de la misma.

Estas medallas se denominarán *de cooperación* y pondrán ser, también, otorgadas de plata ó cobre, á juicio de la junta, á la prensa periódica y á todas las entidades, cuyos servicios en pró del certamen sean de notoriedad.

A los expositores se les conferirán *medallas de oro, de plata ó de cobre*, según acuerde el Jurado.

#### TRASPORTES.

La comisión ejecutiva se propone gestionar de las líneas de vapores establecidas entre la Península y el Sur de América una bonificación en el valor del trasporte de los objetos que se destinen á la Exposición, como lo solicitará igualmente de los ferrocarriles franceses, portugueses y españoles, cuyo desinterés en estos casos es bien notorio.

\* \* \*

Aprobada ya por las Cámaras y sancionada por S. M. el Rey la ley del tratado de comercio entre España y Suecia y Noruega, que ya ha empezado á regir en las aduanas, debemos consignar para conocimiento de los comerciantes é importadores las siguientes importantes prevenciones:

«1.<sup>a</sup> Se seguirán aplicando á los productos de Suecia y Noruega los beneficios de las naciones convenidas.

2.<sup>a</sup> El bacalao y pez palo que proceda directamente de los puertos de Noruega no necesita del requisito de certificado de origen para la aplicación del derecho de las naciones convenidas.

3.<sup>a</sup> Los artículos de Suecia y Noruega que tienen diferentes ó menores derechos que en la columna de naciones convenidas del arancel, son:

1.<sup>o</sup> El hierro basto (*tochos*), que pagará 3 pesetas 50 céntimos por cada 100 kilogramos, en vez de 8 pesetas 65 céntimos que veña pagando como hierro en barras.

De conformidad con la definición dada por la junta superior facultativa de Minería, se entenderá por *tochos* los hierros forjados brutos en masas ó prismas, los cilindrados ó de cualquiera otra forma que contengan escorias. Los hierros forjados que contienen escorias suelen presentar un aspecto desigual y rugoso. Los hierros forjados en masas ó prismas que no contengan escorias se considerarán como barras de hierro.

En los casos dudosos, los hierros deberán ser sometidos á ensayos.

Y 2.<sup>o</sup> Las puertas, ventanas y contraventanas de madera ordinaria, que adeudará 2 pesetas por cada metro cúbico, serán las que vengan en blanco ó sin pintar ni barnizar.

4.<sup>a</sup> Comprende la tarifa *A* los siguientes artículos que, aunque no detallados en el texto del arancel, se hallan comprendidos en las respectivas agrupaciones y nominalmente expresados en el repertorio.

Aceite de hígado de bacalao, purificado para la medicina, 100 kilogramos, 3 pesetas.

Fósforos de madera, 100 kilogramos, 18,75 pesetas.

Pastas de madera para hacer papel, 100 kilogramos, 20 céntimos.

Y roba, 100 kilogramos, 50 céntimos.

Los anteriores derechos, que seguirán percibiéndose, son los mismos que en la actualidad satisfacen á su importación los expresados artículos.

5.<sup>a</sup> Aun cuando los derechos de arancel transitorio y municipal del bacalao están englobados en la tarifa del tratado, se aforarán separadamente como en la actualidad se practica.

Y 6.<sup>a</sup> Todas las reducciones de derechos y beneficios de tratado se aplicarán á los productos y mercancías de los demás países, que por convenios de comercio vigentes disfruten en España del trato de la nación más favorecida. \*

En el próximo número publicaremos íntegro el texto de este tratado, según se inserta en la *Gaceta de Madrid* para el completo conocimiento de nuestros comerciantes y agricultores.

\* \* \*

Coinciendo con la Exposición ibero-americana, de que antes damos cuenta, se vá á celebrar en Madrid un Congreso forestal, segundo de su índole en Europa, después de las juntas españolas de 1849.

La comisión ejecutiva, que preside nuestro distinguido compañero director de *La Patria*, Sr. Alba Salcedo, se ocupa ya de preparar las bases para dicho acto, en el que habrán de tratarse cuestiones tan del presente, como son: modo de modificar la repoblación de montes y arbolados breve y económico; influencia del arbolado en la producción y en las condiciones higiénico-climatológicas de las localidades.

No puede menos de reconocerse lo fecundo de la iniciativa del ilustrado director de *La Patria*, á quien enviamos nuestros más sinceros y entusiastas plácemes.

\* \* \*

Por iniciativa de la Asociación de Ingenieros agrónomos, celebraron el 24 de junio los residentes en Madrid con un banquete la

elección de D. Antonio Botija y D. Vicente Alonso Martínez para diputados á Cortes.

En la reunión, presidida por los agraciados, reinó la más cordial armonía, que ponderó el Sr. Abela al inaugurar los brindis con un discurso en que manifestó que consideraba bajo dos aspectos el hecho celebrado de tener representación en Cortes los Sres. Botija y Alonso Martínez. Que era el primero el de entrar á influir la clase agronómica en la legislación del país, porque si ésta ha tenido más ó menos representantes en los diputados rurales, no tenía la significación que en otros países pretende con justicia la agricultura, cual sucede en Italia con la formación de asociaciones electorales agrícolas para hacer valer los derechos de la fuente principal de riqueza pública; y que era el otro aspecto también muy importante, el de que los agrónomos elegidos no debían sus sufragios á influencias políticas, porque el Sr. Botija, además de ser distinguido profesor del Instituto Agrícola de Alfonso XII, era ilustrado agricultor en la comarca que lo había elegido, y representaba sus intereses agrícolas, no menos el Sr. Alonso Martínez, cuyo nombre, no sólo recuerda el de un patrício y político distinguido que alcanza legítima influencia en los destinos del país, sino que también tiene brillantes timbres en su preclara historia íntimamente relacionados con la de la agricultura por haber sido el Ministro de Fomento que refrendó el real decreto de creación de la Escuela de Agricultura de la Flamenca, donde nació la carrera de ingenieros agrónomos.

Siguió en el uso de la palabra el Sr. Muñoz Rubio, que, á pesar de las molestias de su enfermedad, tuvo alientos para recordar las relaciones entre los progresos agrícolas y las atribuciones del personal agronómico; y dedicó un recuerdo á los Sres. Cárdenas y Acuña, Directores de Agricultura, que han favorecido á la clase. El Sr. Espeso brindó por la unión de los agrónomos, por la fusión de todas las aspiraciones en el seno de la Asociación, de donde habría de partir el impulso hacia la realización de apetecidos ideales, centuplicado ahora con la representación de la clase en el Congreso, y concluyó enviando un voto de gracias al Sr. Ministro de Fomento por la defensa que hizo de los agrónomos en una comisión del Congreso. Hablaron también el Sr. Frías y el Sr. Azcárate, mencionando á los ingenieros de provincia, y aludido por el Sr. Abela, el señor Grande de Vargas contestó en breves y muy bien dichas palabras.

Se leyó una carta del Sr. López Rodríguez, felicitando á los nuevos diputados, y después el Sr. Alonso Martínez dió, conmovido, las gracias en discretas y muy expansivas frases, y el Sr. Botija reasumió los brindis, manifestando la nueva faz que hoy tomaban las aspiraciones de los agrónomos, íntimamente enlazadas con el progreso agrícola del país, y que por lo tanto serían siempre atendidas y defendidas por los que eran objeto de tanta distinción.

El banquete, que comenzó á las doce y media, terminó á las tres, dejando en el ánimo de todos los concurrentes las más gratas impresiones.

\* \* \*

El Sr. Botija ha presentado en el Congreso la enmienda siguiente, que á pesar de tener bastantes partidarios, retiró después de algunas observaciones del Sr. Ministro de Hacienda:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso la siguiente enmienda al dictamen de la comisión general de presupuestos.

Todos los pueblos que tengan presentadas sus cédulas-declaraciones de la riqueza territorial, contribuirán por ahora al 16 por 100.

Cuando los pueblos no hayan presentado dichas cédulas, podrán hacerlo los particulares que se consideren agraviados, contribuyendo también por dicha riqueza al 16 por 100, sin perjuicio de la comprobación correspondiente, cuando la Hacienda lo estime conveniente.

Toda reclamación de los pueblos sobre riqueza territorial será comprobada y resuelta dentro de los seis meses siguientes á su presentación. Igualmente lo serán dentro del plazo de dos meses las presentadas por los particulares.

Antonio Botija y Fajardo.—Manuel Ibarra.—Francisco de Paula Candau.—José Carvajal.—Pedro Díz Romero.—Cirilo Amorós.—Conde de Villapadierna.»

\* \* \*

El Sr. Ministro de Fomento ha presentado á las Cortes el siguiente proyecto de ley de defensa contra la filoxera. El preámbulo y el texto del expresado proyecto dicen como sigue:

#### Á LAS CORTES.

Los grandes perjuicios que irroga á la viticultura el insecto conocido con el nombre de *phylloxera vastatrix*, justifican la atención que le consagran los hombres de ciencia y los acuerdos administrativos que vienen dictándose en todas las naciones de nuestro conti-

nente en que se cultiva tan preciado arbusto. Desde el año 1863, en que hizo su aparición en Francia, se han dejado sentir sus funestos resultados en muchas naciones de Europa, y ya Italia, Portugal, Austria-Hungría y Suiza tienen que lamentar los inmensos perjuicios que su propagación significa. Cupo á España la desgracia de esta invasión, y por causas aún no determinadas, fué Málaga la primera provincia en que se presentó el insecto en el año de 1878, apareciendo más tarde en el alto Ampurdán (Gerona), y existiendo hoy la plaga además en las de Barcelona, Orense y Granada.

Cinco provincias hay, pues, invadidas, y es urgente, en concepto del Gobierno de S. M., adoptar enérgicos procedimientos que tengan á inaugurar una campaña cuyos resultados sean, si no extinguir, contener y localizar, por lo menos, un mal cuyos efectos serían desastrosos para la primera de nuestras industrias agrícolas. La ley de 30 de julio de 1878, promulgada antes de que la filoxera se conociese en España, no basta en los actuales momentos para resolver el problema. Hecha con un criterio científico, que si entonces prevalecía hoy está proscrito, resulta en unos casos deficiente, ineficaz en otros y en muchos de difícil aplicación, como lo prueba el desuso en que han caído varios de sus artículos; y ante esta consideración, y ante la inminencia del peligro, el Gobierno entiende que debe modificarse si ha de conseguir el país algún resultado práctico y eficaz al traducirla en acuerdos administrativos.

El crédito permanente de 500.000 pesetas que la misma ley abrió á favor del Ministerio de Fomento está casi agotado, y el Gobierno se encuentra sin fondos para subvenir á los gastos generales de extinción y defensa; el impuesto señalado por hectárea de viñedo á que se refiere el art. 13 no puede hacerse efectivo por haber pasado los dos años en que dicha autorización estaba en vigor, y estas son nuevas y poderosísimas razones que han influido en el ánimo del Gobierno para presentar algunas reformas en la ley vigente, reformas que por otra parte reclamaban, no sólo los pueblos invadidos por la plaga, sino los que tienen intereses de esta naturaleza que defender.

Fundado, pues, en estas consideraciones el Ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, y autorizado por S. M., tiene la honra de proponer á las Cortes el adjunto proyecto de ley.

Madrid 10 de julio de 1883.—El Ministro de Fomento, Germán Gamazo.

#### PROYECTO DE LEY.

Artículo 1.<sup>o</sup> La facultad concedida á las Diputaciones provinciales en el párrafo segundo del art. 13 de la ley de 30 de julio de 1878 se entenderá prorrogada por todo el tiempo que exista en la Península é islas adyacentes la plaga conocida con el nombre de *phylloxera vastatrix*.

El Gobierno, oyendo á la comisión central de defensa contra la filoxera, podrá autorizar á las demás provincias que lo soliciten para hacer efectivo este impuesto, dedicándolo á la adopción de medidas conducentes á la defensa de sus viñedos.

Art. 2.<sup>º</sup> Se abre un crédito permanente de 500.000 pesetas á favor del Ministerio de Fomento para atender á los gastos indispensables de estudios, ensayos, auxilios, defensa general de la plaga y demás servicios que origine el cumplimiento de la ley vigente de defensa contra la filoxera.

Madrid 10 de julio de 1883.—El Ministro de Fomento, Germán Gamazo.

\* \* \*

La Academia de Ciencias de Francia ha comenzado la publicación de una obra de interés, *Observations sur le phylloxera et sur les parasites de la vigne*, en la cual se recopilan las comunicaciones y Memorias que sobre la filoxera y demás parásitos de la vid se han dirigido á tan docta corporación.

El primer cuaderno contiene las observaciones y estudios de Mrs. Henneguy, Bosteau, Fabre, Laffite, Lichstein, Marés, Monnifert, Jaussan, Valery-Mayet, Max. Cornu, Brogniart, Langier, Vincent, Sant-Andre y Pastre. Termina con una Memoria de Mr. Cornu, sobre las peronosporas. El segundo volumen está dedicado por completo á un estudio del mismo Mr. Cornu, sobre el *mildiu* de la vid. Este trabajo, acompañado de láminas cromo-litografiadas, es el más completo de los publicados hasta ahora sobre el particular.

E. ABELA.

